



 **Chaco** S.A.

MEMORIA ANUAL
2016-2017

The background features a large, abstract geometric shape composed of several triangles. A central dark gray triangle points downwards and contains the text. This is flanked by red triangles pointing in opposite directions. Above and below the central gray triangle are smaller, dark red triangles pointing towards it.

MEMORIA ANUAL
2016-2017

ÍNDICE

4	ABREVIATURAS
8	EQUIPO DE LIDERAZGO
10	CARTA DEL GERENTE GENERAL
12	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
22	INFORME DEL SÍNDICO
27	ESTADOS FINANCIEROS
68	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
70	GERENCIA DE EXPLORACIÓN
78	GERENCIA DE DESARROLLO
84	GERENCIA DE PERFORACIÓN
94	GERENCIA DE PRODUCCIÓN
102	GERENCIA DE ASOCIACIONES, DESPACHO Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS
108	GERENCIA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
126	GERENCIA DE TALENTO HUMANO
134	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES
136	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
138	UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA



ABREVIATURAS

BPED/BOED	Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
BPE/BOE	Barriles de Petróleo Equivalentes
MBPE/MBOE	Miles de Barriles de Petróleo Equivalente
MBPED/MBOED	Miles de Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
MMBOE	Millones de Barriles de Petróleo Equivalente
PC/OE	Pies Cúbicos por Barriles de Petróleo Equivalente
BDP	Barriles de Petróleo por Día
MPCD	Miles de Pies Cúbicos por Día
MMSCFD	Millones de pies cúbicos estándar por día
MMPCD	Millones de Pies Cúbicos por Día
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
Bs	Bolivianos
\$us	Dólares americanos
Bs MM	Millones de Bolivianos
\$us MM	Millones de Dólares
MTon CO₂	Miles de Toneladas de Dióxido de Carbono
MCD	Metros Cúbicos por Día
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo
MD	Measure Depth (Profundidad Final)
M3	Metro Cúbico
MEDEVAC	Evacuación Médica
PSI	Pounds-force per square inch (libra-fuerza por pulgada cuadrada)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
CO₂	Dióxido de Carbono





Pozo Dorado Centro DRC-X1

DIRECTORIO 2016 - 2017

YPFB CHACO S.A.



DIRECTOR PRESIDENTE

GUILLERMO ACHÁ MORALES

DIRECTOR VICEPRESIDENTE

GONZALO WILMER SAAVEDRA ESCOBAR

DIRECTOR SECRETARIO

EDWIN ALDUNATE LUJÁN

DIRECTOR

OSCAR CLAROS DULÓN

DIRECTOR

JORGE PATRICIO SOSA SUÁREZ

DIRECTOR

MIGUEL ANGEL BELMONTE ALÍPAZ

DIRECTOR LABORAL

FRANCISCO RODAS CHACÓN

SÍNDICO

MARCO RAMOS CONDORI



EQUIPO DE **LIDERAZGO**

GERENTE GENERAL

OSCAR CLAROS DULÓN

GERENTE DE OPERACIONES

LUIS CARLOS SÁNCHEZ

GERENTE DE EXPLORACIÓN

JAIME AUGUSTO SORIA GALVARRO TERÁN

**GERENTE DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

MARIO CATARI CHOQUEHUANCA

GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

MARTHA CRISTINA CRIALES ZAHANA

GERENTE DE DESARROLLO

FREDDY ESPINOZA VARGAS

GERENTE DE PLANIFICACIÓN

ROBERTO SUÁREZ QUIROGA

**GERENTE DE ASOCIACIONES, DESPACHO
Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS**

FERNANDO ARELLANO SOTO

GERENTE DE INGENIERÍA, ESTUDIOS Y OBRAS

NESTOR SIÑANI PALACIOS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HERNÁN BRAVO LEMOINE

GERENTE DE CONTRATACIONES

CARLOS ALBERTO ANTELO ABUDINEN

GERENTE DE PERFORACIÓN

OSCAR GONZÁLES SEJAS

GERENTE DE TALENTO HUMANO

ÁLVARO FABRIZIO MARTÍNEZ UZQUIANO

GERENTE DE PRODUCCIÓN

HENRY CÁRDENAS BONILLA

JEFE DE AUDITORÍA INTERNA

ROBERTH RONDALES VIDAL

JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

CARLOS RETAMOSO

CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB CHACO S.A.



OSCAR CLAROS DULÓN

Santa Cruz, julio de 2017

El sector petrolero mundial ha estado viviendo una etapa compleja en los últimos años, la cual ha obligado a que todas las empresas operadoras del upstream se reinventen y busquen, a su manera, distintas recetas para afrontar este desafío. En ese marco, y en un contexto internacional de precios deprimidos, muchísimas empresas han disminuido sus actividades a la mínima expresión, sin embargo, YPFB Chaco S.A. en línea con su compromiso con el desarrollo del país y su mirada responsable del desarrollo del sector petrolero boliviano, ha realizado importantes esfuerzos por mantener e incrementar las actividades operativas para desarrollar y explorar nuevas reservas. Prueba clara de este esfuerzo, se observa en la gestión 2016 respecto a la gestión anterior, con el incremento de la producción bruta y las reservas cuantificadas de Gas Natural en un 8% y 34% respectivamente.

A pesar de que los precios de exportación de Gas Natural para el periodo fiscal 2016-2017, han mostrado sus niveles más bajos en la última década, YPFB Chaco S.A. ha logrado generar un flujo operativo de \$us 47.4 millones y saldos en caja que permiten garantizar el cumplimiento de las operaciones y las actividades de inversión programadas por la empresa en el mediano plazo.

En términos de eficiencia, se han realizado importantes esfuerzos en reducción y optimización de costos administrativos y operativos; de igual forma se ha apuntado a maximizar la eficiencia de las inversiones, lo cual ha permitido a la Sociedad obtener un "lifting cost" muy competitivo y con un comportamiento decreciente en comparación con los últimos años.

La capacidad profesional de su gente, su mirada estratégica de desarrollo y exploración de reservas, la eficiencia en sus costos de operación, su importante aporte a la producción total de hidrocarburos en el país y sus altos estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente, son aspectos que nos enorgullecen y permiten afirmar que YPFB Chaco S.A. es una empresa estatal clave que trabaja periódicamente en implementar la política nacional del sector y contribuye de manera importante en generar los ingresos que coadyuvan al desarrollo del país y la mejora de condiciones de vida para todos los bolivianos y bolivianas.

Quiero agradecer tanto al plantel ejecutivo como a todos los trabajadores de la Sociedad, quienes acompañan la gestión en el día a día, representan el activo más valioso de la empresa y cuyo esfuerzo y trabajo son el motor de todas nuestras actividades.

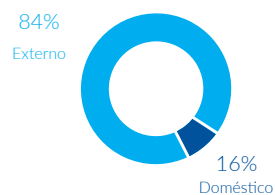
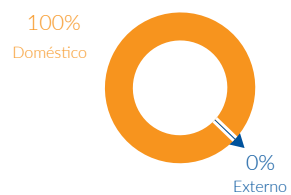
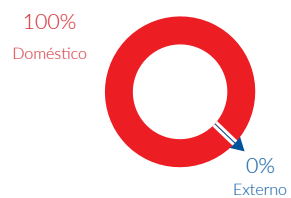
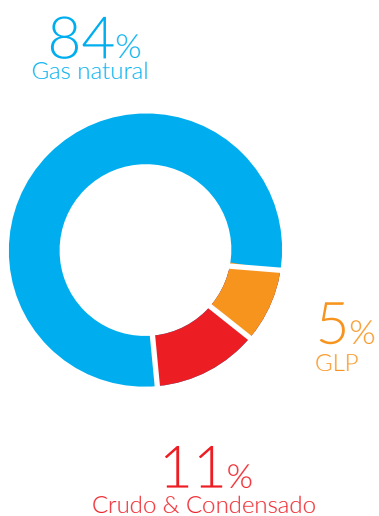
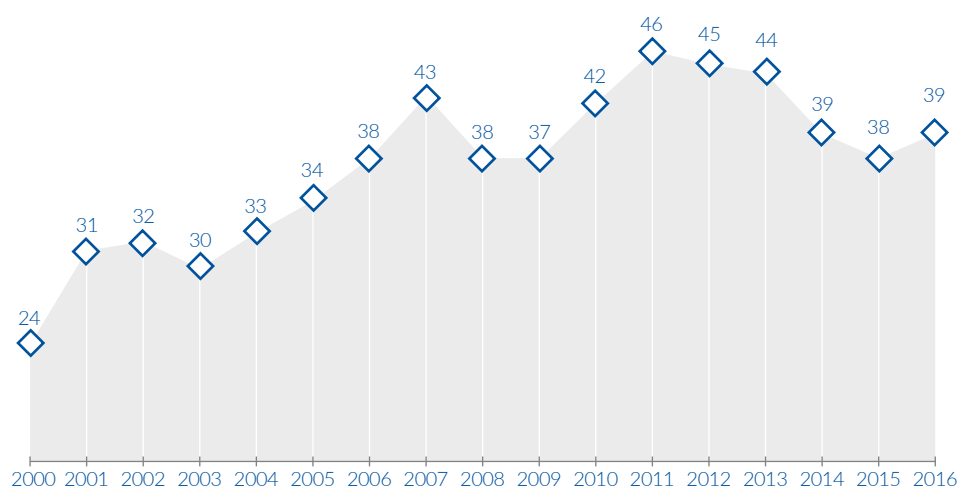


GERENCIA DE **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

RESUMEN RESULTADOS

ENTREGAS TOTALES

Período Fiscal 2000-2016
Expresado en Miles de barriles equivalentes día



En términos relativos, el Crudo, Condensado y la Gasolina Natural componen el 11% del total de hidrocarburos entregados, el Gas Licuado de Petróleo un 5% y un 84% está compuesto por Gas Natural.

En la gestión fiscal 2016, no se registraron exportaciones de líquidos, mientras que las entregas de gas natural a mercados de exportación GSA Brasil y ENARSA Argentina se mantienen en el orden del 84%.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

El precio WTI ha sufrido una marcada caída desde los niveles observados a mediados del año 2014, lo que afecta directamente el cálculo del precio contractual para las exportaciones de gas del país, los cuales han tenido su más bajo nivel en la gestión 2016.

RELACIÓN PRECIO WTI Y PRECIO GAS DE EXPORTACIÓN

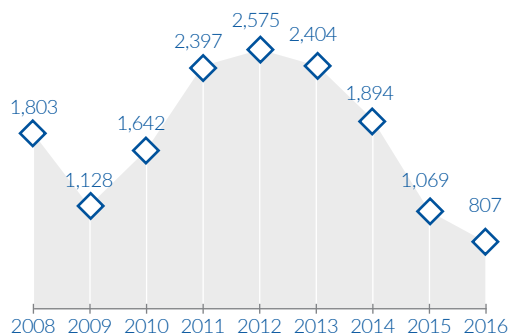


INGRESO OPERACIONAL BRUTO

A pesar de que los volúmenes de entregas totales se incrementan respecto a la pasada gestión, el ingreso operacional bruto (retribución del titular) sufre una disminución del 25%, debido principalmente a la caída en el precio del gas natural de exportación que es calculado tomando como base el precio internacional del petróleo, que ha sufrido una fuerte disminución, desde mediados del año 2014.

RETRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS NETOS

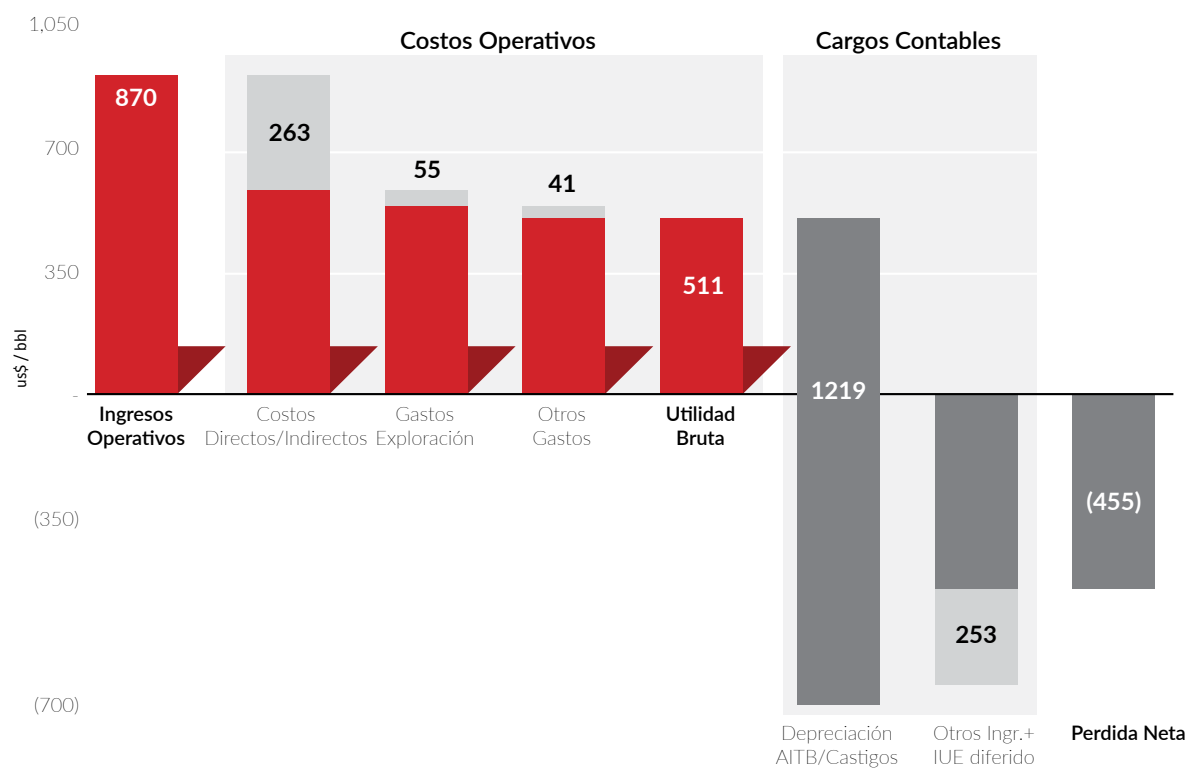
2008-2016
Expresado en Millones de Bolivianos



INGRESOS Y RESULTADOS NETOS

Los ingresos operativos de la empresa están dados por la “Retribución al Titular” que se establece en los Contratos de Operación suscritos con YPFB, misma que está conformada por la recuperación de los costos e inversiones realizadas, además de una ganancia generada por las actividades de la empresa.

INGRESO Y RESULTADO NETO - GESTIÓN FISCAL 2016



Las retribuciones netas y otros ingresos que se generaron durante la gestión fiscal 2016 fueron de Bs. 870 millones, reflejando una disminución de aproximadamente un 30% con respecto a la gestión anterior que ya tenía un impacto de reducción del 46% respecto a la gestión 2014, debido a la caída del precio internacional del petróleo que afectó en los precios contractuales del gas de exportación.

Los costos operativos, incluyendo gastos de exploración y cargos por el impuesto a la transacción, ascienden a Bs 358 millones, con lo que se genera una utilidad operativa bruta antes de depreciación, intereses, otros ingresos y egresos e impuestos de Bs 511 MM. Los costos operativos que significan flujos de caja operativos han estado por debajo respecto a lo registrado en la gestión anterior, esto debido a las medidas de austeridad aplicadas a mediados de 2016 las cuales se mantienen a pesar del incremento de las actividades de inversión y operativas que se han tenido en este último año. Estas acciones se han realizado considerando la coyuntura actual de precios.

Los otros cargos que no representan flujo de caja, los conforman: los cargos por depreciación, ajustes por inflación y castigo de pozos secos (cargos contables) que ascendieron a Bs 1.219 millones. El efecto de estos cargos fue compensado por los ingresos generados por la participación de la Sociedad en las compañías subsidiarias y por la reversión parcial de la previsión para contingencias impositivas, en virtud de un fallo favorable a YPFB Chaco S.A. que ocasionó el cambio de la calificación otorgada por el departamento legal a la probabilidad de ocurrencia de estas contingencias.

En resumen, los tres grandes impactos en el resultado de la gestión fiscal 2016 que cerró con una pérdida neta de Bs. 455 millones (equivalente a \$us 65.3 millones al tipo de cambio de Bs.6.96 por \$us 1) están relacionados con la reducción del precio internacional del petróleo (WTI), que impacta en los precios de gas de exportación, la aplicación de la Norma Contable N° 3 de Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes que impacta en el incremento del valor de los activos, y su correspondiente depreciación en periodos posteriores, el castigo del pozo exploratorio Katari X4 y el incremento en la actividad exploratoria que conlleva riesgos que se traducen en impactos en resultados.

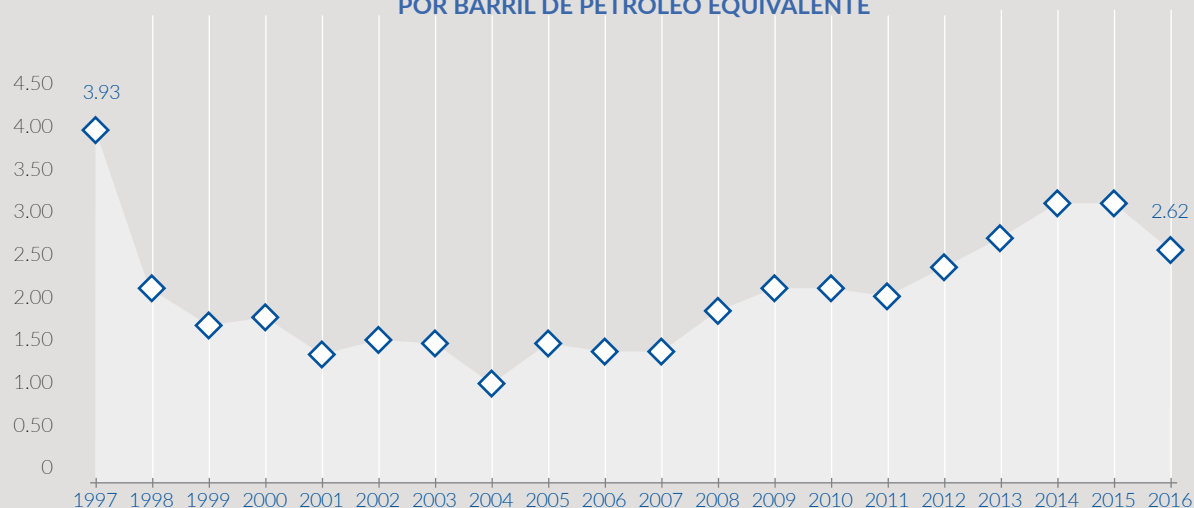




COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN

En la gestión fiscal 2016, el costo directo de producción por barril de petróleo equivalente fue de \$us/bpe 1,87; mientras que el costo indirecto estuvo en el orden de \$us/bpe 0,75. El costo unitario total para la gestión es de \$us/bpe 2,62; es decir, un 14% por debajo del nivel observado en la gestión fiscal 2015. Este indicador se calcula tomando como base la producción entregada durante el período.

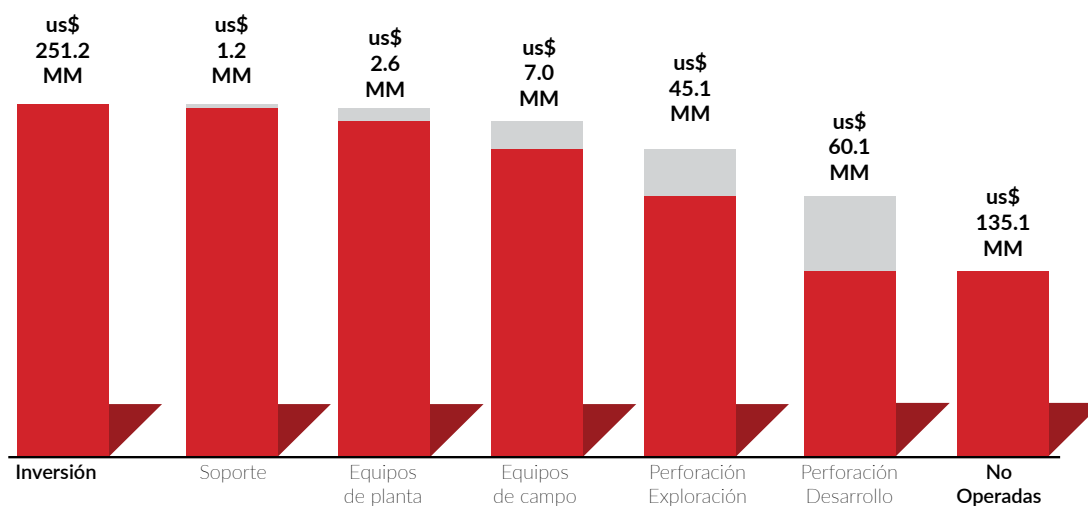
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN POR BARRIL DE PETRÓLEO EQUIVALENTE



INVERSIÓN

YPFB Chaco S.A. es una empresa comprometida con el desarrollo del sector de hidrocarburos en Bolivia, habiendo invertido durante el periodo fiscal 2016 aproximadamente \$us 251 millones en exploración y desarrollo de hidrocarburos con el fin de incrementar el actual nivel de producción y cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entregas de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para el suministro doméstico como para los mercados de exportación.

INVERSIONES GESTIÓN FISCAL 2016

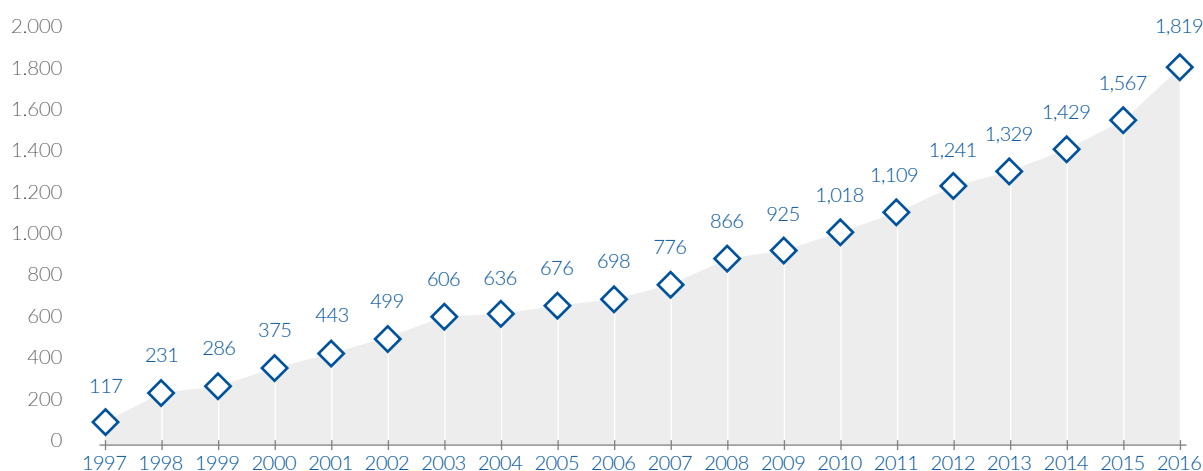


Durante la gestión fiscal se perfeccionó la adquisición de participación del 10% en los bloques de Aquio e Ipati, cuyos contratos fueron protocolizados el 30 de mayo de 2016, reflejándose en el reporte de inversiones de la gestión.

En base a registros contables históricos de la empresa, desde el inicio de sus actividades a la fecha, YPFB Chaco S.A. ha invertido en Bolivia aproximadamente \$us 1,819 millones en la exploración y explotación de hidrocarburos.

INVERSIONES HISTÓRICAS

Períodos Fiscales 1997-2016



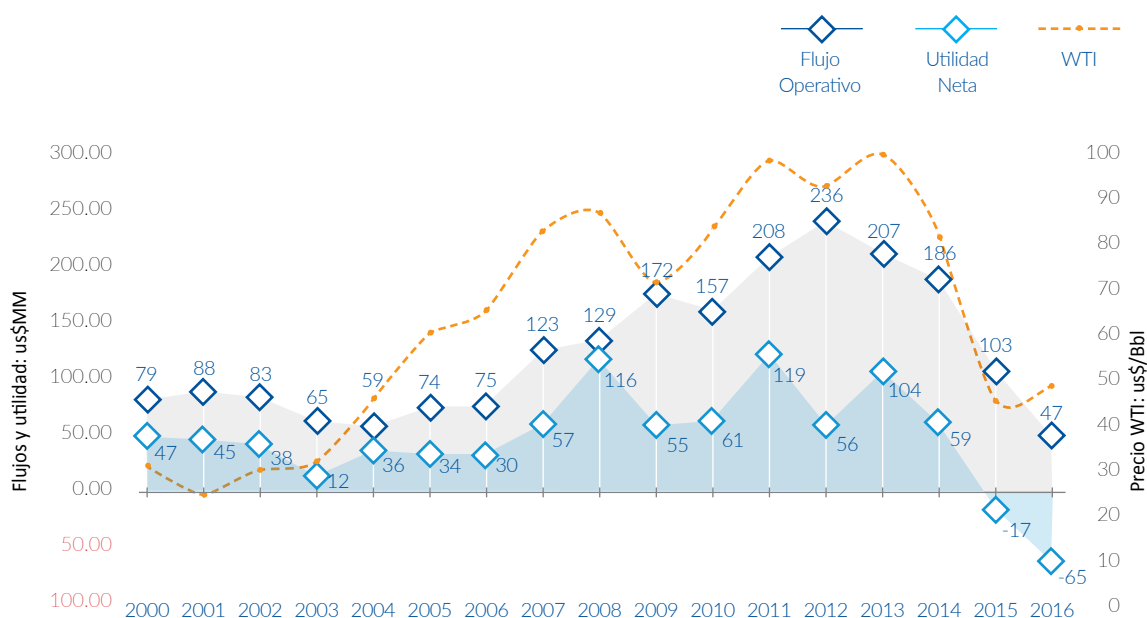
Actualmente y con el mismo propósito de incrementar los actuales caudales de producción, la empresa cuenta con un ambicioso plan de inversiones para el quinquenio 2017 – 2021, que permitirá potenciar los volúmenes de producción en todas sus áreas operativas. Adicionalmente, la empresa está incursionando en nuevos bloques exploratorios con el fin de incrementar las reservas actuales en Bolivia para el suministro de gas a potenciales mercados con los cuales YPFB podría suscribir nuevos acuerdos.

FLUJO OPERATIVO

Aún bajo el escenario desfavorable de precios bajos, YPF Chaco S.A. ha logrado generar en la gestión fiscal 2016 un flujo de caja operativo de USD 47.4 millones. Este flujo de caja tiene entre uno de los mayores impactos de disminución, el 13% correspondiente al Crédito Fiscal IVA recibido por la facturación de la cesión del 10% de los bloques Aquio e Ipatí. Este Crédito Fiscal IVA que no ha podido ser compensado con débitos fiscales generados por la Sociedad, ha impactado en más de \$us24 millones en el flujo de caja operativo de la gestión fiscal 2016.

Este flujo de caja generado más los saldos disponibles, constituyen los fondos necesarios para encarar las actividades exploratorias en las nuevas áreas asignadas que permitan garantizar el crecimiento y la solvencia de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES Y UTILIDAD NETA HISTÓRICA



* En las gestiones 2014 y 2015 el Flujo Operativo no incluye los pagos efectuados para la adquisición del 10% de participación en los bloques Aquio e Ipatí.



INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz, 19 de Junio de 2017

Señores:

Accionistas de YPFB Chaco S.A.

Presente.-

Distinguidos señores:

Dando cumplimiento a las funciones inherentes a mi cargo, conforme lo establece el artículo 335º del Código de Comercio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad cumplo con informar los resultados del examen realizado de acuerdo al siguiente detalle:

I. Documentación fuente examinada

La documentación fuente objeto del presente informe, ha sido analizada y examinada condicionando su apego y cumplimiento de normas de contabilidad vigentes en Bolivia, así como apego y cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2017 son:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de evolución del Patrimonio
- d) Estado de Flujo del Efectivo
- e) Informa de auditoría externa
- f) Memoria anual

El contenido de tales documentos es de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la sociedad, en el ejercicio de sus funciones. La responsabilidad inherente a mi cargo se limita a informar sobre los resultados provenientes de la revisión descrita en el punto II del presente informe.

II. Alcance del examen

El trabajo de revisión validación de Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2017 se realizó conforme a Normas de Contabilidad vigentes en Bolivia, Normas de auditoría y Normas Internacionales de información financiera en los casos que amerita, dichas normas requieren que el examen incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información analizados, con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones en un contexto legal y estatutario, en lo que se refiere a sus aspectos formales y documentales.

Se procedió a la revisión en extenso del Dictamen del Auditor externo, los Estados Financieros y sus notas, así como la auditoría financiera practicada por Pricewaterhousecoopers Lytda, sobre la base del informe que me fuera proporcionado.

El proceso de revisión del dictamen del auditor externo incluyo, entre otros aspectos, examen del alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, conclusiones del trabajo de auditoría, revisión del dictamen "limpio" pero con párrafos de énfasis del auditor externo principalmente con relación a: i) temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones anteriores a contratos suscritos con YPFB, b) procesos administrativos y contenciosos tributarios en proceso, c) registro de la desvaloración de los activos fijos y d) reversión de la provisión para contingencias tributarias.

Considerando las funciones inherentes al Síndico, el examen no se extendió a emitir opinión sobre las decisiones empresariales de las diversas áreas de la sociedad, aspectos que son de responsabilidad de la Gerencia y el Directorio de la sociedad.

Con relación a la memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2017, se ha verificado que contenga la información requerida, y que las afirmaciones sobre el marco financiero en que se desarrolló la sociedad y la gestión empresarial correspondan al contexto imperativo de la gestión concluida.

Se verifico la constitución de fianza para el ejercicio de los cargos de Directores y Síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 312 del código de comercio.

III. Conclusión

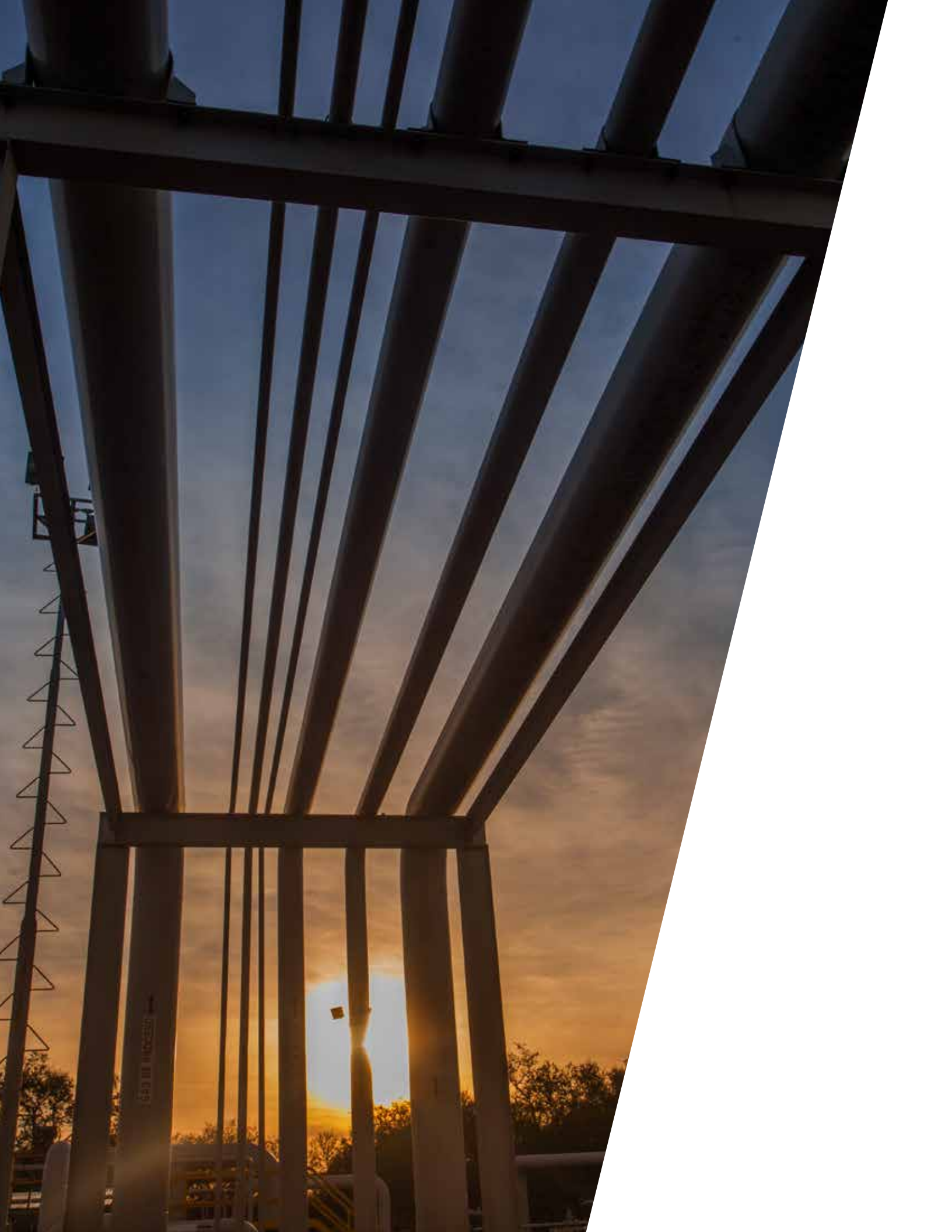
En función al trabajo desarrollado y explicado precedentemente se concluye lo siguiente:

- 1) Se han cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las decisiones de la Junta General ordinaria de accionistas llevada a cabo durante el ejercicio fiscal.
- 2) Los Estados Financieros sujetos a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2017.

- 3) El dictamen de auditoría externa, contiene una opinión limpia o sin salvedades, sin embargo los párrafos de énfasis podrían implicar ajustes y variaciones de los Estados Financieros, que no obstante tendrían efecto en gestiones fiscales futuras y no en la presente.
- 4) El contenido de la memoria anual contiene un resumen de los hechos más relevantes de la gestión fiscal concluida el 31 de marzo de 2017, tanto en la parte operativa como en la parte financiera.
- 5) La sociedad mantiene la fianza de sus directores y Síndico hasta un año después de la aprobación de los Estados Financieros de la última gestión en que hubieran intervenido, conforme a Ley.
- 6) Basado en mi función fiscalizadora y en atención al trabajo desarrollado, informo que no he tomado conocimiento de ningún aspecto relevante que pudiera afectar la información contenida en los Estados Financieros, la Memoria Anual y en consecuencia recomiendo a los señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros auditados y sus Notas, el Informe de Auditoría Externa y la Memoria Anual para la gestión fiscal concluida en fecha 31 de marzo de 2017.


Lic. Marco Antonio Ramos C.
Síndico

CAUB-6415, CAFSC-1681





DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

6 de julio de 2017

A los Señores Presidente y Directores de
YPFB Chaco S.A.
Santa Cruz de la Sierra

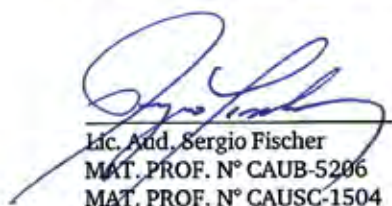
1. Hemos examinado los balances generales de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 31 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
4. A partir del 2 de mayo de 2007, la Sociedad se encuentra operando bajo Contratos de Operación firmados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Estos contratos modifican las condiciones contractuales firmadas por la Sociedad con anterioridad a dicha fecha. A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones anteriores a los contratos suscritos con YPFB y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que aún no han sido conciliados, los cuales se encuentran descritos en la Nota 4 a los estados financieros. Como resultado de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 y los Contratos de Operación protocolizados el 2 de mayo de 2007, YPFB se transformó desde dicha fecha en el único cliente de la Sociedad. Los ajustes, si los hubiere, que surgieran como consecuencia de la conciliación final con YPFB, serán contabilizados en la gestión en la que se conozcan.
5. Tal como se mencionan en las Notas 26 y 27 a los estados financieros al 31 de marzo de 2017 y 2016, la Sociedad es parte de varios procesos administrativos y contenciosos tributarios que a la fecha de este informe se encuentran en proceso, y dependiendo de la resolución de los mismos, podrían surgir ajustes sobre los estados financieros que se acompañan. Dichos ajustes, si los hubiere, serán contabilizados en la gestión en la que se conozcan.

PricewaterhouseCoopers S.R.L. Santa Cruz – Bolivia Edif. Omnia Dei Piso 1. Equipetrol Norte Calle Dr. Viador Pinto esquina calle I, T: (591-3) 3444311, F: (591-3) 3444312, www.pwc.com/bo



6. Al 31 de marzo de 2016, tal como se menciona en la Nota 12 a los estados financieros, la Sociedad ha contabilizado una desvaloración de los activos fijos por Bs288.332.086 (reexpresado), contra el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha, criterio con el que estamos de acuerdo.
7. Tal como se menciona en la Nota 30 a los estados financieros, durante la gestión finalizada al 31 de marzo de 2017, YPFB Chaco S.A. inicio el proceso de liquidación de Flamagas S.A. Los estados financieros al 31 de marzo de 2017, no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pueda resultar de la finalización del proceso de liquidación de Flamagas S.A.
8. Tal como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)
 Lic. Aud. Sergio Fischer
 MAT. PROF. N° CAUB-5206
 MAT. PROF. N° CAUSC-1504

YPFB CHACO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

	Nota	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	3.g. y 5	925.422.366	547.454.698
Inversiones	3.h. y 6	496.704.803	1.650.231.013
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	7	283.130.225	444.266.012
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	8	155.344.715	143.379.939
Inventarios	3.i. y 9	8.463.643	10.250.251
Total activo corriente		1.869.065.752	2.795.581.913
Activo no corriente			
Inversiones	3.j. y 6	276.554.287	362.956.424
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7	132.406.562	140.075.963
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	10	477.600.713	447.706.930
Otros activos no corrientes	11	186.570.009	944.472.826
Inventarios	3.l. y 9	237.917.367	225.247.829
Activo fijo (neto de depreciaciones acumuladas)	3.k. y 12	6.933.536.139	5.888.721.494
Total activo no corriente		8.244.585.077	8.009.181.466
TOTAL ACTIVO		10.113.650.829	10.804.763.379
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	13	319.179.544	237.767.853
Dividendos por pagar		3.139.777	3.421.405
Deudas fiscales y sociales	14	10.811.501	28.423.846
Otras cuentas por pagar	15	91.116.348	97.234.020
Total pasivo corriente		424.247.170	366.847.124
Pasivo no corriente			
Impuesto diferido	3.n. y 23.b.	104.963.031	237.562.537
Provisión para indemnizaciones	3.o.	23.020.850	38.201.332
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	3.m.	389.534.228	364.839.490
Otros pasivos no corrientes	16	201.294.884	372.047.008
Total pasivo no corriente		718.812.993	1.012.650.367
TOTAL PASIVO		1.143.060.163	1.379.497.491
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	1.609.932.000	1.609.932.000
Ajuste de capital	18.a.	1.307.390.334	1.307.390.334
Prima de emisión	18.b.	801.969.085	801.969.085
Reserva legal	18.c.	320.368.775	320.368.775
Reserva para ganancias no monetizables	18.d.	743.062.339	-
Ajuste global del patrimonio	18.e.	1.015.391.566	1.015.391.566
Ajuste de reservas patrimoniales	18.f.	1.621.378.850	1.621.378.850
Resultados acumulados		1.551.097.717	2.748.835.278
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.p.	8.970.590.666	9.425.265.888
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.113.650.829	10.804.763.379
Cuentas de orden deudora	29	198.699.195	260.664.465
Cuentas de orden acreedora	29	198.699.195	260.664.465

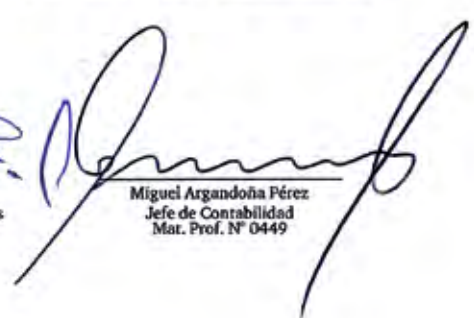
Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de este estado.



Oscar Carlos Dulón
Gerente General



Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y Finanzas



Miguel Argandoña Pérez
Jefe de Contabilidad
Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

	Capital		Reservas				Total		Reservas acumuladas	Total patrimonio neto
	Capital	Alcance de capital	Primas de emisión	Reserva legal	Reserva para acciones no desembolsadas	Alcance del patrimonio neto	Total	Total		
	1.409.032.000	1.307.390.334	601.860.085	299.665.037	-	1.015.391.566	3.737.683.713	3.737.683.713	3.737.683.713	9.753.211.093
Saldo al 31 de marzo de 2015 (reestructurado)										
Trasferencia de los resultados de la gestión al 31/03/2015 de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 2015:										
- Constitución de reserva legal (reestructurada)				20.703.738			20.703.738	20.703.738	(20.703.738)	(20.703.738)
- Distribución de dividendos (reestructurada)									(118.851.043)	(118.851.043)
Pérdida neta del ejercicio (reestructurada)									2.748.835.278	9.425.265.868
Saldo al 31 de marzo de 2016 (reestructurado)										
Trasferencia de los resultados acumulados de la gestión de acuerdo con el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017:										
- Constitución de reservas para acciones no desembolsadas					743.062.339		743.062.339	743.062.339	(743.062.339)	(743.062.339)
Pérdida neta del ejercicio									(454.878.222)	(454.878.222)
Saldo al 31 de marzo de 2017									1.351.097.717	8.970.590.666
Los totales 1 a 31, que se acumulan dentro de este estado.										


Oscar Carlos Duque
Gerente General


Hernán Bravo Leizaola
Gerente de Administración y Finanzas


Miguel Angel Ponce
Gerente de Operaciones
Módulo 10-0447

YPFB CHACO S.A.

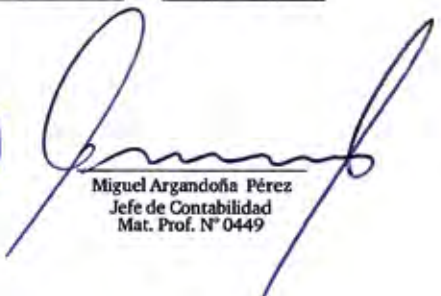
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

	Nota	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
(Pérdida) neta del ejercicio		(454.675.222)	(118.851.043)
Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	1.026.496.740	959.501.452
Deterioro de Activo/Pérdida por desvalorización	12(c)	-	288.332.086
Baja de activos fijos y castigo de pozos secos	12 (b)	107.455.426	1.950.459
Efecto financiero abandono de pozo		11.156.619	12.480.596
Impuestos diferidos		(123.995.481)	(135.980.903)
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		(790.542)	(49.616.436)
Provisión para indemnizaciones		7.903.602	15.963.085
Provisiones contingencias		(158.638.125)	(184.825.931)
Otros		(53.787.838)	(27.687.696)
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución en cuentas por cobrar		168.805.188	287.867.278
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar		(41.858.559)	80.547.264
(Aumento) Disminución de inventarios		(10.882.930)	15.276.909
Aumento en otros activos no corrientes		(170.979.909)	(13.760.320)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		81.411.691	(8.476.691)
Disminución en deudas fiscales y sociales		(17.612.345)	(246.776.875)
Disminución en otras cuentas por pagar corrientes		(6.117.672)	(54.443.308)
Disminución pasivos no corrientes		(12.113.999)	(53.107.730)
Pago de beneficios sociales		(21.700.511)	(12.755.545)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		330.076.133	755.636.651
Actividades de inversión:			
Disminución en inversiones		74.047.146	-
Inversiones netas de activo fijo		(1.179.400.193)	(1.208.137.846)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		(1.105.353.047)	(1.208.137.846)
Actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(281.628)	(209.554.012)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(281.628)	(209.554.012)
Disminución neta en disponibilidades y equivalentes de efectivo		(775.558.542)	(662.055.207)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		2.197.685.711	2.859.740.918
Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	1.422.127.169	2.197.685.711

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte de este estado.


 Oscar Claros Dulón
 Gerente General


 Hernán Bravo Lemoine
 Gerente de Administración y Finanzas


 Miguel Argandoña Pérez
 Jefe de Contabilidad
 Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.

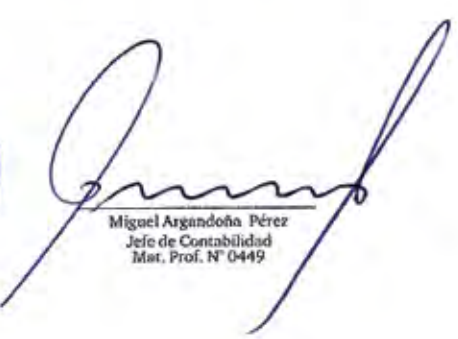
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

	Nota	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
Ingresos:			
Retribución de hidrocarburos netas	3.f	806.576.286	1.108.689.381
		806.576.286	1.108.689.381
Menos:			
Gastos directos de producción		(73.062.196)	(69.490.579)
Gastos directos de procesamiento		(92.626.786)	(113.757.292)
Otros gastos directos de operación		(21.595.984)	(21.842.660)
Utilidad bruta		619.291.320	903.598.850
Más/(Menos):			
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		790.542	49.616.436
Otros ingresos netos operativos	19	63.150.755	85.889.984
Gastos generales y administrativos	20	(75.217.004)	(101.401.188)
Gastos de exploración		(54.949.021)	(34.937.163)
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	(1.026.496.740)	(959.501.452)
Impuesto a las transacciones financieras		(717.309)	(1.232.295)
Impuesto a las transacciones		(29.966.340)	(41.358.622)
Castigo de pozos secos	12(b)	(107.455.426)	(1.950.459)
Otros gastos de remediación		(4.562.976)	(3.963.404)
Pérdida operativa		(616.132.199)	(105.239.313)
Ingresos (egresos):			
Intereses ganados		13.775.012	22.050.256
Intereses, comisiones y otros		(12.148.737)	(14.818.465)
Deterioro de activos/Pérdida por desvalorización	12(c)	-	(288.332.086)
Otros ingresos (egresos)	21	145.481.332	278.699.581
Diferencia de cambio		6.560.507	(1.363.562)
Resultado por exposición a la inflación		(84.926.874)	(119.337.488)
Pérdida neta antes de impuesto sobre las utilidades de las empresas		(547.390.959)	(228.341.077)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (diferido y corriente)	3.n. y 23.b.c.	92.715.737	109.490.034
Pérdida neta del ejercicio		(454.675.222)	(118.851.043)

Las nota 1 a 31 que acompañan forman parte de este estado.


 Oscar Carlos Dulón
 Gerente General


 Hernán Bravo Bassoine
 Gerente de Administración y Finanzas


 Miguel Argandoña Pérez
 Jefe de Contabilidad
 Mat. Prof. N° 0449

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

YPFB Chaco S.A. (Antes Empresa Petrolera Chaco S.A.), fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de Empresas Públicas, N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como sector público, y sus trabajadores, como sector privado, constituyeron una sociedad de economía mixta, “Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta” (Chaco S.A.M.), a la que se transfirieron parte de los activos de YPFB relacionados con la exploración y producción, y se le otorgaron concesiones para explorar y explotar hidrocarburos.

De acuerdo con el Testimonio N° 7072/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, Chaco S.A.M. fue constituida con un capital autorizado de Bs1.609.932.000 del cual los accionistas, mediante la transferencia de activos arriba mencionada, suscribieron Bs804.966.000 divididos en 8.049.660 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Posteriormente, dichas acciones fueron transferidas a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los trabajadores que hicieron uso de la opción de compra que les fue otorgada por Ley.

En fecha 10 de abril de 1997, el nombre de la Sociedad cambió a Empresa Petrolera Chaco S.A., el capital autorizado fue incrementado a Bs3.219.864.000 y se realizó la suscripción de las 8.049.660 acciones restantes, convocada mediante licitación internacional, que fue concedida a la Sociedad Amoco Netherlands Petroleum Company, que posteriormente transfirió sus acciones a Amoco Bolivia Oil and Gas AB. El aporte en efectivo realizado por Amoco Netherlands Petroleum Company ascendió a US\$ 306.667.001, equivalentes a Bs1.606.935.085 a dicha fecha.

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros; el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, transporte, comercialización, envasado, distribución, industrialización, procesamiento, refinación, fabricación de productos derivados de hidrocarburos y/o cualquier otra transformación de tales hidrocarburos y de sus derivados directos e indirectos; la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica (cuando legalmente sea posible la realización simultánea de tales actividades y dentro de las normas permitidas por ley); la prestación de servicios inherentes a estas actividades; efectuar inversiones relacionadas con lo precedente y, en general, realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cuales - quiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo.

Según lo mencionado en la Nota 28 y de acuerdo con el Decreto Supremo N° 28701 de fecha 1° de mayo de 2006 y el Decreto Supremo N° 28711 de fecha 13 de mayo de 2006, el 19 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cambio de propiedad de 7.882.390 acciones en poder de las Administradoras de Fondos de Pensiones en favor de YPFB. Consecuentemente, la participación accionaria a partir del 31 de marzo de 2008, era la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Amoco Bolivia Oil and Gas AB	50,00
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	48,96
Otros menores	1,04
Total	100,00

En fecha 23 de enero de 2009, el gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888, mediante el cual nacionaliza todas las acciones de la Compañía que se encontraban en poder de Amoco Bolivia Oil & Gas AB a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

Consecuentemente, la nueva participación accionaria a partir de tal fecha es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	99,32
Otros menores	0,68
Total	100,00

En Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2009, se aprobó el cambio de denominación social a YPFB Chaco S.A. Esta decisión fue formalizada mediante escritura pública N° 3986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado (Nota 28), quedando comprendida YPFB Chaco S.A., dentro de la tipología de Empresa Estatal Mixta (EEM), al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%. La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP), máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública, por lo que la aplicación de esta disposición normativa se realizará en el marco del cronograma que establezca el COSEEP y de las disposiciones conexas aplicables, cronograma que no se ha definido hasta la fecha.

NOTA 2 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, no se registraron cambios en políticas y estimaciones contables que requieran ser reveladas.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

3.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

3.b. Consolidación de inversiones

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas Subsidiarias de la Sociedad: Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A. (CECBB S.A.), Flamagas S.A. (en liquidación) y Empresa Boliviana de Energía S.A. sociedad disuelta al 31 de diciembre de 2016 (Ver Nota 30); inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 6 a los estados financieros. Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y sus Subsidiarias se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)****3.c. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 11 de enero de 2008, según Resolución N° CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), la aplicación anticipada de dicha norma es permitida.

Al respecto, la Sociedad ha tomado la determinación de aplicar la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) de manera anticipada de acuerdo a lo establecido en la misma norma, es decir con efecto al 1° de abril de 2007, de acuerdo a lo que recomienda la norma.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del Estado de ganancias y pérdidas.

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de marzo de 2016, fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Los índices al 31 de marzo de 2017 y 2016 fueron de Bs2,19256 y Bs2,11315 por cada UFV, respectivamente. La variación de la UFV durante la gestión 2017 fue del 3,76% y del 2016 fue del 3,59%.

3.d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio".

3.e. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia. Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso, el impuesto diferido y los pasivos contingentes.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)****3.f. Participación en Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgos Compartidos y/o Asociación**

La participación de la Sociedad en las operaciones de los Contratos de Operación, y/o Servicios Petroleros en Riesgo Compartido y/o Asociación, ha sido incorporada en sus estados financieros a través de la consolidación proporcional de la información financiera mensual de cada contrato, tomando en cuenta el porcentaje de participación de YPFB Chaco S.A.

La Sociedad mantiene Contratos de Operación, y/o Servicios Petroleros en Riesgo Compartido y/o Asociación con las siguientes empresas:

<u>Bloque</u>	<u>Socios de Contratos de Riesgo Compartido</u>	<u>Participación de YPFB Chaco S.A.</u> <u>%</u>
Nupuco (Ver Nota 24.a.3)	■ Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia (Operador).	50
Planta de Compresión de Río Grande	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A. – Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia).	20
Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itau (Ver Nota 24.c.1)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador) – Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) – Shell Bolivia Corporation - Sucursal Bolivia.	4
Bloque Carohuaicho 8B (Ver Nota 24.b.5)	■ YPFB Andina S.A. (Operador).	50
Bloque Carohuaicho 8C (Ver Nota 24.b.7)	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – YPFB Andina S.A.	50
Bloque Oriental (Ver Nota 24.b.6.)	■ YPFB Andina S.A. (Operador).	50
Bloque Aquío (Ver Nota 24.c.2)	■ Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10
Bloque Ipati (Ver Nota 24.c.2)	■ Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10

3.g. Disponibilidades

Se valoraron a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

3.h. Inversiones

Las inversiones están constituidas por:

1. Depósitos de libre disponibilidad en fondos de inversión: se valoraron a su valor de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio.
2. Certificados de depósito a plazo fijo: están contabilizados a su valor nominal incluyendo los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.
3. Inversiones en otras sociedades: las inversiones de la Sociedad en Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A., Flamagas S.A. (en liquidación) y Empresa Boliviana de Energía S.A., (liquidada durante el 2016), sobre las cuales la Sociedad detenta una participación accionaria del 99,98%, 98% y 100%, respectivamente, se valúan por el método de valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7 ("NC 7") del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Toda otra inversión permanente está valuada al costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)****3.i. Inventarios**

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Las existencias de petróleo crudo y productos, se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

3.j. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de adquisición de propiedades, de perforación de pozos exploratorios exitosos, de campañas de sísmica 3D para el desarrollo de áreas, de actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo, se capitalizan. Los costos relacionados con pozos exploratorios no exitosos y campañas de Sísmica 3D exploratorias no exitosas, se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos o Sísmica 3D exploratorias no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción y todos los gastos de exploración, con excepción de aquellos relacionados con actividades de perforación y sísmica para localización de pozos, se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

3.k. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997, corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados a la fecha de cierre. Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad, ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
2. Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:
 - Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada campo o grupo de campos.
 - Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectores y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada campo o grupo de campos.
 - El costo de los pozos productores y de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada campo o grupo de campos.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)****3.i. Inventarios**

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Las existencias de petróleo crudo y productos, se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

3.j. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de adquisición de propiedades, de perforación de pozos exploratorios exitosos, de campañas de sísmica 3D para el desarrollo de áreas, de actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo, se capitalizan. Los costos relacionados con pozos exploratorios no exitosos y campañas de Sísmica 3D exploratorias no exitosas, se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos o Sísmica 3D exploratorias no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción y todos los gastos de exploración, con excepción de aquellos relacionados con actividades de perforación y sísmica para localización de pozos, se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

3.k. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997, corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados a la fecha de cierre. Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valoraron a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad, ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
2. Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:
 - Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada campo o grupo de campos.
 - Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectores y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada campo o grupo de campos.
 - El costo de los pozos productores y de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada campo o grupo de campos.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)****3.p. Patrimonio neto (Cont.)**

En la gestión 2007, la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), eliminó la posibilidad de ajuste con base en la cotización oficial del dólar estadounidense. La Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, establece que a partir del 1° de enero de 2008, para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un Índice General de Precios oficial y de emisión diaria, dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007, opción adoptada por la Sociedad. A partir de la vigencia de la norma antes mencionada, el capital se reexpresa a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresa sobre la misma línea.

3.q. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) del Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" se expone el resultado neto por la inflación durante el ejercicio.

3.r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran sobre la base contable de devengado. Los cuales son registrados en función a los volúmenes entregados de Gas y Líquidos en los puntos de fiscalización, conforme lo establece el Contrato de Operación.

3.s. Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados. Para el registro de provisiones para contingencias impositivas, la Sociedad adoptó lo establecido en la FIN – 48 (que es la interpretación de la norma americana sobre el registro del Impuesto a las Ganancias, FASB – 109 - Accounting of income taxes) y Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC -37), que establece lo siguiente:

1. Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
2. Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta en un 50% (las contingencias que tienen esta calificación no se provisionan, solamente se las revela en la nota de contingencias); y
3. Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 50% (las contingencias que tienen esta calificación se provisionan y se revelan en la nota de contingencias).

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB

En fecha 28 de octubre de 2006, siguiendo el marco establecido por la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el Decreto Supremo N° 28701, la Sociedad e YPFB firmaron contratos en base a los cuales la Sociedad acuerda llevar a cabo operaciones de producción de gas y petróleo en las áreas de concesión anteriormente otorgadas bajo el propio riesgo de la Sociedad. Los contratos también requieren que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB, la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de Acuerdos de Entrega por mercado. En este sentido, YPFB se convirtió en el único cliente de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007. Adicionalmente, YPFB se convirtió en el único proveedor de gas a las subsidiarias Flamagas S.A. (en liquidación) y Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB (Cont.)**

En base a estos contratos de operación, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago directo al comprador de hidrocarburos del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos (previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. YPFB participa de cualquier utilidad en un porcentaje predeterminado establecido por el contrato en una tabla que es parte del Anexo F de cada contrato.

El contrato principal mantiene un plazo de 30 años a partir del 2 de mayo de 2007, a menos que éste sea finalizado debido a causas establecidas en el mismo. Las principales características de los contratos son las siguientes:

- La Sociedad asume todos los riesgos relacionados con las actividades de exploración, desarrollo y producción denominadas riesgo de precio, riesgo de desarrollo, riesgo de producción y riesgo de reservas. La Sociedad está comprometida a explorar y explotar el 100% de las reservas bajo las áreas de Concesión. La Sociedad obtiene una utilidad cuando la producción es comercializada a precios suficientes para cubrir sus costos operativos.
- Tal como está establecido en el contrato, la depreciación es reconocida como un costo recuperable calculado utilizando el método de línea recta y considerando la siguiente tabla de vida útil:

Pozos	5 años
Líneas de recolección	5 años
Plantas de procesamiento	8 años
Ductos	10 años

- Una vez que estos activos sean totalmente depreciados, la propiedad de tales activos se revierte automáticamente a YPFB. No obstante, la Sociedad tendrá el derecho a utilizar sin costo estos activos hasta la finalización del contrato.
- La propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea su estado (gas y petróleo producido, reservas, etc.), se mantendrán para el estado boliviano. La comercialización y transporte de los hidrocarburos así como el pago de regalías y participaciones e IDH son responsabilidad de YPFB. Los clientes cancelan algunos importes directamente a YPFB (para cubrir el pago de regalías y participaciones e IDH y la participación adicional relacionada con los contratos de operación) y el resto es depositado en las cuentas de la Sociedad.

A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los contratos de operación y aspectos relacionados con los contratos de operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) Conciliación de cuentas por cobrar por retribución al titular, en cuanto a las cantidades entregadas, cálculos promedios ponderados de precios y tarifas en punto de fiscalización, cálculos de regalías e IDH, que forman parte de la retribución, ii) Conciliación del incentivo a la producción de campos petrolíferos pequeños y/o marginales, iii) Inventario de petróleo crudo y GLP, iv) El tratamiento del inventario por "Line Pack", y v) las cuentas por cobrar por desbalance de gas natural.

En lo que respecta al pago e inclusión del Impuesto al Valor Agregado en la facturación a YPFB por el Procedimiento de Pago, entre las disposiciones generales se encuentra establecido que conforme lo establece la Cláusula 14 del Contrato de Operación, en lo referido a facturas, con anterioridad al pago de cualquier porción de la Retribución del Titular que hubiese sido devengada, las empresas participantes deberán entregar a YPFB

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB (Cont.)**

las facturas correspondientes conforme a la Ley N° 843, sus reglamentos y modificaciones. El monto total a ser facturado será el resultado de la sumatoria de: i) el cálculo de la Retribución del Titular, y ii) el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El volumen de "Line Pack" o Carga en Línea necesario para llenar el gasoducto, será valorado al precio acordado entre las partes del contrato YPFB-PETROBRAS y será considerado por YPFB en el cálculo de la Retribución del Titular en el mes que se haga efectivo el pago correspondiente de la entrega de los respectivos volúmenes requeridos para este fin. El importe correspondiente a "Line Pack" que tiene contabilizado la Sociedad al 31 de marzo de 2017 y 2016, asciende a Bs16.299,407 y Bs16.911.922 (reexpresado), respectivamente (ver Nota 9).

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bank of America Merrill Lynch	772.496.996	386.277.648
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	76.100.507	17.676.803
Banco Bisa S.A.	6.045.925	44.353.902
Banco de Crédito S.A.	37.291.760	41.482.914
Banco Unión S.A.	25.708.027	22.764.439
Banco Nacional de Bolivia S.A.	7.664.151	34.764.107
Caja chica	115.000	134.885
Total	<u>925.422.366</u>	<u>547.454.698</u>

NOTA 6 – INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Corriente:</u>		
Fondos de inversión:		
Western Asset/Citi Institutional Liquid Reserves Ltd.	-	1.266.519.225
Western Asset Institutional Cash Reserves Ltd.	281.680.572	-
Depósitos a plazo fijo:	(a)	
- Banco de Crédito S.A.	121.213.280	144.430.992
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	127.332.922
- Banco Unión S.A.	6.970.000	29.895.695
- Banco Nacional de Bolivia S.A.	69.299.483	48.592.512
Notas de Crédito Fiscal	17.541.468	33.459.667
Total	<u>496.704.803</u>	<u>1.650.231.013</u>
<u>No corriente:</u>		
Inversiones en otras sociedades	(b)	
Otras inversiones	276.032.287	362.414.808
	522.000	541.616
Total	<u>276.554.287</u>	<u>362.956.424</u>

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

NOTA 6 – INVERSIONES (Cont.)

- (a) Al 31 de marzo de 2017 y 2016, los depósitos a plazo fijo constituidos se componen de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de UTE's en áreas exploratorias	147.350.780	217.655.986
Emisión de boletas de garantía en favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)	131.983	39.214.028
Otros depósitos a plazo fijo	50.000.000	93.382.107
Total	<u>197.482.763</u>	<u>350.252.121</u>

- (b) Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta inversiones en otras sociedades consiste en el valor patrimonial proporcional de:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Participación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Participación</u>	<u>Saldo</u> (Reexpresado)
	%	Bs	%	Bs
- Compañía Eléctrica Central Bulo Bulu S.A. (CECBB S.A.) – inversión efectuada en fecha 31 de mayo de 2003. (*)	99,98	229.806.165	99,98	231.744.135
- Empresa Boliviana de Energía (EBE S.A.) – inversión efectuada en fecha 18 de junio de 2003. La Sociedad ha sido disuelta el 9 de septiembre de 2016 (Ver Nota 30)	-	-	100,00	48.968.230
- Flamagas S.A. (en liquidación) – Inversión efectuada en fecha 15 de febrero de 2008 (Ver nota 30)(**)	99,00	46.226.122	98,00	81.702.443
Total		<u>276.032.287</u>		<u>362.414.808</u>

- (*) Al 31 de marzo de 2016, el valor patrimonial proporcional incluye una cuenta por cobrar por Bs31.756.453 (reexpresado), correspondiente a una reclamación realizada por CECBB S.A. a la Compañía de Seguros para la recuperación de gastos de reparación y reexportación y por pérdidas de beneficios de una de sus turbinas de generación, la cual ha sido regularizada y cobrada al 31 de marzo de 2017.
- (**) Al 31 de marzo de 2016, el valor patrimonial proporcional incluye la reversión de una provisión para contingencias tributarias por Bs36.641.947 (reexpresado) debido a que en fecha 27 de octubre de 2015, el Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia, emitió un fallo favorable para Flamagas S.A. en respuesta a un proceso contencioso tributario interpuesto contra el Servicio de Impuestos Nacionales.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Corriente:</u>		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a) <u>283.130.225</u>	<u>444.266.012</u>

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>No Corriente:</u>			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(a)	132.406.562	140.075.963
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007	(b)	2.760.048	2.863.768
Petróleos Brasileiros (Petrobras) (GSA)	(b)	3.588.572	3.723.427
Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia)	(b)	2.133.867	1.384.146
Previsión para incobrables		(8.482.487)	(7.971.341)
Total		<u>132.406.562</u>	<u>140.075.963</u>

- (a) El detalle por antigüedad de las cuentas por cobrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corriente</u>			
Saldos por cobrar retribuciones 2017		229.388.892	-
Saldos por cobrar retribuciones 2016		17.001.664	259.869.232
Saldos por cobrar retribuciones 2015		-	168.588.922
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores		36.739.669	15.807.858
Sub total		<u>283.130.225</u>	<u>444.266.012</u>
<u>No Corriente</u>			
Saldos por cobrar retribuciones 2016		(2.899.906)	-
Saldos por cobrar retribuciones 2015		(6.299.861)	(6.187.220)
Saldos por cobrar retribuciones 2014		1.058.012	1.178.086
Saldos por cobrar retribuciones 2013		1.463.003	1.523.454
Saldos por cobrar retribuciones 2012		7.956.312	7.867.817
Saldos por cobrar retribuciones 2011		13.546.424	13.871.800
Saldos por cobrar retribuciones 2010		32.159.392	33.222.650
Saldos por cobrar retribuciones 2009		42.699.978	44.270.697
Saldos por cobrar retribuciones 2008		21.345.602	22.147.745
Saldos por cobrar retribuciones 2007		21.377.606	22.180.934
Sub total		<u>132.406.562</u>	<u>140.075.963</u>
Total		<u>415.536.787</u>	<u>584.341.975</u>

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)**

El saldo por cobrar por retribuciones al titular al 31 de marzo de 2017, por un total de Bs378.797.118 (2016: Bs 568.534.117, reexpresado), sin considerar el importe correspondiente al incentivo a la producción de petróleo por campos menores, está conformado por saldos facturados por Bs179.077.711 (2016: Bs362.197.397 reexpresado) e importes devengados por facturar por Bs199.719.407 (2016: Bs206.336.720 reexpresado), en espera de la información necesaria para proceder con su facturación. Los saldos por cobrar de retribuciones expuestos en la porción no corriente se encuentran pendientes de conciliación con YPFB, tal como se describe en la Nota 4.

A partir de septiembre 2012, la Sociedad declara y factura sus ingresos de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N°10-0027-12 emitida por el SIN.

- (b) Los saldos corresponden a diferencias en el pago de las cartas facturas mensuales por entregas de gas natural a Petrobras en virtud al Contrato GSA, antes de la puesta en vigencia del Contrato de Operación (originadas por divergencias en la interpretación de la cláusula de precios entre YPFB y Petrobras). Estos importes, producto de la conciliación realizada entre YPFB y Petrobras, tienen que ser reembolsados por YPFB a YPFB Chaco S.A. En tanto no se efectúe el desembolso correspondiente, la previsión constituida no será revertida. También se incluyen saldos menores por cobrar, relacionados con la facturación por venta de productos, anterior al 1ro. de mayo de 2007.

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto al valor agregado - Crédito Fiscal IVA corto plazo	30.271.794	-
Impuestos pagados por anticipado (IUE pagado a cuenta de IT)	-	53.215.681
Saldo a favor por regalías y participaciones	8.017.086	8.318.360
Gastos pagados por anticipado	20.081.085	19.268.927
Cuentas por cobrar contratos de riesgo compartido	55.302.946	15.363.702
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	7.208.162	6.828.862
Anticipo a proveedores	5.182.039	4.168.270
Otros anticipos y adelantos	209.775	3.530.215
Otras cuentas por cobrar	31.677.651	36.122.144
Previsión para incobrables	(2.605.823)	(3.436.222)
Total	<u>155.344.715</u>	<u>143.379.939</u>

NOTA 9 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 9 – INVENTARIOS (Cont.)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<i>Corriente:</i>		
Petróleo crudo y GLP	<u>8.463.643</u>	<u>10.250.251</u>
<i>No Corriente:</i>		
Materiales controlables (*)	210.305.425	194.534.084
Materiales no controlables (*)	11.312.535	13.801.823
Line Pack	<u>16.299.407</u>	<u>16.911.922</u>
Total	<u>237.917.367</u>	<u>225.247.829</u>

- (*) Los saldos de materiales controlables y no controlables incluyen cargos por materiales en tránsito y gastos de importación. Los materiales controlables corresponden principalmente a cañerías, tuberías y otros materiales que se utilizan principalmente en actividades de inversión.

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Empresa Boliviana de Energía S.A.	(a) -	134.652.754
Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A.	(b) <u>477.600.713</u>	<u>313.054.176</u>
Total	<u>477.600.713</u>	<u>447.706.930</u>

- a) Al 31 de marzo de 2016, este saldo se encontraba conformado por un préstamo a favor de la subsidiaria Empresa Boliviana de Energía S.A., el cual no generaba intereses y no tenía establecido un plan de pagos. En fecha 25 de agosto de 2016, la Empresa Boliviana de Energía S.A. mediante Contrato de Cesión de Crédito y Extinción de Obligaciones, transfiere en favor de YPFB Chaco S.A. todos los derechos y obligaciones emergentes del préstamo otorgado conforme el instrumento original.
- b) Al 31 de marzo de 2016, este saldo se encontraba conformado por un préstamo a favor de la subsidiaria Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A., que fue otorgado en el mes de julio 2012, a un plazo de 16 años con un interés de 2,5% el primer año y 10,6% para los siguientes años. En fecha 2 de mayo y 4 de julio de 2013, la Sociedad suscribió la primera y segunda adenda al contrato. La segunda adenda establece que el préstamo para la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Buló Buló y capital de operaciones por un total de US\$ 43.350.000, tendrá una tasa del 1% anual y 17 años de plazo, que incluye dos años de gracia para el pago de capital e intereses a partir de la fecha de suscripción de la segunda adenda. Al 31 de marzo de 2017, adicional al préstamo descrito anteriormente, se incluye el préstamo transferido por la Empresa Boliviana de Energía S.A. mencionado en el punto (a).

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Aportes por participación 10% Bloques Aquío e Ipati (Nota 24.c.2)	-	928.882.726
Impuesto al valor agregado – Crédito Fiscal IVA largo plazo	171.608.851	-
Otros activos no corrientes	14.961.158	15.590.100
Total	186.570.009	944.472.826

NOTA 12 – ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017		2016	
	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	8.960.172	-	8.960.172	8.960.172
Edificios	169.121.945	(144.785.948)	24.335.997	14.090.204
Plantas y equipos de procesamiento (c)	4.694.912.418	(2.989.200.745)	1.705.711.673	1.273.391.099
Inversión en pozos (b) y (c)	11.303.969.966	(7.863.197.184)	3.440.772.782	3.307.763.586
Líneas y equipos de campo (c)	1.465.473.487	(751.558.309)	713.915.178	335.929.381
Concesiones - Planta de compresión Río Grande y Ducto menor Carrasco-Bulo Bulo (c)	216.723.807	(145.748.698)	70.975.109	77.276.373
Proyectos en curso (a) y (b)	932.971.053	-	932.971.053	843.766.228
Otros activos fijos	285.025.336	(249.131.161)	35.894.175	27.544.451
Saldos al 31 de marzo de 2017	19.077.158.184	(12.143.622.045)	6.933.536.139	5.888.721.494
Saldos al 31 de marzo de 2016 (reexpresado)	17.033.079.373	(11.144.357.879)		5.888.721.494

La depreciación del ejercicio y la amortización de la reserva para desmantelamiento, restauración y abandono al 31 de marzo de 2017 y 2016 ascienden a Bs1.026.496.740 y Bs959.501.452 (reexpresada), respectivamente, fue cargada a los resultados del ejercicio.

- (a) El saldo proyectos en curso corresponde a costos acumulados de perforación y/o inversiones en exploración y desarrollo y la construcción e instalación de facilidades de superficie como plantas y líneas. Una vez determinada la existencia o inexistencia de reservas comerciales de hidrocarburos, en el caso de inversión exploratoria, la Sociedad procederá a capitalizar o castigar estos costos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.j.
- (b) El saldo de inversión en pozos y proyectos en curso al 31 de marzo de 2017, contempla el castigo de la inversión en el pozo exploratorio Katari X4 (KTR X4) por Bs107.455.426 de acuerdo con el informe técnico. Al 31 de marzo de 2016, el monto cargado por castigo de pozos secos es de Bs1.950.459 (reexpresado).

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 12 – ACTIVO FIJO (Cont.)**

- (c) Al 31 de marzo de 2016 la disminución del precio de los hidrocarburos y el impacto de la aplicación de la Norma Contable N° 3 en el rubro de activos fijos, entre otros factores, generaron disminuciones importantes en la estimación de los valores recuperables de los activos a través de los ingresos futuros probables, en el primer caso, e incremento en el valor del activo por ajuste por inflación, en el segundo caso. De acuerdo con las estimaciones de los ingresos futuros probables, realizadas a diciembre 2015 los flujos de caja futuros no serían suficientes para recuperar el monto registrado en activos fijos a esa fecha. Sobre esta base y considerando lo establecido en la Norma Contable Boliviana No. 9 y Norma Internacional No. 36, la Sociedad realizó el cálculo del valor recuperable de sus activos fijos, obteniendo el valor presente de los flujos de caja a ser generados por dichos activos, para lo cual utilizó el método de Flujos de Caja Descontados.

El cálculo del valor presente de los flujos de caja que se estima serán generados a lo largo de la vida útil de los activos sujetos a evaluación (valor recuperable), considera proyecciones en base a estimaciones de ingresos y gastos para un periodo de 18 años (vida útil restante estimada en función de las reservas de hidrocarburos y de los Contratos de Operación suscritos a la fecha). Asimismo, para el descuento de los flujos de caja se utilizó una tasa de descuento equivalente al promedio del costo de capital de la Sociedad.

Los flujos de caja sujetos a análisis surgen de las proyecciones de ingresos, costos y gastos con los cuales se utilizan variables como precios, producción, entre otros. Las estimaciones de gastos futuros se basan en la proyección de costos actuales en base a supuestos desarrollados por la gerencia.

Como resultado de la comparación del valor presente de los activos fijos con relación a los valores en libros al 31 de diciembre de 2015, se determinó una pérdida por desvalorización de los activos fijos por un valor de Bs276.012.720 a dicha fecha (equivalentes a US\$39.657.000). El ajuste actualizado al 31 de marzo de 2016, que asciende a Bs288.332.086 (reexpresado), el cual afectó el valor neto de los activos mostrados a continuación y ha sido contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas de la gestión 2016.

	2016 (Reexpresado) Bs
Plantas y equipos de procesamiento	1.345.476
Inversión en pozos	228.029.631
Líneas y equipos de campo	30.041.612
Concesiones – Planta de compresión Río Grande y ducto	28.915.367
Total	288.332.086

La comparación del valor presente de los activos fijos al 31 de marzo de 2017, no ha determinado la necesidad de registrar una pérdida por desvalorización adicional a la registrada al 31 de marzo de 2016.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 (Reexpresado) Bs
Cuentas por pagar comerciales	(a) 101.142.071	71.657.659
Provisiones estimadas	(b) 218.037.473	166.110.194
Total	319.179.544	237.767.853

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR (Cont.)**

- (a) Las cuentas por pagar comerciales consisten principalmente en deudas por servicios relacionados con actividades de exploración y desarrollo de campos hidrocarburíferos.
- (b) Las provisiones estimadas consisten principalmente en provisiones por proyectos en ejecución relacionados a actividades de exploración y desarrollo incrementadas en esta última gestión, además de gastos incurridos en el curso normal de las operaciones.

NOTA 14 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto al valor agregado - Débito fiscal IVA	-	7.695.104
IUE por pagar	-	14.553.873
Impuesto a las transacciones	6.144.852	-
Aportes a la seguridad social	2.122.881	2.858.954
Beneficios sociales y otros	2.543.768	3.315.915
Total	<u>10.811.501</u>	<u>28.423.846</u>

NOTA 15 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión para contingencias	(a) 36.253.713	43.824.502
Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia)	(b) 151.871	9.685.441
Otras cuentas por pagar – Incluye no operadas	54.710.764	43.724.077
Total	<u>91.116.348</u>	<u>97.234.020</u>

- (a) Corresponde a provisiones por futuras contingencias, que puedan tener efecto en el corto plazo en YPFB Chaco S.A. Ver Notas 3.s. y 27.
- (b) Corresponde a la porción corriente de los costos pasados pendientes de pago a Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de cesión de la participación en el Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú (ver Nota 24.c.1). Estos costos pasados se pagan en función a los cobros mensuales de la Retribución al Titular.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

		2017	2016 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Previsión para contingencias	(a)	181.979.741	353.417.934
Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia)	(b)	-	177.063
Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Gas Lift)		19.310.790	18.350.052
Otros		4.353	101.959
Total		<u>201.294.884</u>	<u>372.047.008</u>

- (a) Corresponde a provisiones para futuras contingencias, que puedan tener efecto en el mediano plazo en YPFB Chaco S.A. Ver Notas 3.s. y 27.
- (b) Corresponde a la porción no corriente de los costos pasados pendientes de pago a Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de cesión de la participación en el Bloque XX Tarija Oeste - Campo Itaú (ver Nota 24 c.1). Estos costos pasados se pagan en función a los cobros mensuales de la Retribución al Titular.

NOTA 17 – CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs3.219.864.000. El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2017 y 2016, asciende a Bs1.609.932.000 dividido en 16.099.320 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de marzo de 2017 y 2016 asciende a Bs557,20 y Bs585,44, (reexpresado), respectivamente.

NOTA 18 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO**18.a. Ajuste de capital**

El saldo de esta cuenta que al 31 de marzo de 2017 y 2016, asciende a Bs1.307.390.334, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de "Capital pagado", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

18.b. Prima de emisión

El 10 de abril de 1997, Amoco Netherlands Petroleum Company pagó US\$ 306.667.001 por 8.049.660 acciones de Chaco S.A.M. que tenían un valor nominal de Bs100 cada una. Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el mayor valor pagado por Amoco Netherlands Petroleum Company con relación al valor nominal de las acciones asciende Bs801.969.085 y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión".

18.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado. Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el saldo de esta reserva asciende a Bs320.368.775.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

NOTA 18 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO (Cont.)

18.d. Reserva para ganancias no monetizables

Al 31 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha, se creó la Reserva para ganancias no monetizables por Bs743.062.339, la cual se encuentra conformada por el ajuste por inflación en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los resultados acumulados. Como se indica en la Nota 3.p. este ajuste se aplica desde el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2008 hasta el 31 de marzo de 2017.

18.e. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2017 y 2016, asciende a Bs1.015.391.566, pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su reexpresión se expone en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales".

18.f. Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta asciende a Bs1.621.378.850 (reexpresado), que corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de "Prima de emisión", "Reserva legal" y "Ajuste global del patrimonio".

Hasta el 31 de marzo de 2007, el ajuste por inflación de la Prima de emisión, Reserva legal y el Ajuste global del patrimonio se registraban en la cuenta "Ajuste global del patrimonio". A partir de la vigencia de la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada en septiembre de 2007 y la Resolución N° CTNAC 01/2008 de fecha 12 de enero de 2008, el ajuste por inflación de las cuentas antes mencionadas se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

NOTA 19 – OTROS INGRESOS NETOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos netos de la Planta de Compresión Río Grande – Participación 20%	16.797.809	17.414.259
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	44.626.647	50.266.573
Otros ingresos netos (*)	1.726.299	18.209.152
Total	63.150.755	85.889.984

- (*) El saldo al 31 de marzo de 2017, incluye principalmente los ingresos por cobros de penalidades a contratistas y el procesamiento de gas en Vuelta Grande de los campos de Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia). Al 31 de marzo de 2016, el saldo incluye el reembolso de seguros por siniestro en la Planta de Compresión de Río Grande y otros ingresos por venta de activos fijos.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 20 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos generales y administrativos (antes de asignaciones)	116.751.598	151.069.667
Gastos generales asignados a exploración	(10.068.549)	(7.772.428)
Gastos generales asignados a inversión de capital	(31.466.045)	(41.896.051)
Total	75.217.004	101.401.188

La política contable aplicada distribuye los gastos generales y administrativos, a los gastos de exploración y a las cuentas de inversión de capital en función a hojas de tiempo.

NOTA 21 – OTROS INGRESOS/(EGRESOS)

La composición del rubro al 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reversión de previsión para contingencias impositivas (a)	317.779.882	326.905.255
Reembolso de contingencias impositivas (b)	2.185.419	12.821.774
Previsión para contingencias impositivas	(176.665.948)	(76.500.020)
Multa por incumplimiento de acuerdos de entrega – Contrato GSA	3.045.130	15.115.539
Multa por incumplimiento de acuerdos de entrega – Contrato ENARSA	(2.836.827)	-
Otros	1.973.676	357.033
Total	145.481.332	278.699.581

(a) Las reversiones fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reversión de previsión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios al Exterior (Nota 27.e.)	-	246.764.325
Reversión Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - depreciación de activo fijo (Nota 27 b.2 y b.3)	317.677.653	-
Reversión de Otros conceptos (IVA, IT, IUE, IUE-BE y RC-IVA) (Nota 27.f. - 2017, Nota 27.d.1- 2016)	102.229	77.034.249
Otras reversiones menores	-	3.106.681
Total	317.779.882	326.905.255

(b) Corresponde al reembolso de contingencias impositivas recibidas por YPFB Chaco S.A., producto del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Reciproca de Obligaciones firmado con el anterior accionista (Ver Nota 29).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

NOTA 22 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo 2017 y 2016, la posición en moneda extranjera de la Sociedad es la siguiente:

	2017		2016	
	Bs	US\$	(Reexpresado) Bs	US\$ (a)
Activo				
Disponibilidades	841.739.029	120.939.516	455.048.720	63.012.614
Inversiones	290.680.572	41.764.450	1.266.519.225	175.380.533
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	283.130.225	40.679.630	444.266.012	61.519.485
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	61.009.867	8.765.785	28.531.530	3.950.888
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	132.406.562	19.023.931	140.075.963	19.396.940
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	477.600.713	68.620.792	447.706.930	61.995.964
Otros activos no corrientes	13.533.301	1.944.440	942.940.520	130.573.155
Posición activa	2.100.100.269	301.738.544	3.725.088.900	515.829.579
Pasivo				
Cuentas por pagar	316.684.482	45.500.644	234.667.574	32.495.460
Otras cuentas por pagar	53.574.976	7.697.554	79.549.146	11.015.523
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	389.534.228	55.967.744	364.839.490	50.520.942
Otros pasivos no corrientes	19.310.790	2.774.539	274.506	38.012
Posición pasiva	779.104.476	111.940.481	679.330.716	94.069.937
Posición neta activa	1.320.995.793	189.798.063	3.045.758.184	421.759.642

(a) Corresponde a los saldos expuestos en dólares históricos de la gestión 2016.

NOTA 23 – ASPECTOS IMPOSITIVOS

23.a. Regalías, participaciones e IDH

De acuerdo con el Contrato de Operación que entró en vigencia el 2 de mayo de 2007, el pago de Regalías, Participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), será realizado por YPFB quien garantiza a la Sociedad (El Titular) que permanecerá indemne de cualquier reclamo o responsabilidad frente a las Autoridades competentes en relación con dichos pagos.

23.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido

Los saldos por impuesto diferido pasivo neto al 31 de marzo de 2017 y 2016, por Bs104.963.031 y Bs237.562.537 (reexpresado), respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos que generan un pasivo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2017, el impuesto diferido pasivo se encuentra neto de una diferencia temporaria activa por Bs122.700.010 que surge de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% sobre la pérdida impositiva al 31 de marzo de 2017.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 23 – ASPECTOS IMPOSITIVOS (Cont.)****23.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido (Cont.)**

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, se registró en el estado de ganancias y pérdidas, ganancias netas por Bs92.715.737 y Bs109.490.034 (reexpresado), respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido pasivo y activo.

23.c. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

En caso de existir pérdida impositiva, ésta se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de cinco años.

NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD**24.a. Contratos de operación**

24.a.1 En fecha 28 de octubre de 2006, se firmaron los siguientes Contratos de Operación, que entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007, fecha de su protocolización: Contrato de Operación Chaco S.A., aprobado mediante Ley No. 3675 para los campos: i) Campo Chimoré-1, Campo Kanata, Campo Kanata Norte; ii) Juan Latino II (incluye Campo Percheles en retención); iii) Campo San Ignacio; iv) Campo Los Cusis; v) Campo Vuelta Grande; vi) Campo Santa Rosa; vii) Campo Santa Rosa W; viii) Campo San Roque; ix) Campo Palometas NW; x) Campo Bulu Bulu; xi) Campo Patujusal (incluye Campos Patujusal y Patujusal Oeste); xii) Campo Humberto Suarez Roca; xiii) Campo Los Monos; xiv) Campo Katari; xv) Campo Junín; xvi) Campo Churumas; xvii) Campo Carrasco (incluye campos Carrasco y Carrasco FW); xviii) Campo Caigua; xix) Campo Montecristo.

24.a.2 Contrato de Operación El Dorado, aprobado mediante Ley No. 3636, para el Campo El Dorado. Mediante Ley No. 595 de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprobó la modificación al Contrato de Operación para el Área El Dorado, asignando el diez por ciento (10%) que se encontraba vacante en favor de YPFB Chaco S.A. La protocolización de la correspondiente Adenda al Contrato de Operación de El Dorado, se realizó en fecha 30 de enero de 2015, con lo que se formalizó la asignación a partir de esa fecha.

24.a.3 Contrato de Operación Ñupuco, aprobado mediante Ley No. 3673, para el Campo Ñupuco.

24.a.4 Contrato de Operación Charagua, aprobado mediante Ley No. 3674, para el área Charagua y campo Itatiqui. En fecha 11 de septiembre de 2010, en estricta aplicación de la disposición final del Anexo F del Contrato de Operación para el Área Charagua, Campo Itatiqui y el artículo 41 de la Ley 3058, se efectuó la devolución total del área de contrato. En fecha 28 de mayo de 2014, en base a la recomendación del Ministerio de Hidrocarburos y considerando el cumplimiento de las exigencias mínimas de la Licencia Ambiental, la Dirección de Medio Ambiente y Cambios Climáticos del Ministerio de Medio Ambiente y Aguas emitió la conformidad con el Plan de abandono y cierre del Pozo Itatiqui X-1 perforado en este campo.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)****24.b. Contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB**

En fecha 23 de octubre de 2013, se suscribieron tres (3) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 21 de enero de 2014, fecha de su protocolización. Estos contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 26 de diciembre de 2013, y corresponden a las siguientes áreas:

24.b.1 Área El Dorado Oeste, aprobado mediante Ley N° 469**24.b.2 Área San Miguel, aprobado mediante Ley N° 470****24.b.3 Área Isarsama, aprobado mediante Ley N° 471.**

En fecha 24 de Diciembre de 2014, se suscribieron cuatro (4) contratos de servicios petroleros con YPFB para la exploración y explotación de las siguientes áreas reservadas a favor de YPFB:

24.b.4 Área Carohuaicho 8A, aprobado mediante Ley N° 670 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (100%).**24.b.5 Área Carohuaicho 8B, aprobado mediante Ley N° 671 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. – Operador. (50%).****24.b.6. Área Oriental, aprobado mediante Ley N° 672 - suscrito con YPFB Chaco S.A. (50%) y YPFB Andina S.A. – Operador (50%).****24.b.7. Área Carohuaicho 8C, aprobado mediante Ley N° 762 - suscrito con YPFB Chaco S.A. – Operador (50%) y YPFB Andina S.A. (50%).****24.c Acuerdos de Cesión de Participación****24.c.1. Acuerdo de Cesión 4% Bloque XX Tarija Oeste - Campo Itaú**

En fecha 12 de mayo de 2010, YPFB Chaco S.A. firmó un Acuerdo de Cesión con la empresa Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del cuatro por ciento (4%) de los derechos y obligaciones en el Contrato de Operación para el Área del Bloque XX Tarija Oeste - Campo Itaú. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 1° de octubre de 2010, YPFB, Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia), Shell Bolivia Corporation Sucursal Bolivia, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato de Cesión para el Bloque XX Tarija Oeste - Campo Itaú, que fue aprobado mediante Ley 079 de 17 de diciembre de 2010. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 31 de enero de 2011.

24.c.2. Acuerdos de Cesión de participación del 10% en los Contratos de Operación de Aquío e Ipatí

En fecha 21 de octubre de 2014, YPFB Chaco S.A. firmó dos acuerdos de Cesión con la empresa Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del diez por ciento (10%) de los derechos y obligaciones en los Contratos de Operación para las Áreas Aquío e Ipatí. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 3 de noviembre de 2015, YPFB, Total E&P Bolivie (Sucursal Bolivia), Tecpetrol de Bolivia S.A., GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia) y YPFB Chaco S.A. suscribieron los Contratos de Cesión para el Área Aquío y para el Área Ipatí, los cuales fueron aprobados mediante Ley 792 y 793, respectivamente, en fecha 31 de marzo de 2016. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 30 de mayo de 2016.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)****24.d. Acuerdos de entrega de gas**

En fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno para los campos: Ñupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Buló Buló, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

En fecha 13 de julio de 2007, se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – PETROBRAS) para los campos: Ñupuco, Vuelta Grande, Buló Buló, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

YPFB realizó la Convocatoria N° YPFB-VPACF-GCE 01/2006. De conformidad con los términos y condiciones de la Convocatoria, la Sociedad presentó una oferta que fue adjudicada por YPFB. Consecuentemente, en fecha 25 de enero de 2007 se firmó con YPFB, Acuerdos de Entrega para la exportación de Gas Natural a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA) para los campos: Ñupuco, Santa Rosa, Santa Rosa W, Percheles, Vuelta Grande, Buló Buló, Kanata, Kanata Norte, Junín, Palometas NW, Humberto Suárez Roca, Carrasco FW, Carrasco y San Roque. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación a la República Argentina (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB – ENARSA).

En fecha 27 de mayo de 2011, se firmó con YPFB la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Gas para el campo El Dorado, en el que se incluye los volúmenes comprometidos del Campo El Dorado Sur para cubrir el Mercado Interno y la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de gas Natural YPFB-PETROBRAS), los mismos que serán disminuidos de la obligación de entrega del campo San Roque a dicho mercado, para lo cual en la misma fecha se firmó la primera Adenda al acuerdo de Entrega de Gas para el Campo San Roque, en la que refleja los nuevos volúmenes comprometidos.

Para la producción del campo Carrasco Este, en fecha 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Gas Natural para el Mercado Interno y para la exportación de Gas Natural a la República Federativa del Brasil (Contrato de Compraventa de Gas Natural YPFB – PETROBRAS).

24.e. Acuerdos de entrega de líquidos

En fecha 8 de mayo de 2009, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)) tanto para el Mercado Interno como para Exportación de los campos Kanata, Kanata Norte, Percheles, San Ignacio, Los Cusis, Vuelta Grande, Santa Rosa, Santa Rosa W, San Roque, Palometas NW, Buló Buló, Patujusal, Patujusal Oeste, Humberto Suarez Roca, Los Monos, Katari, Junín, Churumas, Carrasco, Carrasco FW, Caigua, Montecristo y Ñupuco. Se han firmado solo los acuerdos de entrega y no así los procedimientos de pago para este acuerdo de entrega específicamente. La vigencia de los Acuerdos de Entrega mencionados es a partir del 2 de mayo del 2007, fecha en la cual se protocolizaron los Contratos de Operación, por lo que a la fecha se encuentran la Sociedad e YPFB realizando las conciliaciones volumétricas para dar cumplimiento a esta vigencia retroactiva.

Para la producción del campo El Dorado, en fecha 15 de marzo de 2011, se firmó con YPFB, un Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)), tanto para el Mercado Interno como para Exportación.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 24 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)****24.e. Acuerdos de entrega de líquidos (Cont.)**

El 27 de mayo de 2011, se firmó la primera Adenda al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos por el campo El Dorado, en el cual se incluye la producción al campo el Dorado Sur.

El 18 de mayo de 2012, se firmó con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos líquidos, para la producción del campo Carrasco Este, tanto para el mercado interno como para la exportación.

NOTA 25 – SITUACIÓN PASIVO AMBIENTAL PROVENIENTE DE LA CAPITALIZACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 24412 de fecha 14 de noviembre de 1996, y el Contrato de Suscripción de Acciones, la responsabilidad de YPFB Chaco S.A. por contaminación ambiental, en los activos de YPFB Chaco S.A. o en sus alrededores, causada por acciones u omisiones anteriores al 10 de abril de 1997, está limitada a Bs25.386.108, equivalentes a US\$ 3.590.680 ("Monto Asignado"), incluidos en el balance de apertura de Chaco S.A.M.

La Sociedad firmó un acuerdo con el Gobierno Boliviano para la utilización efectiva y eficiente del saldo remanente del "Monto Asignado".

Al 31 de marzo de 2006, la Sociedad ha concluido con la remediación de los pasivos ambientales, desde el punto de vista técnico y ha presentado los reportes de finalización de actividades. Si bien se cuenta con la certificación técnica emitida por la Autoridad Ambiental competente, manifestando su conformidad al cumplimiento de los trabajos de remediación ambiental efectuados por la Sociedad, en el marco de lo establecido en el Convenio de Remediación de Pasivos Ambientales, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se ha obtenido una certificación financiera de que el "Monto Asignado" fuera invertido de acuerdo a dicho Convenio, al existir un vacío de competencias con respecto al responsable de la emisión del mismo en el Estado Boliviano, luego de la promulgación de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE) promulgada el 21 de febrero de 2006.

Por otro lado, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°2595/2015 Artículo 9° (Pasivos ambientales certificados) Parágrafo I de fecha 11 de noviembre de 2015 en el mes de enero de 2016 YPFB Chaco S.A. remitió una copia del reporte final de cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la remediación de los pasivos ambientales. Con la presentación de este reporte final YPFB Chaco S.A. da por concluido el proceso de remediación ambiental de los pasivos ambientales sujetos en dicho Decreto Supremo.

NOTA 26 – PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS NO IMPOSITIVOS

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, existían las siguientes reclamaciones y litigios:

26.a. Campo Ñupuco

La Sociedad, de acuerdo con su balance de apertura, tiene el derecho de participación en el campo Ñupuco. El contrato de riesgo compartido del Bloque, en el que YPFB garantiza a la Sociedad los derechos y obligaciones en este campo no fue firmado hasta el mes de julio de 1999. La Sociedad reclama derechos por la participación en la producción del campo por el período comprendido entre el 10 de abril de 1997 y el 30 de julio de 1999.

Debido a que el resultado no puede ser determinado, ningún importe ha sido registrado como posible resultado de los reclamos planteados.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS**

La Sociedad recibió por parte de la Administración Tributaria varias notificaciones por supuestos tributos omitidos, las cuales se detallan a continuación:

27.a. Resoluciones Determinativas N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003

En cumplimiento de los Autos Supremos N° 383/2008, 294/2008 y 06/2008 que resolvieron las impugnaciones de las Resoluciones Determinativas (R.D.s) N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003 correspondientes al pago del Impuesto a las Transacciones (IT) por ventas de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en el mes de mayo de 2008, la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria reclamada, incluyendo la deuda determinada por el mismo concepto, mediante R.D.s N° 187/2007, 173/2007, 175/2007 y Vista de Cargo N° 7807OVI62202568, con lo cual se considera haber pagado la totalidad de la deuda tributaria que reclamaba la Administración Tributaria por ventas de GLP, del período comprendido entre abril de 1997 a septiembre de 2003.

Sin embargo, la Administración Tributaria ha expresado que la deuda no ha sido pagada en su integridad y pretende cobrar intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés, por lo que emitió tres Proveídos de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 008/2009 de fecha 19/01/2009, N° 018/2009 de fecha 17/03/2009 y N° 24-000275-09 de fecha 09/06/2009, estos intereses se habrían calculado sobre las sanciones determinadas en las R.D.'s. 10/2002, 06/2003 y 07/2003, respectivamente. A la fecha, las liquidaciones efectuadas por la Administración Tributaria referidas a las RD's 10/2002 y 07/2003, se encuentran en revisión ante el juez de la causa.

La impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 018/2009 (R.D. 06/2003 – IT por ventas de GLP del período 1° de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999) no fue admitida en la vía administrativa, por lo que en fecha 16 de agosto de 2011, se interpuso Acción de Amparo Constitucional cuya tutela fue denegada por el Tribunal de Amparo en fecha 27 de marzo de 2012, por ello en fecha 1° de junio de 2012, YPFB Chaco pagó el monto de Bs3.848.381 pretendido por la Administración Tributaria. En fecha 4 de octubre de 2013, mediante Sentencia Constitucional 1184/2013-L, el Tribunal Constitucional Plurinacional ratificó la sentencia del Tribunal de Amparo.

Sobre la impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 08/2009 (R.D. 10/2002 – IT por ventas de GLP del período 1° de abril de 1997 al 31 de marzo de 1998), en fecha 14 de abril de 2015, YPFB Chaco presentó acción de Amparo Constitucional en contra de los Autos de rechazo emitidos por el Juez y los Vocales. En fecha 17 de agosto del 2015, se llevó a cabo la Audiencia de Acción de Amparo Constitucional, en la cual se concedió la tutela solicitada por YPFB Chaco, instruyendo a la jueza pronunciarse sobre la liquidación de Graco. En septiembre de 2016, YPFB Chaco presentó recurso de apelación, mismo que se encuentra en trámite.

Con relación a la impugnación por el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria: N° 24-000275-09 (R.D. 07/2003 – IT por ventas de GLP del período 1° de abril de 1999 al 31 de marzo de 2002), el 16 de abril de 2015, la Administración Tributaria ejecutó a YPFB Chaco por la diferencia pretendida. Paralelamente, en octubre de 2015, YPFB Chaco fue notificada con Resolución del Juez, mediante la cual aprueba en parte la liquidación presentada por la Administración Tributaria, excluyendo el concepto de Multa por Mora sobre la sanción. Dicha resolución fue apelada tanto por YPFB Chaco como por la Administración Tributaria.

No obstante de todo lo anterior, YPFB Chaco considera haber pagado en su totalidad las determinaciones efectuadas por la Administración Tributaria por concepto de IT por ventas de GLP, incluyendo todos los accesorios, en cumplimiento de los Autos Supremos mencionados líneas arriba. Respecto al concepto de intereses sobre la sanción y multa por mora de dicho interés, en opinión de la Sociedad, es un reclamo que carece de fundamento legal.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)****27.a. Resoluciones Determinativas N° 10/2002, 06/2003 y 07/2003 (Cont.)**

El monto reclamado por la Administración Tributaria por este concepto al 31 de marzo de 2017, asciende aproximadamente a Bs23.185.000. El monto al 31 de marzo de 2016, asciende aproximadamente a Bs24.176.628 (reexpresado).

27.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto**27.b.1 Resolución Determinativa N° 38/2003**

La Resolución Determinativa N° 38/2003 establecía un adeudo a favor del fisco por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB en la determinación de la utilidad neta imponible para la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión finalizada al 31 de marzo de 1998. La Sociedad interpuso un Proceso Contencioso Tributario cuyo Auto Supremo N° 309/2008 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia instruyó el pago del impuesto omitido, más accesorios. Durante el mes de enero de 2009, la Sociedad pagó, lo que a su criterio correspondía a la totalidad de la deuda tributaria establecida en la Resolución Determinativa.

Sin embargo, en fecha 28 de enero de 2009, el Servicio de Impuestos Nacionales emitió el Auto Motivado N° 25-000008-09, mediante el cual reclama que la deuda no ha sido pagada en su integridad y pretende cobrar intereses sobre la sanción, más una multa por mora de dicho interés. En opinión de la Sociedad, este reclamo carece de fundamento legal, por lo que ha impugnado este cobro por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria habiendo obtenido resultados adversos. En fecha 20 de noviembre de 2009 YPFB Chaco interpuso demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, misma que actualmente se encuentra pendiente de resolución.

En fecha 11 de junio de 2013, YPFB Chaco presentó, dentro del proceso Contencioso Administrativo, una Acción de Inconstitucionalidad Concreta contra el tercer párrafo del art. 58 de la Ley N° 1340, con la finalidad de declarar inconstitucional esa norma o la interpretación que hace de ésta la Administración Tributaria, para sustentar sus cobros en exceso. En fecha 17 de noviembre de 2014, se notificó a YPFB Chaco con resolución del Tribunal Supremo que rechaza la acción de inconstitucionalidad y la remite en consulta al Tribunal Constitucional Plurinacional. En mayo de 2015, se notificó la decisión del Tribunal Constitucional de rechazar la acción de inconstitucionalidad. En agosto de 2016, YPFB Chaco fue notificada con el fallo del Tribunal Supremo de Justicia, adverso para YPFB Chaco, aspecto por el cual, se procedió al pago del monto pretendido por la Administración Tributaria.

A la fecha está pendiente la emisión del Auto de Conclusión de Trámite por parte del Servicio de Impuestos Nacionales.

27.b.2 Resoluciones Determinativas Nos. 50/2003 y 28/2004

Las R.D's. son por deducir la depreciación de activos revalorizados por YPFB para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE del período abril/1998 a marzo/1999.

La R.D. N° 50/2003 fue emitida en fecha 21 de noviembre de 2003, y la impugnación de esta R.D. se encuentra actualmente en el Tribunal Supremo de Justicia.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)****27.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)****27.b.2 Resoluciones Determinativas Nos. 50/2003 y 28/2004 (Cont.)**

La R.D. 28/2004 fue emitida como consecuencia de la Resolución de Recurso Jerárquico N° STG-RJ/0018/2004 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, dentro del proceso de la R.D. N° 50/2003. Esta Resolución instruyó a que la Administración Tributaria requiera al contribuyente la presentación de declaraciones juradas rectificatorias modificando la utilidad o pérdida imponible. YPFB Chaco recurrió contra esta R.D. 28/2004 por la vía administrativa siendo la Resolución de Recurso Jerárquico No. STG-RJ/00152/2005 impugnada ante el Tribunal Supremo de Justicia tanto por YPFB Chaco como por la Administración Tributaria, por lo cual se emitieron por este mismo proceso las Sentencias Nos. 163/2011 y 211/2011 que resuelven las demandas respectivas. La Sentencia No. 163/2011 confirma la Resolución de Recurso Jerárquico No. STG-RJ/00152/2005 que establecía la presentación de declaraciones juradas rectificatorias, mientras que la Sentencia N° 211/2011 declara probada la demanda interpuesta por la Administración Tributaria, manteniendo firme la sanción por Evasión.

En fecha 7 de octubre de 2011, en cumplimiento a la Sentencia No. 163/2011, YPFB Chaco rectifica el IUE disminuyendo sus pérdidas acumuladas, rectificaciones que implicaron el pago de Bs19.342.678.

En fecha 17 de octubre de 2011, en virtud a una incorrecta interpretación de la Sentencia N° 211/2011, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco con el inicio de Ejecución Tributaria demandando el pago de Bs56.687.010 por concepto del total de la RD N° 28/2004.

En virtud a solicitudes de revisión de la ejecución en curso, en fecha 3 de abril de 2013, el SIN notificó a la Sociedad con Proveído N° 24-00691-13, mediante el cual corrigió la ejecución al monto de Bs18.219.767, por conceptos de Sanción por Evasión y accesorios. La Sociedad procedió al pago de dicha liquidación, habiendo sido notificada en fecha 4 de abril de 2013, con el Auto de Conclusión de Trámite.

En fecha 3 de julio de 2014, la Administración Tributaria notificó a YPFB Chaco con la RA N° 23-000213-14 de fecha 27 de junio de 2014, mediante la cual determinó de oficio, dejar sin efecto la declaración rectificatoria efectuada por YPFB Chaco sobre el IUE de la gestión 99, anulando el Auto de Conclusión de Trámite, bajo el argumento de que no se habría cumplido a cabalidad la Sentencia N° 211/2011, y no se habría realizado el pago total de la RD N° 28/2004. En fecha 22 de julio de 2014, YPFB Chaco interpuso Recurso de Alzada contra la referida RA ante la Autoridad de Impugnación Tributaria. En fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad fue notificada con Resolución de Alzada, la cual anuló la RA N° 23-000213-14. En fecha 23 de abril de 2015, la Sociedad fue notificada con la Resolución Jerárquica emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, la cual anuló la Resolución de Alzada, y a su vez, anuló obrados hasta la RA N° 23-000213-14, a objeto de que la Administración Tributaria, si corresponde, emita nueva Resolución considerando el fallo pendiente de decisión (RD 50/2003).

Al tratarse del mismo cargo tributario por el mismo impuesto y periodo fiscal que la RD 28/2004, la Sociedad presentó varias solicitudes de extinción del adeudo tributario establecido mediante RD 50/2003.

Finalmente en fecha 30 de diciembre de 2015, YPFB Chaco fue notificada con la demanda contencioso administrativa interpuesta por Graco en contra de la Resolución Jerárquica, solicitando se anule ésta y se autorice el cobro total de la RD 28/2004. En enero de 2016, YPFB Chaco se apersonó como tercero interesado, solicitando se desestime la solicitud de la Administración Tributaria.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)****27.b. Resoluciones Determinativas relacionadas con un mismo concepto (Cont.)****27.b.2 Resoluciones Determinativas Nos. 50/2003 y 28/2004 (Cont)**

El monto reclamado actualizado al 31 de marzo de 2017, por la RD 50/2003 es de Bs77.006.547 (monto que incluye impuesto omitido actualizado, más intereses). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2016, es de Bs61.567.321 (reexpresado).

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2017, la Sociedad revirtió la previsión genérica de Bs66.779.439 vinculada con este proceso. Al 31 de marzo de 2016, la previsión constituida ascendía a Bs63.313.776 (reexpresado).

27.b.3 Resoluciones Determinativas N° 269/2005 y 270/2005

Al 31 de marzo de 2017, establecen un adeudo a favor del fisco de Bs193.303.511 (incluye impuesto omitido actualizado, más intereses a dicha fecha). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2016, asciende a Bs170.836.531 (reexpresado).

Estas Resoluciones Determinativas corresponden a observaciones al gasto deducible de la depreciación de activos revalorizados por YPFB, para la determinación de la utilidad neta imponible en la liquidación del IUE de los períodos abril/1999 a marzo/2002. El 13 de octubre de 2005, la Sociedad interpuso demandas Contencioso Tributarias.

En el caso de la RD 270/2005 en fecha 26 de junio de 2010, se emitió sentencia adversa para YPFB Chaco, aspecto por el cual en fecha 27 de agosto de 2010, YPFB Chaco presentó recurso de apelación, mereciendo el Auto de Vista N°102 de fecha 24 de agosto de 2016, favorable para YPFB Chaco. En septiembre de 2016, la Administración Tributaria presentó recurso de casación.

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2017, la Sociedad revirtió la previsión constituida de Bs187.437.129, más Bs63.461.085 de previsión genérica vinculada con este proceso, haciendo un total de Bs250.898.214. Al 31 de marzo de 2016, la previsión constituida ascendía a Bs170.836.531 (reexpresado).

27.c. Resolución Determinativa N° 04/2004

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco que al 31 de marzo de 2017, ascienden a Bs88.006.680 (incluye el impuesto omitido actualizado más intereses a dicha fecha). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2016 asciende a Bs66.659.207 (reexpresado); por concepto de crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado de mayo de 1998 a octubre de 1999, de la Sociedad Pan American Energy Bolivia S.A. (que operaba los Bloques El Dorado, Ustarez y Santa Cruz I), cuya totalidad de acciones fueron adquiridas por YPFB Chaco S.A. en virtud del Contrato de Compra-Venta de Acciones suscrito en fecha 22 de noviembre de 2002, empresa que una vez cumplidos todos los trámites legales correspondientes, ha sido absorbida por YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2003.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)****27.c. Resolución Determinativa N° 04/2004 (Cont.)**

En fecha 6 de abril de 2004, YPFB Chaco impugnó la mencionada RD interponiendo demanda contencioso tributaria ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En fecha 9 de enero de 2010, se notificó a YPFB Chaco con sentencia adversa. Posteriormente, en fecha 4 de marzo de 2010, YPFB Chaco presentó recurso de apelación ante el Tribunal Departamental de Justicia. En fecha 13 de noviembre de 2013, YPFB Chaco fue notificada con el Auto de Vista, el cual anula la Resolución Determinativa impugnada, disponiendo que la Administración Tributaria emita nueva RD, bajo el fundamento de que el Fisco no tenía competencia para establecer el delito de defraudación, en virtud a las disposiciones de la Ley N° 2492. En fecha 26 de noviembre de 2013, la Administración Tributaria presentó recurso de casación contra el Auto de Vista. En fecha 7 de enero de 2015, se notificó a YPFB Chaco con Auto Supremo que anula el Auto de Vista e instruye se emita uno nuevo. En diciembre de 2016, YPFB Chaco fue notificada con fallo de segunda instancia que confirma la sentencia apelada. YPFB Chaco tiene previsto presentar recurso de casación.

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2017, la Sociedad ha registrado una previsión de Bs88.006.680.

27.d. Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007

Como resultado de una fiscalización integral realizada por el Servicio de Impuestos Nacionales por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2003, las autoridades impositivas emitieron las Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007, reclamando el pago de impuestos. El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables, asciende a un monto total de Bs34.824.249 al 31 de marzo de 2017 y a Bs32.295.889 (monto reexpresado) al 31 de marzo de 2016, importes que incluyen el impuesto omitido actualizado más intereses a dicha fecha. Contra estas Resoluciones Determinativas, la Sociedad ha interpuesto procesos Contenciosos Tributarios.

Con relación a la RD 176/2007, en fecha 6 de noviembre de 2008, el Juez emitió sentencia declarando improbadamente la demanda. En fecha 25 de agosto de 2009, YPFB Chaco interpuso Recurso de Casación impugnando el Auto de Vista que declaró improbadamente el recurso de apelación a la sentencia. En fecha 19 de diciembre de 2013, el Tribunal Supremo emitió Auto Supremo anulando el Auto de Vista y conminando al tribunal de apelaciones a emitir uno nuevo, en virtud a que éste no se había pronunciado sobre los puntos apelados por la Sociedad. En fecha 18 de marzo de 2015 la Sociedad fue notificada con Auto de Vista desfavorable, el cual fue recurrido en casación por YPFB Chaco. En agosto de 2016, YPFB Chaco fue notificada con fallo del Tribunal Supremo de Justicia desfavorable para la Sociedad. Teniendo presente que el Tribunal Supremo se apartó de la jurisprudencia emitida, YPFB Chaco interpuso acción de amparo constitucional. En noviembre de 2016, el juez de amparo denegó la tutela solicitada por la Sociedad. El expediente ha sido remitido al Tribunal Constitucional Plurinacional en revisión.

Con relación a la RD 187/2007, en fecha 11 de septiembre 2014, YPFB Chaco fue notificada con el Auto Supremo N° 311/2014, mediante el cual el Tribunal Supremo de Justicia, revocó parcialmente el Auto de Vista, dejando sin efecto algunos conceptos de la RD, entre los que se encuentra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior (IUE-BE) y el Impuesto sobre las Utilidades por depreciación de activos fijos revalorizados.

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, está pendiente la liquidación final de esta RD, basada en el Auto Supremo.

Los reclamos son los siguientes:

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)****27.d. Resoluciones Determinativas N° 176/2007 y 187/2007 (Cont.)**

Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior y RC-IVA. El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables, asciende a un monto total de Bs34.824.249 al 31 de marzo de 2017 (importe que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses). El importe total reclamado, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables al 31 de marzo de 2016, asciende a un monto de Bs32.295.889 (reexpresado).

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, la previsión constituida al 31 de marzo de 2017 y 2016, descontando los conceptos sobre los cuales la Sociedad tiene fallos favorables (que fueron revertidos al 31 de marzo de 2016 por Bs77.034.249 reexpresado) asciende a un monto de Bs25.977.664 y Bs32.295.889 (reexpresado), respectivamente.

27.e. Resolución Determinativa N° 17-01151-09

Establece supuestos tributos omitidos a favor del fisco de Bs130.191.261 (incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2017). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2016, asciende a Bs200.827.699 (reexpresado). Este cargo se encuentra relacionado con dividendos pagados al anterior accionista de la Sociedad “Amoco Bolivia Oil & Gas Aktiebolag”, la Resolución Determinativa incluye también otros conceptos menores.

Por este reclamo, se ha interpuesto un proceso Contencioso Tributario ante el Juzgado 1° de Partido en Materia Administrativa, Coactiva Fiscal y Tributaria del Distrito Judicial de Santa Cruz. En febrero de 2014, la Administración Tributaria solicitó perención de instancia del proceso, solicitud que fue rechazada por el Juez, aspecto por el cual, la Administración Tributaria recurrió en apelación. En fecha 31 de mayo de 2016, YPFB Chaco fue notificada con fallo de segunda instancia que confirma el rechazo a la solicitud de perención de instancia interpuesta por la Administración Tributaria. Este fallo no fue recurrido por la Administración Tributaria. Consecuentemente, el proceso se encuentra en primera instancia para emisión de sentencia.

Basados en la información del Asesor Legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2016, la Sociedad revirtió la previsión por Bs246.764.325 (reexpresado).

27.f. Otras Resoluciones Determinativas

La Sociedad recibió varias notificaciones impositivas reclamando el pago de impuestos por Bs83.948.569 (que incluye el impuesto omitido actualizado más intereses al 31 de marzo de 2017). El saldo actualizado al 31 de marzo de 2016 asciende a Bs73.855.596 (reexpresado). En todos los casos, la Sociedad ha interpuesto demandas Contenciosas Tributarias o ha recurrido por la vía administrativa ante la Autoridad Regional y General de Impugnación Tributaria, porque considera que los reclamos no corresponden.

Al 31 de marzo de 2017, la Sociedad revirtió previsiones varias por Bs102.229 vinculadas a la RD 175/2007.

De acuerdo con el avance de los procesos y basados en la información del Asesor legal de la Sociedad, al 31 de marzo de 2017, la Sociedad constituyó una previsión de Bs4.230.079. Al 31 de marzo de 2016, la previsión constituida ascendía a Bs5.297.295 (reexpresado).

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 27 – LITIGIOS IMPOSITIVOS (Cont.)****27.g. Previsión para contingencias impositivas**

Al 31 de marzo de 2017, el saldo de las provisiones para posibles contingencias impositivas asciende a Bs218.233.454 (que incluye las provisiones mencionadas en incisos 27.c., 27.d.1, 27.f. anteriores, más otras provisiones constituidas por la Sociedad por Bs36.253.713 a corto plazo – Nota 15 y Bs181.979.741 a largo plazo – Nota 16). Al 31 de marzo de 2016, el saldo era de Bs397.242.436 reexpresado (Bs43.824.502 a corto plazo – Nota 15 y Bs353.417.934 a largo plazo – Nota 16).

La Sociedad estima que tiene suficientes argumentos de defensa a los cargos tributarios reclamados por la Administración Tributaria, existiendo la posibilidad de un impacto sobre el resultado de las operaciones del período en el cual los litigios sean finalmente resueltos, si estos presentaran un resultado desfavorable para la Sociedad. No obstante a ello, en los casos que corresponde, la Sociedad ha realizado según su mejor estimación las provisiones necesarias basadas en la opinión del Asesor Legal.

NOTA 28 – MARCO LEGAL VIGENTE

A partir del 19 de mayo de 2005, entró en vigencia la Ley de Hidrocarburos N° 3058. La mencionada Ley establece, entre otros puntos, una mayor carga tributaria para las empresas del sector a través de un porcentaje de regalías y participaciones del 18% y de un Impuesto Directo a los Hidrocarburos del 32% a ser aplicado en forma directa sobre el 100% de la producción, los cuales se suman a los impuestos vigentes a través de la Ley N° 843. Adicionalmente, la Ley de Hidrocarburos, exige la migración de los Contratos de Riesgo Compartido suscriptos a nuevos contratos y restringe la exportación y la libre comercialización de los hidrocarburos.

En fecha 1° de mayo de 2006 se promulgó el Decreto Supremo N° 28701 (“DS”) por el cual el Estado Boliviano recupera la propiedad y control total de los hidrocarburos. Como efecto de dicho decreto Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (“YPFB”), además de fiscalizador de los contratos de exploración, explotación y comercialización “upstream”, es responsable de la comercialización de todos los hidrocarburos producidos en Bolivia, así como de determinar las condiciones, los volúmenes y precios a ser aplicados en el mercado interno y externo.

Asimismo, establece que el Ministerio de Hidrocarburos determinará, caso por caso y mediante auditorías, las inversiones realizadas por las compañías, así como sus amortizaciones, costos de operación y rentabilidad obtenida en cada campo. Los resultados de estas auditorías servirán de base a YPFB para determinar la retribución o participación definitiva correspondiente a las compañías en los contratos a ser firmados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Supremo.

En fecha 28 de octubre de 2006 se suscribieron varios contratos de operación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.), de conformidad al Art. 139 de la Constitución Política del Estado (“CPE”), concordante con el Art. 359 de la Nueva Constitución Política del Estado, Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el DS N° 28701, el cual tiene por objeto la ejecución por parte de la Sociedad de todas las Operaciones Petroleras dentro de las Áreas del Contrato a su exclusiva cuenta y riesgo de conformidad con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y los términos y condiciones de los contratos a cambio de recibir de YPFB una retribución. Para este fin, la Sociedad cubrirá todos los costos y provee todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las operaciones petroleras.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 28 – MARCO LEGAL VIGENTE (Cont.)**

Estos contratos de operación entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007 después de su aprobación por parte del Poder Legislativo y la protocolización ante Notario de Gobierno, por un plazo de treinta años computables a partir de dicha fecha, salvo que sean terminados anticipadamente de acuerdo con lo establecido en los mismos o con las leyes aplicables.

Tomando como base el párrafo II del artículo 7 del D.S. N° 28701 del 1° de mayo de 2006, de nacionalización de hidrocarburos, el cual dispone la nacionalización de las acciones necesarias para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 de las acciones de las empresas del sector de hidrocarburos capitalizadas entre las que se encontraba la Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.), en fecha 26 de marzo de 2008 el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29486, por el cual se establece al 30 de abril de 2008 como fecha tope para suscribir el traspaso de acciones que otorgue a YPFB la mayoría de las acciones citadas.

En fecha 1° de mayo de 2008 el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29541, el cual faculta a YPFB realizar todas las gestiones ejecutivas, financieras, administrativas, operativas y legales a objeto de adquirir, 167.271 acciones pertenecientes al accionista Amoco Bolivia Oil & Gas AB en Empresa Petrolera Chaco S.A. (actualmente YPFB Chaco S.A.) a un precio por acción de US\$ 29, haciendo un total de US\$ 4.850.859. A este fin, este decreto obliga al mencionado accionista a efectuar el endoso a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos previo pago de este monto en la cuenta corriente designada por el accionista vendedor de estas acciones.

En fecha 23 de enero de 2009, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888 en el cual se dispone la nacionalización de todas las acciones que mantenía Amoco Bolivia Oil & Gas AB en la Sociedad, mismas que fueron transferidas en favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En fecha 13 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado, quedando comprendidas en dicho régimen todas las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales.

Se crea el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP), como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para estas instituciones para la gestión empresarial pública.

La Ley establece, que la empresas tendrán un carácter estratégico o social, siendo clasificadas como estratégicas, las empresas de los sectores de hidrocarburos, minería, energía, telecomunicaciones, transporte y otros de interés estratégico para el país.

Con relación al control y fiscalizaciones, esta ley establece que la institución encargada de ambas tareas es la Contraloría General del Estado.

Las empresas públicas de carácter estratégico o social tendrán la siguiente tipología:

- i) Empresa Estatal – cuando el patrimonio pertenezca en un 100% al nivel central del estado
- ii) Empresa Estatal Mixta – cuando el patrimonio pertenezca en un rango mayor al 70% y menor al 100%, al nivel central del estado
- iii) Empresa Mixta – cuando el patrimonio pertenezca en un rango del 51% al 70%, al nivel central del estado
- iv) Empresa Estatal Intergubernamental – cuando el patrimonio este constituido desde el 51% y menores al 100% por el nivel central del estado y aportes de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's)

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 28 – MARCO LEGAL VIGENTE (Cont.)**

Esta ley establece también que el régimen legal de las empresas públicas se encuentra integrado por la Ley No. 466 - Ley de la Empresa Pública y sus normas reglamentarias, el Código de Comercio, Resoluciones del COSEEP y normativa específica de las empresas públicas. Las normas reglamentarias a la Ley No. 466 no fueron emitidas hasta la fecha.

El Art. 16 de esta Ley, establece que la Empresa Corporativa, es la empresa matriz de una corporación, esta empresa Corporativa tendrá bajo su control y dirección a empresas filiales y subsidiarias; al respecto, la disposición final primera establece que son empresas filiales de YPFB Empresa Corporativa, entre otras: YPFB Chaco S.A.; Asimismo establece que son empresas Subsidiarias de YPFB Empresa Corporativa, las filiales de YPFB Chaco S.A., Flamagas S.A. (en liquidación) y Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A.

La disposición transitoria de la mencionada Ley establece un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses para la conversión de la empresa, en función a un cronograma de conversión de grupos de empresas públicas definido por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP). La disposición transitoria de la mencionada Ley establece que la migración de las Sociedades que a la fecha de publicación de la Ley se encuentren en procesos de arbitraje asistidos por la Procuraduría General del Estado, se realizará una vez que concluyan los referidos procesos, en el marco del cronograma que establezca el COSEEP.

NOTA 29 - CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, de ese entonces, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como titular de la totalidad del paquete accionario nacionalizado en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), suscribieron con la empresa Pan American Energy LLC (PAE), el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, que tiene por objeto la solución definitiva de la controversia, la terminación del Arbitraje por avenimiento, el reconocimiento recíproco de derechos y la consiguiente liberación de obligaciones respecto a la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), del que Pan American Energy LLC era titular, de forma indirecta a través de Amoco Bolivia Oil & Gas AB.

Este acuerdo establece principalmente lo siguiente:

- PAE acepta como pronta, adecuada, efectiva y a su entera satisfacción, la indemnización por la nacionalización de sus inversiones, que indirectamente poseía en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), a través de Amoco Bolivia Gas & Oil AB y la participación directa o indirecta que la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), tenga en otras compañías, sean subsidiarias o filiales.
- PAE acuerda terminar de forma expresa, voluntaria, absoluta y definitiva el procedimiento arbitral interpuesto en contra del Estado Plurinacional de Bolivia por la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.)
- PAE reconoce que, producto de su administración de la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), surgieron pasivos contingentes hasta la fecha de la Nacionalización efectuada mediante D.S. 29888, de cuyo monto actualizado al 22 de enero de 2009, neto de provisiones contables registradas a esa fecha, asume el cincuenta por ciento (50%), conforme a su participación accionaria a través de Amoco Bolivia, cuyo monto asciende a US\$ 32.520.375 (equivalente a Bs226.341.810 al 31 de marzo de 2017), que serán depositados en un Fideicomiso aperturado en el Banco Central de Bolivia (BCB) por un plazo de 5 años, renovables, para responder por los pasivos contingentes en caso de fallos desfavorables.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016****NOTA 29 - CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A. (Cont.)**

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, la Sociedad recibió el reembolso de contingencias impositivas por Bs2.185.419 (equivalentes a US\$ 313.997) y Bs12.821.774 (reexpresado) (equivalentes a US\$ 1.775.488- dólares históricos). Estos importes se exponen en la Nota 21 de Otros Ingresos / (Egresos).

El saldo al 31 de marzo de 2017 y 2016 de Bs155.595.612 (equivalentes a US\$22.355.691) y Bs164.075.254 (reexpresado) (equivalentes a US\$22.720.228 – dólares históricos), respectivamente, constituyen activos contingentes para YPFB Chaco S.A. relacionados con la firma de este acuerdo netos de los reembolsos realizados a YPFB Chaco S.A. y al anterior accionista, por los cuales YPFB Chaco S.A. ha registrado cuentas de orden. En caso de que los procesos tributarios fueran desfavorables para la Sociedad, estos fondos se transferirán a YPFB Chaco S.A. para responder por las contingencias impositivas conforme a lo indicado en el Anexo 3 del Contrato Transaccional, momento en el cual se reconocerán en los estados financieros de la Sociedad.

El saldo de las Cuentas de orden al 31 de marzo de 2017 y 2016 ascienden a Bs198.699.195 y Bs260.664.465 (reexpresado) respectivamente, incluyen los montos mencionados en el párrafo anterior y garantías otorgadas por YPFB Chaco S.A. en favor del Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia por procesos tributarios que al 31 de marzo de 2017 y 2016 ascienden a Bs43.103.583 y Bs96.589.211, (reexpresado), respectivamente.

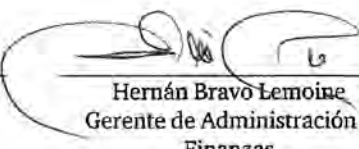
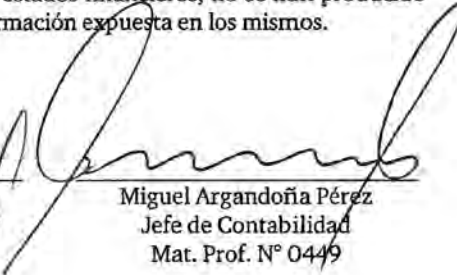
NOTA 30 – LIQUIDACIÓN DE EMPRESA BOLIVIANA DE ENERGIA S.A. (EBE) Y FLAMAGAS S.A.

Por decisión de la Junta General de Accionistas de Empresa Boliviana de Energía (EBE) de fecha 9 de septiembre de 2016 se decidió la disolución de la Sociedad, disolución que fue concluida al 31 de diciembre de 2016.

Por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Flamagas S.A. de fecha 9 de diciembre de 2016 se dispuso la disolución y liquidación de la Sociedad, disolución que al 31 de marzo de 2017 se encuentra en proceso.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de marzo de 2017, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

 Oscar Claros Dulón Gerente General	 Hernán Bravo Lemoine Gerente de Administración y Finanzas	 Miguel Argandoña Pérez Jefe de Contabilidad Mat. Prof. N° 0449
---	---	--





GERENCIA DE **PLANIFICACIÓN**

Ante la declinación natural de la producción de hidrocarburos sobre los campos que opera nuestra empresa, se plantea estrategias empresariales que conlleven una serie de acciones que permitirán revertir esta declinación y generar incrementos en reservas y entregas de hidrocarburos.

Las acciones estratégicas planteadas son las siguientes:

Desarrollo de las reservas no desarrolladas (PND, P2 y P3):

Como medida de acción ante la declinación natural de la producción, la empresa prevé completar el desarrollo de las reservas de los campos sobre los que opera. Si bien, la mayoría de nuestros campos ya se encuentran desarrollados y en etapa de madurez, los campos Caigua, El Dorado Oeste y El Dorado Sur tienen un plan de desarrollo que contempla diversas actividades, con las que se aportará nuevos volúmenes de producción, lo que permitirá paliar la declinación de los demás campos.

Participación en áreas de desarrollo de campos operados por otras empresas:

La estrategia de participación en nuevas áreas representa la adquisición de derechos y obligaciones en áreas con recursos ya descubiertas y que se encuentran en etapa de desarrollo.

Exploración en nuevas áreas:

La estrategia exploratoria en nuevas áreas prevé la ejecución de un portafolio de leads y prospectos en áreas bajo contratos actuales, como también en nuevas áreas cuyos trámites de aprobación de asignación están en proceso en las distintas instancias de los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

YPFB Chaco S.A. es consciente del reto que atraviesa el país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, y por ello, su Plan Estratégico apuntala sus actividades en miras de ser la empresa líder en exploración de hidrocarburos en el país, colocando a disposición de ésta importante actividad todos sus recursos humanos, técnicos, financieros y económicos.



GERENCIA DE **EXPLORACIÓN**

Con el objetivo fundamental de aumentar las reservas de hidrocarburos de la empresa y el País, la Gerencia de Exploración de YPFB Chaco S.A. durante la gestión fiscal 2016-2017 ha venido desarrollando actividades en las diferentes áreas de exploración asignadas a la Empresa y también en los campos en Desarrollo, donde se considera que aún puede existir un cierto potencial exploratorio remanente. En el cuadro a continuación, se exponen las áreas exploratorias y la situación contractual de cada una:

ÁREA	MARCO CONTRACTUAL
CHIMORE I	CONTRATO OPERACIÓN
SAN MIGUEL	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
ISARSAMA	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
DORADO OESTE	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
CAROHUAICHO 8A	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
CAROHUAICHO 8C	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Operador 50% YPFB CHACO – 50% YPFB Andina
CAROHUAICHO 8B Y ORIENTAL	CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS Operador 50% YPFB Andina – 50% YPFB CHACO
ITACARAY	EN PROCESO DE FIRMA CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
AGUARAGÜE CENTRO	EN PROCESO DE FIRMA CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
ASTILLERO	EN PROCESO DE FIRMA CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS
SAN TELMO NORTE	EN PROCESO DE FIRMA CONTRATO SERVICIOS PETROLEROS

COMPLEJO CHIMORÉ (CHI-I, SMG, ISS, CAMPOS YPFB CHACO S.A.)

En las Áreas Exploratorias del Complejo Chimoré y campos colindantes, se ejecutaron los siguientes proyectos con el objetivo de definir nuevos prospectos en las áreas exploratorias e incrementar las reservas en los campos existentes. En el cuadro siguiente un resumen de los proyectos que se ejecutan en las áreas del Complejo Chimoré-I, San Miguel e Isarsama:

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Reprocesamiento Sísmico 2D Complejo Chimoré	Se finalizó el reprocesamiento hasta PSTM.	2016 Concluido
2	Perforación Pozo Exploratorio San Miguel-X2 (SMG-X2)	El pozo SMG-X2, alcanzó el objetivo devónico, Arenisca Roboré I. Se realizaron pruebas de formación de las cuales se concluye que se encuentra saturada por agua de formación con gas disuelto, clasificándolo como pozo acuífero.	2015 – 2016 Concluido
3	Perforación Pozo Exploratorio KATARI-X4 (KTR-X4)	El pozo Katari-X4 (KTR-X4) se perforó hasta 4802 m MD no lográndose alcanzar el objetivo devónico, Arenisca Roboré I. Por razones económicas, operativas y técnicas se decidió abandonar el pozo.	2016 – 2017 Concluido
4	Perforación Pozo Exploratorio BBL BB-X1 (BBL BB-X1)	El pozo exploratorio Bulu Bulu Bloque Bajo-X1 (BBL BB-X1) tiene por objeto efectuar una evaluación del potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Roboré en bloque bajo del anticlinal de Bulu Bulu. Se alcanzó la profundidad de 4510m MD. Según prognosis estratigráfica el tope de la Arenisca Roboré I se encuentra en 4525m MD.	2016 – 2017 En ejecución

ÁREA DORADO OESTE

En el Área Dorado Oeste el principal objetivo exploratorio es evaluar el potencial hidrocarburífero de los niveles arenosos de la Formación Iquiri, en la Arenisca Guanacos. Tomando en cuenta la existencia de anomalías de amplitud sísmica que son consideradas indicadores directos de hidrocarburos en los campos vecinos de El Dorado y El Dorado Sur.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se están ejecutando en el área Exploratoria Dorado Oeste:

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Perforación Pozo Exploratorio Dorado Sur – X1007 (DRS-X1007)	Se concluyó el pozo, alcanzando el objetivo (Ar. Guanacos) y habilitando a producción.	2015 – 2016 Concluido
2	Perforación Pozo Exploratorio Dorado Centro – X1 (DRC-X1)	Perforando en 1979m MD. Se controla la verticalidad del pozo.	2017 En ejecución

ÁREA CAROHUAICHO 8A

En el área Carohuaicho 8A se tiene visualizado el Prospecto Muchirí, cuyo objetivo principal es evaluar el potencial hidrocarburífero de las unidades del Sistema Devónico Medio e Inferior, las formaciones Huamampampa, Icla y eventualmente Santa Rosa. La formación Huamampampa es un reservorio de probada calidad en el Sub Andino Sur Boliviano. Adicionalmente, las Formaciones Icla y Santa Rosa son también consideradas como reservorios con potencial de contener hidrocarburos.

Las actividades de exploración para el Área Carohuaicho 8A se iniciaron en la gestión 2014 con actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área, realizando trabajos de Modelaje Geológico Estructural, Reprocesamiento Sísmico 2D y Adquisición Magnetotelúrica MT C8A.

Durante la Fase I de Exploración, se programó la culminación de los trabajos de reprocesamiento e interpretación sísmica 2D, Adquisición Magnetotelúrica como operación Geofísica de campo, estudio integrado de información geológica y geofísica para la definición del Prospecto Muchirí. De acuerdo a los resultados de la Adquisición MT y la interpretación sísmica, se considera necesario postergar la perforación del pozo exploratorio Muchirí-X2 en el prospecto del mismo nombre, debido al riesgo geológico estructural en el área.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se están ejecutando en el área Exploratoria Carohuaicho 8A:

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Adquisición Magnetotelúrica Carohuaicho 8A.	Se realizó la adquisición de Datos MT entre abril y junio de 2016. Se realiza el modelado e inversión de los datos tanto en 2D como 3D.	2016 - 2017 En ejecución
2	Procesamiento e inversión 2D/3D	Los resultados de la inversión MT no controlada 2D Los resultados de la inversión MT no controlada 2D / 3D, se integraron a los datos sísmicos y geológicos de superficie, dando como resultado una estructura donde el máximo estructural se encuentra en el área Charagua. Asimismo, la información MT muestra que la estructura Charagua hunde hacia el Norte, en dirección del área Carohuaicho 8A.	2016 - 2017
3	Perforación Pozo Exploratorio Muchirí-X2 (MRI-X2)	Investigar el potencial Hidrocarburífero de las formaciones HMP, Icla y Santa Rosa en la estructura Muchirí.	Se recomendó postergar el proyecto de perforación del pozo MRI-X2, hasta obtener los resultados exploratorios en la estructura Charagua.

ÁREA ITACARAY

Las actividades de exploración para el Área Itacaray se iniciaron en la gestión 2014 como actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área, siendo la adquisición de 2 líneas sísmicas en el área, la primera actividad ejecutada.

El principal objetivo exploratorio en el Área Itacaray es determinar el potencial hidrocarburífero de las Formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en el Área Itacaray, bajo la figura de "Actividades Previas":

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Geología de Superficie ITY.	Se finalizó el trabajo en campo y gabinete	2015 – 2016 Concluido
2	Geoquímica de Superficie ITY.	Se finalizó el trabajo. Se recibió el informe final del proyecto.	2015 – 2016 Concluido
3	Reprocesamiento Sísmico 2D ITY.	Se finalizó el reprocesamiento hasta PSTM.	2016 Concluido
4	Adquisición Magnetotelúrica Itacaray.	En proceso de Licitación. El proceso y la ejecución del proyecto estarán a cargo de YPFB Casa Matriz.	2016 – 2017 En ejecución

ÁREA AGUARAGÜE CENTRO

Las actividades de Exploración para el Área Aguara Güe Centro se iniciaron en la gestión 2015 como actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área. Estas actividades que actualmente han sido finalizadas incluyeron trabajos de reprocesamiento e interpretación sísmica 2D y Geología de Superficie.

Desde el punto de vista exploratorio en el Área Aguara Güe Centro se vislumbra dos zonas con alto potencial hidrocarburífero que deben ser investigados.

El segmento norte, porción donde se encuentra el campo Caigua, y en base a la información aportada por los pozos CAI-X11 y CAI-X1001, CAI-1002D, CAI-12D y CAI-13D, este último en proceso de perforación, la exploración se orienta a determinar un modelo geológico estructural que coadyuve a precisar la geometría de la trampa y profundidad de los reservorios del Devónico Medio e Inferior en una escama profunda o posible bloque bajo.

En la zona sur, más propiamente en inmediaciones del Campo Los Monos, antiguo yacimiento productor de la Formación Huamampampa, el objetivo exploratorio está focalizado en investigar el potencial hidrocarburífero de los reservorios Icla y Santa Rosa, productores en el campo Caigua.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en Aguara Güe Centro:

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Reprocesamiento Sísmico 2D AGC.	Se finalizó el reprocesamiento hasta PSTM.	2016 Concluido
2	Geología de Superficie AGC.	Se finalizó el trabajo en campo y gabinete. Se recibió el informe final del proyecto.	2015 – 2016 Concluido

CAMPO LOS MONOS

PROYECTO PERFORACIÓN POZO EXPLORATORIO – LMS-X12

El objetivo exploratorio en el Campo Los Monos es determinar el potencial hidrocarburífero de las unidades del Devónico Inferior, formaciones Icla y Santa Rosa en la estructura homóloga.

Se iniciaron los trabajos de construcción del camino y planchada del pozo, por el sector Norte del campo, Quebrada Los Monos.

COMPLEJO CAROHUAICHO (CAROHUAICHO 8C, CAROHUAICHO 8B Y ORIENTAL)

En fecha 21 de enero de 2016, se protocolizó el Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Área Carohuaicho 8C con YPFB Andina (Socio) y YPFB Casa Matriz. El Operador asignado para este contrato es YPFB Chaco S.A.

En las áreas Exploratorias Carohuaicho 8B y Oriental, YPFB Chaco S.A. tiene una participación del 50% y el socio Operador YPFB Andina S.A. con el 50%.

El Contrato de Servicios Petroleros de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en las Área Carohuaicho 8B y Oriental, fue Protocolizado en fecha 13 de julio del 2015.

El objetivo exploratorio en el área Carohuaicho 8C es determinar el potencial hidrocarburífero de las unidades del Devónico Medio e Inferior, formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa en las estructuras profundas, que corresponden a los Leads identificados a la fecha: Los Huesos y Curuyuqui.

A continuación, se describen las actividades exploratorias que se vienen realizando en las Áreas Carohuaicho 8C, 8B y Oriental:

PROYECTOS EXPLORACIÓN		DESCRIPCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN
1	Reprocesamiento Sísmico 2D Carohuaicho 8C	Se finalizó el reprocesamiento hasta PSDM	2016 Concluido
2	Proyecto Adquisición Sísmica Conjunta con YPFB Andina.	Inició en febrero de 2017. En la actualidad se viene realizando actividades de perforación	2016 – 2017 En ejecución
3	Geología y Geoquímica de Superficie C8C.	El Proyecto Estudio Geológico Integrado se encuentra próximo a licitarse y el Proyecto Geoquímica de Superficie está siendo adjudicado.	2016 – 2017 En ejecución
4	Adquisición Magnetotelúrica Carohuaicho 8C.	Se inicia el proceso de Licitación.	2016 – 2017 En ejecución



CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO Y PLANCHADA POZO LMS-X12, CAMPO LOS MONOS

ÁREAS ASTILLERO Y SAN TELMO NORTE

Las actividades de exploración en las áreas Astillero y San Telmo Norte se iniciaron en la gestión 2016 como actividades previas a la firma del Contrato de Servicios Petroleros del Área, estas incluyen la obtención de información existente en el área, interpretación sísmica y generación de modelos geológicos preliminares. YPFB Chaco S.A. pretende, también llevar adelante trabajos de Adquisición Magnetotelúrica, Estudios de Paleomagnetismo, Geoquímica de Rocas y una revisión de la Geología de Superficie en las áreas exploratorias. YPFB Casa Matriz se encuentra ejecutando un megaproyecto de adquisición de datos MT en el Subandino Sur que cubre las áreas de Astillero y San Telmo Norte, la adquisición sobre estas áreas se realiza en coordinación con YPFB Chaco S.A.

Desde el punto de vista exploratorio en las Áreas Astillero y San Telmo se vislumbran dos zonas con alto potencial hidrocarburífero que deben ser investigados, en sus reservorios devónicos; formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa.



Pozo de Desarrollo CAI-13D, Campo Caigua

GERENCIA DE **DESARROLLO**

Las operaciones de la Gerencia de Desarrollo durante la gestión fiscal 2016-2017, se llevaron a cabo en los campos Colorado Sur, Junín, Junín Este y Caigua, ejecutando proyectos en función de los objetivos estratégicos de la Corporación, reponiendo las reservas producidas y manteniendo la producción de hidrocarburos de la empresa.

El resumen de los resultados de dichos proyectos es como sigue:

POZO	TIPO	OBJETIVO	FECHA FINAL	PRODUCCIÓN
JNE-1002D	Desarrollo	Petaca – Cajones – Yantata	22/08/2016	4.5 Mscfd
		1.250 m (MD)		
JNN-6D	Desarrollo	Petaca – Cajones – Yantata	26/03/2016	4.5 Mscfd
		1.260 m (MD)		
DRS-1002ST	Desarrollo	Guanacos- Mora	20/04/2017	2.5 MMscfd
		4.250 m (MD)		
CAI-1002D	Desarrollo	Icla – Santa Rosa	07/07/2016	15.0 MMscfd
		4520 m (MD)		
CAI-12DST	Desarrollo	Icla – Santa Rosa	13/12/2016	15.0 MMscfd
		1894 m (MD)		
DRS-1004	WorkOver	Guanacos- Mora	09/11/2016	3.8 MMscfd
		4.252 m (MD)		
COL-2H	Desarrollo	Guanacos	En perforación	10.0 MMscfd (Estimado)
		4785 m (MD)		
CAI-13D	Desarrollo	Icla – Santa Rosa	En Perforación	12.0 MMscfd (Estimado)
		2560 m.MD		

JNE-1002D (Junín Este-1002D)

El pozo JNE-1002D tuvo por objetivo drenar reservas de los reservorios Yecua, Petaca, Cajones y Yantata del campo Junín Este con una profundidad objetivo de 1250 m (MD).

Las pruebas de producción de los cuatro reservorios arrojaron resultados positivos, clasificando al pozo como productor de gas, con una medición de hidrocarburos para el reservorio Petaca de 2.92 MMscfd de gas por choke 22/64", el reservorio Cajones un caudal de 2.95 MMscfd de gas por choke 22/64". El reservorio Yantata registró un caudal máximo de 0.82 MMscfd por choke 12/64" y el reservorio Yecua 0.42 MMscfd por choke 12/64".

El pozo JNE-1002D es actual productor de gas y cuenta con un caudal de 4.55 MMscfd drenando las reservas de los reservorios Petaca y Cajones.

JNN-6D (Junín-6D)

El pozo JNN-6D tuvo por objetivo drenar las reservas de los niveles Petaca, Cajones y Yantata del campo Junín, con una profundidad final de 1.260 m (MD).

Las pruebas DST de los tres reservorios arrojaron resultados positivos como pozo productor de gas, para la línea productora del nivel Petaca se tuvo un caudal máximo de 0.92 MMscfd con Choke 12/64" y la línea correspondiente al nivel Yantata un caudal de 0.78 MMscfd con Choke 12/64". El reservorio Cajones registró un caudal máximo de 0.84 MMscfd con Choke 12/64" y fue dejado en reserva.

El pozo JNN-6D es actual productor de gas e ingresará en producción sostenida luego de la perforación del pozo JNN-7D (abril de 2017).

DRS-1002ST (Dorado Sur-1002ST)

La intervención del pozo DRS-1002st tenía como objetivo instalar un sistema control de arena y cambio de sarta de producción por material cromado para así poder continuar drenando las reservas de la Arena Guanacos de la formación Iquiri del campo Dorado Sur, además como objetivo secundario investigar la arenisca Mora, la profundidad final propuesta fue de 4.287 m (MD)

Durante esta intervención, debido a problemas mecánicos con el pozo, debió realizarse un side track, con el cual se logró recuperar la producción del pozo, obteniendo caudales de 2.5 MMscfd por Choke 18/64".

CAI-1002D (Caigua -1002D)

El pozo CAI-1002D tuvo como objetivo drenar las reservas de los niveles Icla y Santa Rosa, pertenecientes al sistema Devónico, además de investigar niveles arenosos de la Formación Tarabuco, de edad Silúrica, en el campo Caigua con una profundidad final de 4.520 m (MD).

Los resultados obtenidos en los niveles Icla y Santa Rosa fueron positivos, clasificando al pozo como productor de gas seco. Los caudales de producción medidos por reservorios fueron de 5.8 MMscfd para el reservorio Icla por choke 20/64" y de 11.78 MMscfd por choke 24/64" para el reservorio Santa Rosa. Cabe mencionar que se realizaron ensayos DST (Drill Stem Test) en varios niveles arenosos pertenecientes a la Formación Tarabuco, las cuales mostraban buen potencial productivo a partir de la evaluación de registros eléctricos y de lodo, sin embargo, no fueron exitosas evidenciando que se trataba de reservorios de baja permeabilidad (tight sands), se continuara evaluando la posible factibilidad de explotación de las mismas a través de diferentes tecnologías disponibles.

A partir de los resultados positivos del pozo CAI-1002D se sancionará la perforación del pozo de avanzada CAI-15 al norte de la estructura para definir la volumetría de los reservorios Icla y Santa Rosa de la estructura de Caigua.

CAI-12DST (Caigua-12DST)

El pozo CAI-12DST tuvo por objetivo continuar el desarrollo de los reservorios Icla y Santa Rosa, ambos pertenecientes al sistema Devónico del campo Caigua con una profundidad final de 2.640 m (MD).

Las pruebas DST para los dos reservorios arrojaron resultados positivos como pozo productor de gas seco con pruebas de producción de 5 MMscfd por choke 20/64" para el nivel Icla y de 9.18 MMscfd por choke 24/64" para el nivel Santa Rosa.

Posterior a los resultados obtenidos por el pozo CAI-12DST se procedió a la planificación del pozo CAI-13D como pozo de avanzada para definir el tamaño de la estructura de Caigua.

CAI-13D (Caigua-13D)

El pozo CAI-13D es un pozo dirigido a partir de la planchada del pozo CAI-12D, el cual tiene el objetivo de drenar las reservas de las Formaciones Icla y Santa Rosa, arenas pertenecientes al Devónico del campo Caigua. La profundidad final del pozo programada será de 2560 m (MD)

El pozo se encuentra en etapa de perforación, se estima una producción al finalizar el proyecto de 8.0 MMscfd de gas para el reservorio Santa Rosa y de 4.0 MMscfd de gas para el reservorio Icla.

COL-2H (Colorado-2H)

El pozo COL-2H es un pozo horizontal que tiene por objetivo drenar las reservas de la Arenisca Guanacos de la Formación Iquiri perteneciente al sistema Devónico Superior del Campo Colorado con una profundidad final programada de aprox. 4785 m (MD).

El pozo se encuentra actualmente en etapa de perforación, a partir de las estimaciones previas se tiene un esperado de 10 MMscfd de gas iniciales con una producción acumulada de alrededor de 18 BCF.

Posterior a los resultados que se obtengan del pozo COL-2H se programara la perforación del pozo COL-4H con el fin de desarrollar la estructura perteneciente al área Colorado.

DRS-1004 (Dorado Sur-1004)

El objetivo de la intervención del pozo DRS-1004 fue la de recuperar la producción de gas y condensado de los reservorios Guanacos y Mora con una profundidad final de 4.252 m (MD), pozo afectado por problemas mecánicos del arreglo de producción.

La intervención se concluyó con éxito y durante las pruebas de producción se cuantificó un caudal de gas de 3.8 MMscfd por choke 20/64" para el reservorio Guanacos.

Surveillance y Operaciones

Dentro de las actividades llevadas a cabo en la Gerencia de Desarrollo se incluyen las actividades de mantenimiento de la producción en los pozos, gerenciamiento de los reservorios y operaciones para incremento de producción como ser:

- Toma de gradientes de presión y temperatura de fondo pozo.
- Limpieza de calcáreos.
- Limpieza de parafinas.
- Instalación y mantenimiento de sistemas de levantamiento artificial en reservorios petroleros.
- Limpieza con ácido de pozos sumideros e inyectores de agua en todos los campos.
- Estimulaciones para reducción de Skin e incremento de producción.



Pozo de Desarrollo COL-2H, Campo Colorado

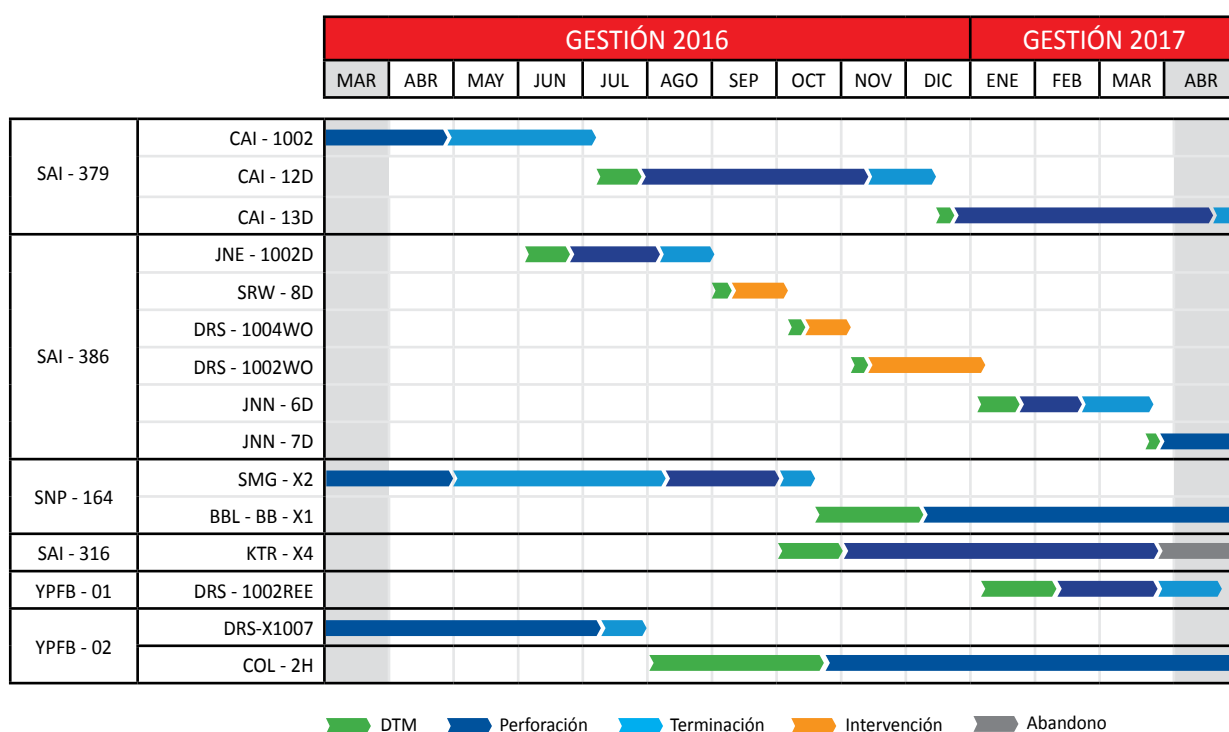


Pozo Caigua 12D, Campo Caigua

GERENCIA DE **PERFORACIÓN**

Para la ejecución de los proyectos programados para la gestión 2016-2017 se emplearon seis Equipos de Perforación.

PROYECTOS EJECUTADOS



Las actividades de Perforación, Terminación y Workover, se llevaron a cabo en nueve Campos o áreas asignadas a YPFB Chaco S.A. Los proyectos se ejecutaron o están en ejecución en los campos Dorado Sur (DRS), San Miguel (SMG), Junín Este (JNE), Caigua (CAI), Buló Buló Bloque Bajo (BBL BB), Santa Rosa W (SRW), Colorado (COL), Katari (KTR) y Junín (JNN).

En este período se han realizado diversas Operaciones en los Campos mencionados con el objetivo principal de mantener y optimizar la producción de hidrocarburos y responder a los compromisos de Producción de Hidrocarburos para la presente gestión.

Durante la gestión fiscal 2016 se Perforaron y Terminaron 6 pozos (CAI-1002, CAI-12D, JNE-1002D, JNN-6D, SMG-X2 y DRS-1002 REE) e Intervinieron 3 pozos (SRW-8D, DRS-1004 WO y DRS 1002 WO), requiriendo importantes montos de inversión, llevando a las diferentes zonas actividad económica de relevancia.

Al 31 de marzo de 2017, los pozos que se encontraban en ejecución fueron los siguientes:

- Con el Equipo SAI-379, el pozo CAI-13D en Etapa de Perforación (Side Track Geológico).
- Con el Equipo SAI-386, el pozo JNN-7D en Etapa de Perforación.
- Con el Equipo SNP-164, el pozo BBL BB-X1 en Etapa de Perforación.
- Con el Equipo SAI-316, en movilización desde Pozo KTR-X4 a Pozo DRC-X1.
- Con el Equipo YPFB-01, el Pozo DRS-1002 REE en Etapa de Terminación.
- Con el Equipo YPFB-02, el Pozo COL-2H en Etapa de Perforación.

Primer visita Gerencial - Pozo JNN-7D



OPERACIONES DE PERFORACIÓN POR CAMPO

CAMPO CAIGUA

Se perforaron y completaron dos pozos en este campo. Un tercer Pozo en ejecución a la fecha de cierre:

- Con el Equipo SAI-379 de 1500 HP, en septiembre del 2015 se inició la Perforación del Pozo CAI-1002D teniendo como objetivo principal desarrollar las reservas de gas de las Formaciones Icla y Santa Rosa. Adicionalmente y como objetivo exploratorio, se consideró investigar la posible acumulación de hidrocarburos en la Formación Icla Bloque Bajo. El Pozo CAI-1002D alcanzó una profundidad final de 4520 m (MD). Se probaron los tramos exploratorios 4370-4420 m y 4200-4225 m (Fm. Santa Rosa Bloque Bajo), 3510-3535 m y 3240-3260 m (Fm. Tarabuco Inferior) sin éxito. Las formaciones Icla y Santa Rosa como objetivo de desarrollo tuvo resultados positivos. Finalizó operaciones en julio del 2016.
- Con el mismo Equipo de Perforación, en julio del 2016 se inició la perforación del Pozo CAI-12D teniendo como objetivo principal desarrollar las reservas de gas de las Formaciones Icla & Santa Rosa. Adicionalmente y como objetivo de estudio, investigar por Registros Eléctricos la posible acumulación de hidrocarburos en la Formación Huamampampa. El Pozo CAI-12D inicialmente se perforó hasta 1670 m, profundidad en la cual se decidió realizar un Side Track Geológico para ganar altura estructural debido a que la trayectoria del pozo cayó en un Flanco de la estructura. Finalmente se perforó el Pozo CAI-12D ST hasta la profundidad de 2400 m alcanzando los objetivos Icla y Santa Rosa en una posición favorable. Con el objetivo de evaluar el CWG de la Ar. Santa Rosa se continuó la perforación del pozo en agujero de 6" hasta 2640 m. Se probó el pozo en agujero abierto sin éxito abandonándose el agujero de 6" y se terminó el pozo habilitando a producción los objetivos principales Ar. Icla y Santa Rosa. Finalizó operaciones en diciembre del 2016.
- Con el Equipo SAI-379 de 1500 HP, en diciembre del 2016 se inició la perforación del Pozo CAI-13D cuyo objetivo principal desarrollar las reservas de gas de las Formaciones Icla & Santa Rosa. Al cierre de la presente gestión fiscal el pozo se encontraba en la Etapa de Perforación del Tramo 8½" Side Track. El estimado para su finalización los primeros días del mes de agosto del 2017.

CAMPO BULO BULO.

Con el Equipo SNP-164, en diciembre del 2016, se inició la perforación del Pozo Exploratorio BBL BB-X1 (vertical). El objetivo principal de este pozo es investigar el potencial hidrocarburífero de las areniscas de la Formación Roboré y como objetivo secundario, la evaluación mediante Registros Eléctricos de posibles niveles arenosos del Sistema Cretácico. Al cierre de la presente gestión, el pozo se encontraba en la fase de perforación en la profundidad de 3866 m.

CAMPO SAN MIGUEL

En agosto del 2015, con el Equipo SNP-164, se inició la perforación del Pozo Exploratorio SMG-X2. El objetivo principal de este pozo fue investigar el potencial hidrocarburífero del Sistema Devónico Inferior y como objetivo secundario, la evaluación mediante Registros Eléctricos de posibles niveles de los Sistemas Terciario y Cretácico. En la fase de evaluación de las arenas del Sistema de Devónico, se realizó la Prueba de Producción de la Arena Roboré-I, sin éxito por aprisionamiento de las herramientas. Se realizó un Sidetrack abriendo ventana en la Cañería 9.5/8" en 4796 m y perforó agujero 8.1/2" para atravesar la Arenisca Roboré-I (5254 m). La Prueba de Producción de esta arena fue negativa, produciendo agua de formación. Se abandonó el pozo con tapones de cemento. La Profundidad Final alcanzada fue de 5.375 m (MD).

CAMPO KATARI

El Pozo KTR-X4 fue perforado por YPFB el año 1997 y fue abandonado en la profundidad de 3566 m. Con el Equipo SAI-316, en noviembre del 2016, se profundizó el pozo desde 3566 m hasta 4802 m con el objetivo de atravesar la Arenisca Roboré-I, sin obtener resultados por presencia de fallas que incrementaron el espesor de la formación Limoncito. La complejidad de la Formación Limoncito y la incertidumbre en el espesor de la formación, no permitieron continuar con la perforación por lo que se abandonó el pozo en marzo del 2017.

CAMPO COLORADO

El Equipo YPFB 02, en octubre del 2016 inició la perforación del Pozo COL-2H, cuyo objetivo principal la Arenisca Guanacos. Al cierre de la presente gestión fiscal el pozo se encontraba en la Etapa de Perforación del tramo 8½" en 4139 m.

CAMPO JUNÍN

Se perforaron tres pozos en este campo:

- Con el Equipo SAI-386, en junio del 2016 inició la perforación del Pozo JNE-1002D, teniendo como objetivo principal producir las reservas probadas de gas de las arenas Petaca, Cajones y Yantata, realizando una Terminación Doble con Empaque de Grava en las tres Arenas. Se perforó hasta la Profundidad Final de 1250 m y durante la Etapa de Terminación se realizó tres TCP/DST en las Formaciones indicadas anteriormente. Las tres zonas fueron positivas, con aporte de gas, realizándose el Empaque de Grava correspondiente en la Formación Yantata. En la Ar. Cajones se efectuó un Extensión Pack (Frac Pack) sin éxito quedando en pesca 39.72 m de Wash pipe en los filtros, después de haberse realizado una prueba de producción adicional para evaluar los resultados del Extensión Pack con resultado positivo, con buena producción de gas, se dejó los Wash Pipe y continuó con las operaciones siguientes en el pozo, dejando

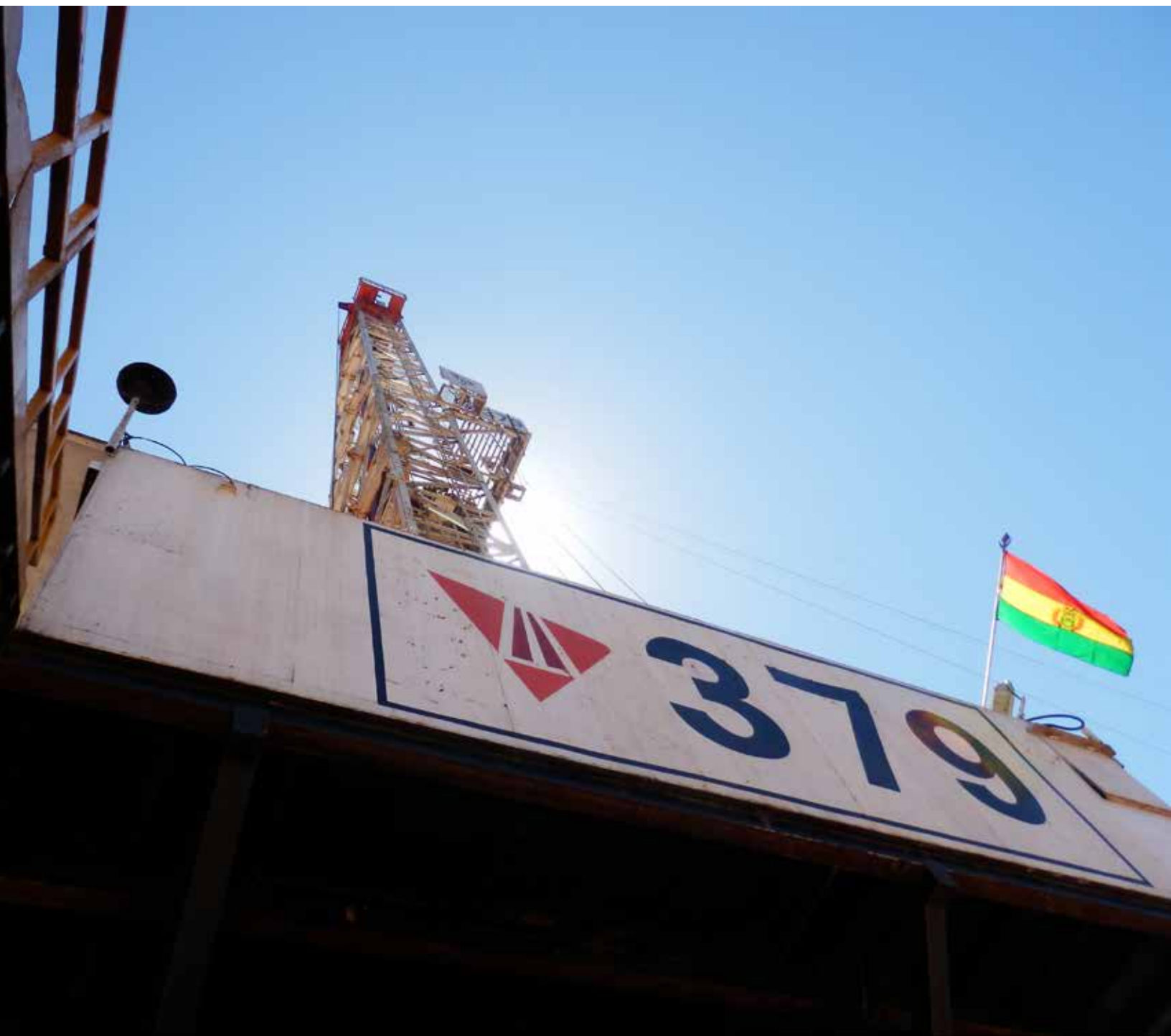
aislada la Arena Yantata. Se continuó con el Gravel Pack en la Ar. Petaca y se procedió a bajar el Arreglo Final de Terminación Dual 2.3/8". Línea Larga para producir Cajones y Línea Corta para producir Petaca.

- Con el Equipo SAI-386, en enero del 2017 se inició la perforación del Pozo JNN 6D teniendo como objetivo principal drenar las posibles reservas de Gas de las Formaciones Petaca, Cajones y Yantata. Se perforó hasta la profundidad de 1250 m. Realizándose Pruebas de Producción en las Formaciones Petaca, Cajones y Yantata, siendo positivas, con aporte de gas, por lo tanto, se procedió a realizar el Empaque de Grava en las tres Arenas, concluidos de manera exitosa. Se bajó el Arreglo Final de Terminación Dual 2.3/8", Cr 13-85 en forma paralela. Línea Larga para producir Cajones y Yantata. Línea Corta para producir Petaca.
- Finalmente con el Equipo SAI-386, en marzo del 2017 inició la perforación del Pozo JNN-7D teniendo como objetivo, drenar las posibles reservas de gas en las Formaciones Petaca, Cajones y Yantata. Al cierre de la presente gestión fiscal el pozo se encontraba en la Etapa de Perforación en 357 m.

CAMPO DORADO SUR

En este Campo se perforó un Pozo e Intervino dos pozos:

- Con el Equipo YPFB 02, se perforó el Pozo Exploratorio DRS-X1007 cuyo objetivo principal era evaluar el potencial hidrocarburiífero de la Ar. Guanacos del Sistema Devónico Superior y como objetivo secundario evaluar los niveles arenosos de la Formación Los Monos. El Pozo alcanzó la Profundidad Final de 4.450 m (MD). Luego de realizar la evaluación de los Registros Eléctricos se definió realizar un Sidetrack Geológico de 3.566 m hasta la profundidad de 4.325 m (759 m) finalizando operaciones a finales de julio del 2016 con buenos resultados en las Pruebas de Producción de la Arenisca Guanacos.
- Con el Equipo SAI-386 en octubre de 2016, se Intervino el Pozo DRS-1004 WO, con el objetivo principal de sacar el Arreglo Final 2.7/8" WSP-3T para cambiar Tubería por otra de 3½" CS Hyd, 9.2 ppf, N-80 y recuperar la producción de gas y condensado de los reservorios Guanacos y Mora. Por Manejo de Cambio se decidió ampliar baleos en Ar. Guanacos Inferior: 4210.5-4214 m (3 m) y efectuar Prueba de Formación (DST) para mejorar el potencial de la Ar. Guanacos Inferior. Durante la Terminación se bajó Arreglo Simple Selectivo con Tubería 3.½" Stand Alone (Filtros 125 micrones) y poniendo en producción la Arena Mora tramos 4240-4246 m, 4253-4258 m y Ar. Guanacos tramo 4195-4208 m.
- Con el Equipo SAI-386 en noviembre del 2016, se Intervino el Pozo DRS-1002 WO con el objetivo principal de Aislar Zonas de Alta Presión y realizar Pruebas de Producción conclusivas



Pozo CAI - 13D, Campo Caigua

en Arenisca Mora. Además, realizar Baleos y probar la Arenisca Guanacos Inferior para Terminar el pozo, con Sistema de Control de Arena. Por presencia de arena en el pozo, para la recuperación del Arreglo Final de Producción se efectuaron operaciones de Pesca y Fresado, pese a utilizar la mejor tecnología no se logró habilitar las Areniscas productoras Guanacos y Mora. En función a los resultados obtenidos, se programó la ejecución de un Side Track con un Equipo de mayor capacidad.

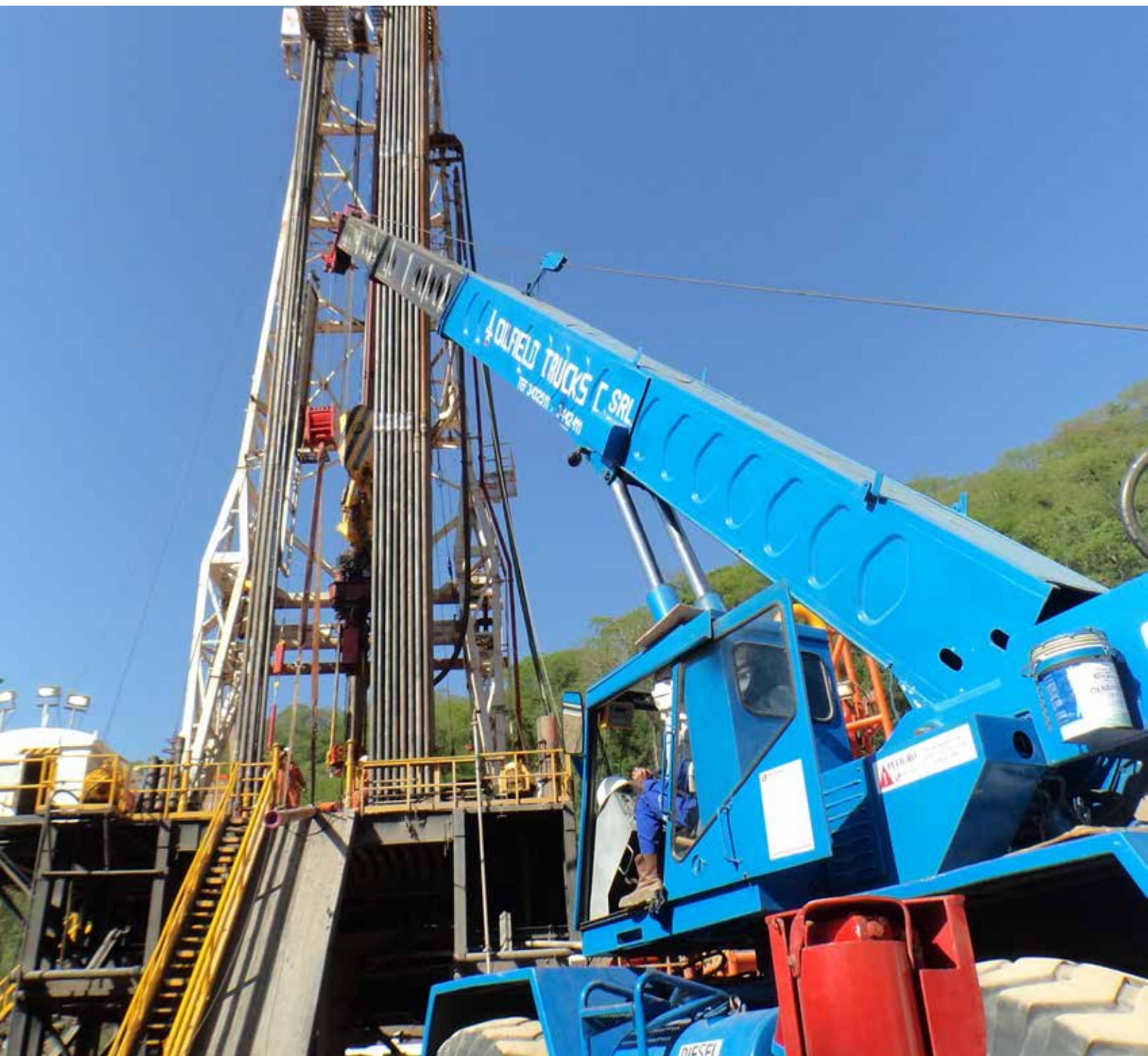
- Con el Equipo YPFB-01 (1500 HP), inició operaciones de Side Track en el pozo DRS-1002 con el objetivo principal de Restaurar la Producción de las Reservas probadas de gas de la Areniscas Guanacos y Mora. Abrió ventana y perforó formación de 3859.5 m a 4273 m. Bajó Arreglo de Completación Simple Selectivo Stand Alone con Filtros 2.7/8".

CAMPO DORADO CENTRO

El Equipo SAI-316, al cierre de la presente gestión se encontraba en la Etapa de Movilización del Pozo KTR-X4 al Pozo DRC-X1 (Desmontaje Equipo: 55%).

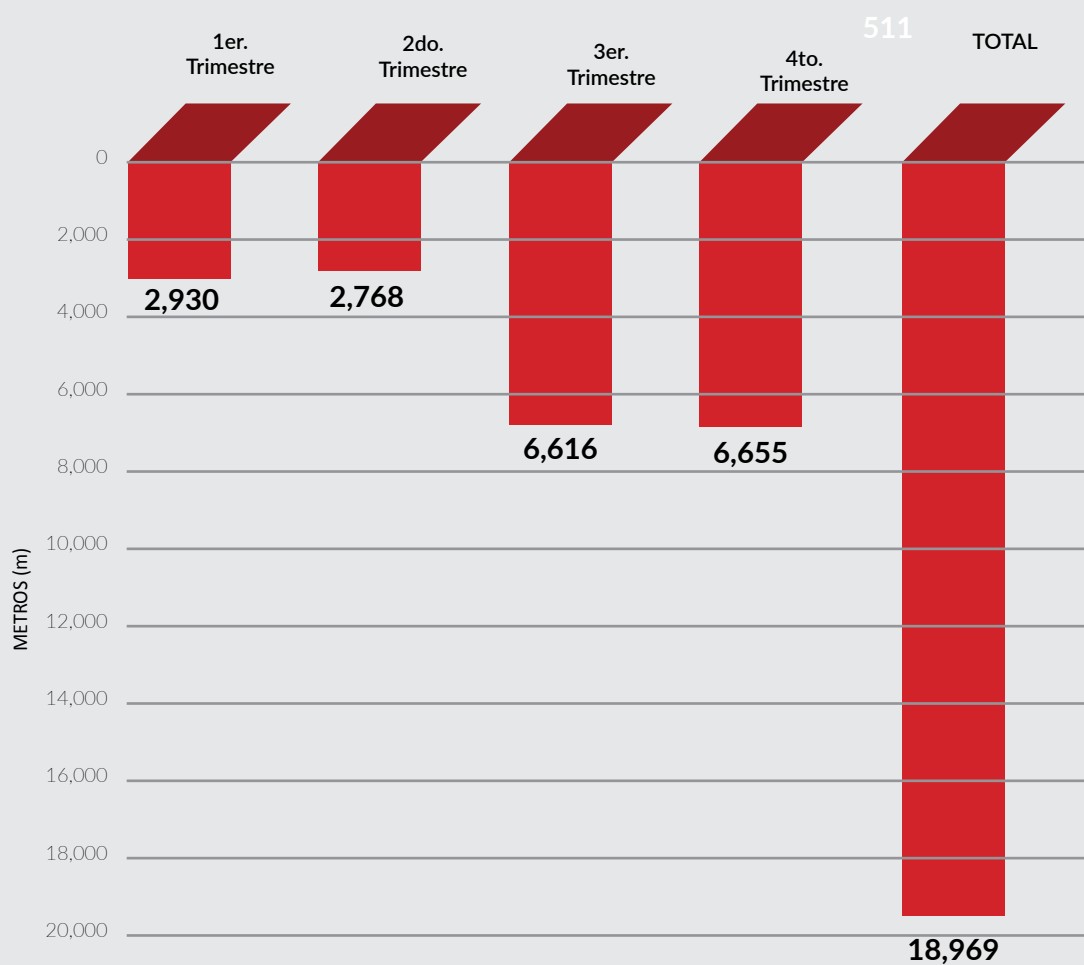
CAMPO SANTA ROSA

Con el Equipo SAI 386 en septiembre del 2016 se Intervino el Pozo SRW-8D WO, el cual consistía en recuperar el arreglo y aislar con un TM 7" las Arenas Piray y Ayacucho, para bajar un Arreglo Final Simple Selectivo 2.7/8" con Empaque de Grava en la Arena N° 1 para poner en Producción tramo 1840-1848 m. La prueba realizada en la Formación Petaca (objetivo secundario) baleado con sistema TCP tramo 1054-1070 m, fue negativo.



Pozo CAI - 13D, Campo Caigua

METROS PERFORADOS GESTIÓN 2016



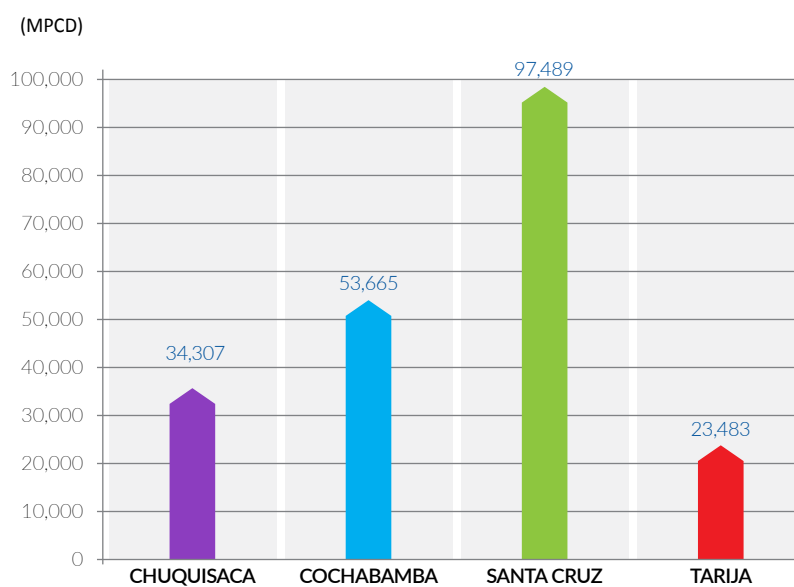


GERENCIA DE **PRODUCCIÓN**

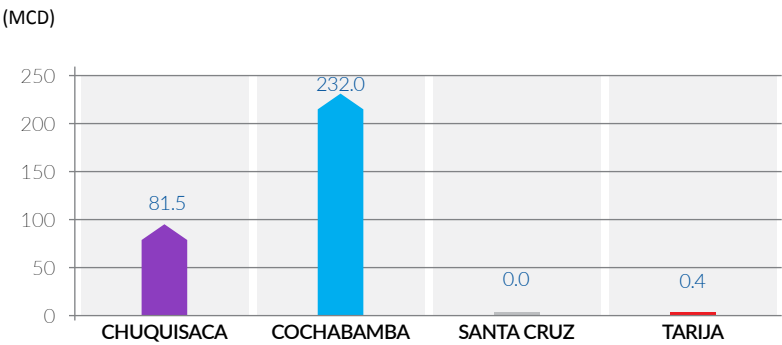
PRODUCCIÓN Y ENTREGAS

Durante la gestión 2016, la producción de líquidos de YPFB Chaco S.A. fue de 4,410 barriles diarios (BPD), 208,944 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas y 313.9 metros cúbicos diarios (MCD) de GLP; esto incluye las áreas operadas y no operadas. La totalidad de la producción de YPFB Chaco S.A. es entregada a YPFB Corporación para su posterior distribución a los mercados internos y de exportación, de acuerdo con la demanda existente.

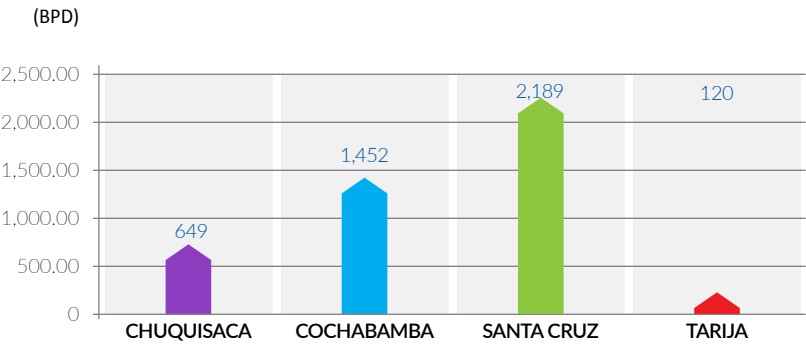
Producción fiscalizada de Gas por departamento



Producción fiscalizada de GLP por departamento



Producción fiscalizada de Líquidos por departamento



HITOS IMPORTANTES

Durante la gestión 2016 ingresaron en producción pozos nuevos como el Caigua 1002 dirigido (CAI-1002D) del campo Caigua; Dorado Sur X1007 (DRS-X1007) del campo Colorado Sur y el pozo Junín Este 1002 dirigido (JNE-1002D) del campo Junín Este.

También se realizaron trabajos de intervención (W.O.) de pozos, Santa Rosa Oeste 8 dirigido (SRW-8D) de campo Santa Rosa Oeste, Dorado Sur 1004 (DRS-1004) y Dorado Sur 1002 (DRS-1002) del campo Dorado Sur.

Otra actividad importante que se realizó durante esta gestión fue el inicio del procesamiento del gas de Vintage (campos Ñupuco y Chaco Sur) en planta Vuelta Grande.

OPERACIONES.

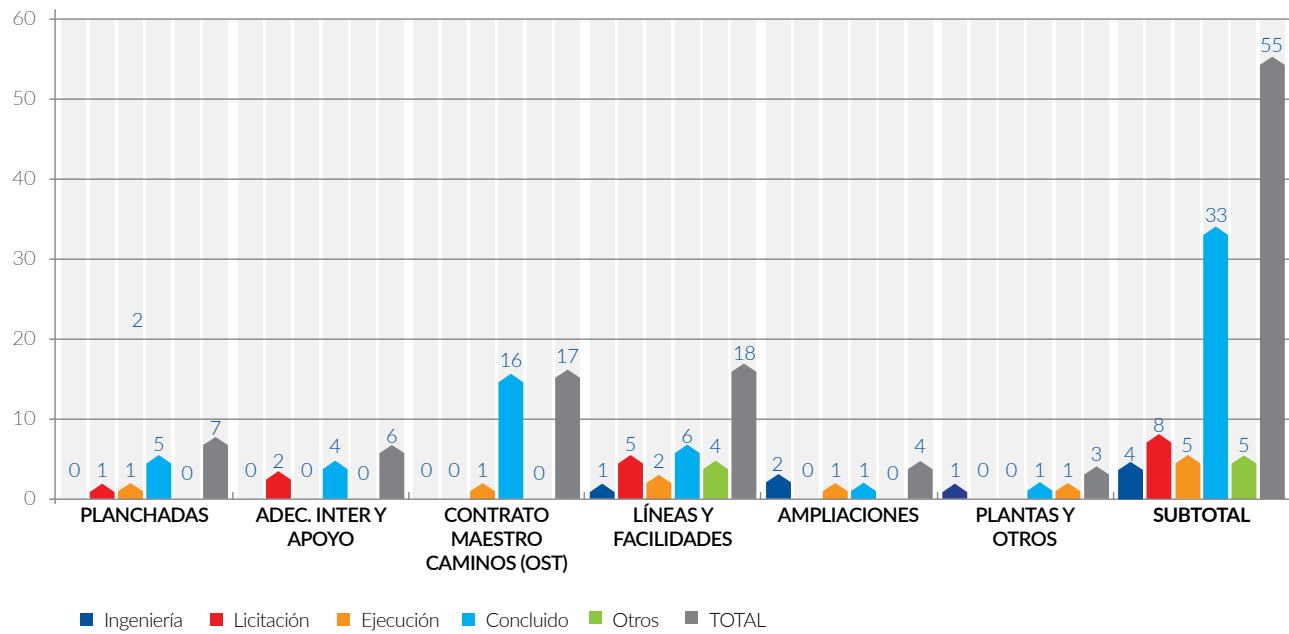
Las operaciones de la empresa se realizan en cuatro departamentos del país, distribuidas en diferentes áreas productoras, cada una con un grupo de campos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cochabamba: con los campos Bullo Bullo, Carrasco, Carrasco Footwall, Kanata y Kanata Norte.
- Santa Cruz: con los campos Dorado, Dorado Sur, Dorado Oeste, Montecristo, Humberto Suárez Roca, Los Cusis, Patujusal, Patujusal Oeste, Santa Rosa, Santa Rosa Oeste, Junín, Junín Este y Palometas.
- Chuquisaca: con el campo Vuelta Grande
- Tarija: con los campos San Roque y Caigua

PROYECTOS: RESUMEN RESULTADOS

Durante la gestión 2016-2017, se ha manejado una cartera de 55 proyectos distribuidos en: obras civiles, facilidades de producción, plantas y otros. Para la presente gestión tenemos: 5 en proceso de ejecución, 4 en proceso de ingeniería, 8 en proceso de licitación, 33 corresponden a proyectos concluidos y 5 proyectos que fueron cancelados y/o postergados.

CARTERA DE PROYECTOS
Abril 2016 - Marzo 2017



PROYECTO: LÍNEAS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN POZO JNE-1002D

YPFB Chaco S.A., dentro de su plan de trabajo y presupuesto (PTP) 2016, tenía contemplado continuar con el desarrollo del campo Junín Este mediante la perforación del Pozo Junín Este 1002 Dirigido (JNE-1002D).

El objetivo del Proyecto “Pozo JNE-1002D” es producir hidrocarburo gaseoso-líquido de tres formaciones: Petaca, Cajones y Yantata. Para ello, se instaló un arreglo de producción doble de 2 1/16 pulgadas, una línea corta para producir Petaca y línea larga para producir Cajones y Yantata.

Con los resultados positivos del Pozo, se ejecutó el proyecto “Líneas y facilidades JNE-1002D”, el cual contempló las instalaciones en superficie para recolectar la producción del Pozo de manera segura, monitoreada y controlada a lo largo de su vida productiva, dicha producción es procesada en planta Santa Rosa.

Alcance del proyecto:

A continuación, se resume el alcance del proyecto:

- Ampliación de Colector de Facilidades Santa Rosa Oeste para recolectar la producción de JNE-1002D.
- Construcción de dos líneas de recolección (línea larga y línea corta) de 3 ½ pulgadas y 2.500 metros de longitud cada una, desde Pozo JNE-1002D hasta ingresar a Colector de Facilidades Santa Rosa Oeste.
- Construcción e instalación de: sistema de gas para servicios, panel de control y seguridad del Pozo y sistema de inyección de químicos (inhibidor de corrosión) para ambas líneas.
- Instalación de sistema eléctrico: provisión de energía eléctrica, iluminación, puesta a tierra y protección contra descargas atmosféricas.
- Instalación de sistema de instrumentación, monitoreo y control local y remoto desde sala de Control Planta Santa Rosa, cámaras de vigilancia.
- Enmallado perimetral de planchada de Pozo, plataformas y pasarelas de acceso a operación de instalaciones.
- Restauración de áreas e instalaciones afectadas por el proyecto.
- Documentación conforme a obra, manuales de operación y mantenimiento.

Desarrollo del Proyecto

Con la información de evaluación de factibilidad del Proyecto, se procedió a realizar la ingeniería básica y de detalle del mismo.

Durante el desarrollo del diseño de ingeniería, se evaluó las diferentes alternativas de cañerías, resultando que la mejor alternativa era la utilización de cañería flexible enrollable de termoplástico reforzada para las líneas de recolección del Pozo, con el objeto de maximizar eficiencia respecto a los costos y tiempos de instalación.

Una vez concluida la ingeniería, se procedió con la adquisición de los materiales y equipos críticos en tiempo para el proyecto, entre estos estuvieron la tubería flexible, fibra óptica, válvulas, cañería y accesorios mecánicos, depurador de gas, sistemas de inyección de químicos, panel de control y seguridad del pozo, instrumentos.

La construcción del proyecto fue iniciada en fecha 05 de julio de 2016 y tuvo una duración de 120 días calendario.

Dentro del contrato se establecieron algunos hitos importantes, como es el caso de la producción temprana del pozo, este hito contempla la construcción de las instalaciones mínimas y seguras para iniciar la producción del pozo, dicho hito se realizó en fecha 08 de septiembre de 2016.

Durante la ejecución de la obra, no se tuvieron accidentes laborales, todos los trabajos fueron realizados con el más alto índice de seguridad y controles de calidad. El proyecto demandó más de 31.000 horas/hombre, 1.770 horas máquina, 7.076 Kilómetros recorridos y más de 100 personas trabajando para cumplir con el objetivo de lograr la producción temprana del pozo y concluir las instalaciones de las facilidades de producción y sistemas de seguridad, monitoreo y control local y remoto del Pozo.

PROYECTO CAMINO Y PLANCHADA PARA POZOS JNN-6D Y JNN-7D

Ubicación del Proyecto:

El Campo Junín se encuentra ubicado en la Provincia Sara del Departamento de Santa Cruz y forma parte del complejo Santa Rosa con los Campos Junín Este, Santa Rosa Oeste, Humberto Suarez Roca, Santa Rosa y Palometas NW.

Introducción

La construcción del camino y planchada para la perforación de los Pozos JNN-6D y JNN-7D se inició en el mes de noviembre de 2015 en base a la ingeniería básica y de detalle desarrollada. La ingeniería contempló la implementación de nuevas tecnologías como el uso de geo-celdas alveolares, también se realizaron estudios hidrológicos, topográficos y geotécnicos. La ejecución de las obras se inició en el mes de agosto del 2016.

El alcance del proyecto

El alcance del proyecto se dividió en tres actividades:

- 1.- Mantenimiento de camino existente. Se realizó el mantenimiento del camino de acceso al pozo incorporando material granular en sectores críticos. La longitud total del mantenimiento fue de 10, 5 Km.
- 2.- Apertura y construcción del camino de acceso a planchada para los pozos JNN-6D y JNN-7D. Se realizó la apertura del camino de acceso en una longitud de 900 metros y un ancho de plataforma de 10 metros con la incorporación de una capa de rodadura granular de 20 cm. En el camino se realizaron diferentes obras de drenaje y de contención (alcantarillas, gaviones, etc.).
- 3.- Construcción de planchada para los pozos JNN-6D y JNN-7D. La planchada se construyó conforme a los requerimientos y estándares del equipo de perforación SAI 386 de 700 HP, como actividades principales en la planchada podemos mencionar:
 - Trabajos de desmonte, corte, relleno y nivelado.
 - Trabajos de relleno y compactado a nivel de sub-rasante Planchada con material controlado.
 - Rapiado, perfilado y compactado del camino.
 - Construcción de la planchada de 115 m x 120 m, con sus respectivas áreas para el parqueo de vehículos, área de tratamientos de los recortes, fosa para quema, etc.
 - Construcción Sistema de Drenaje Pluvial Planchada, cámaras, canales perimetrales, alcantarillas.
 - Trabajos de control de erosión, revegetación de taludes de corte y relleno.

Desarrollo del Proyecto

La ejecución de las obras se inició en el mes de agosto del 2016.

Las actividades más importantes:

- Movimiento de suelo de 92.600 metros cúbicos de corte y relleno en la construcción de la planchada y en el camino se movió 27.500 metros cúbicos.
- Aporte de ripio de 5.200 metros cúbicos en camino y planchada.
- 790 metros lineales de alcantarillas metálicas en diferentes diámetros (0.90, 1.00 y 1.20 metros).
- 9.500 metros cuadrados de revegetación y restauración de áreas impactadas.

El tiempo de ejecución fue de 125 días calendario, no se tuvieron accidentes laborales, todos los trabajos fueron realizados con el más alto índice de seguridad y controles de calidad. El proyecto demandó más de 55.850 horas-hombre, 5.663 horas máquina, 38.320 Kilómetros recorridos y más de 110 personas trabajando para cumplir con el objetivo de disponer el camino y la planchada lista para recibir el equipo de perforación de 700 HP.



GERENCIA DE ASOCIACIONES, DESPACHO Y ENTREGA DE HIDROCARBUROS

En el marco del Plan Estratégico de YPFB Chaco S.A., la empresa tiene participación en importantes áreas de exploración con alto potenciales hidrocarburíferos, así como en áreas en explotación estratégicas para el incremento de producción en el país.

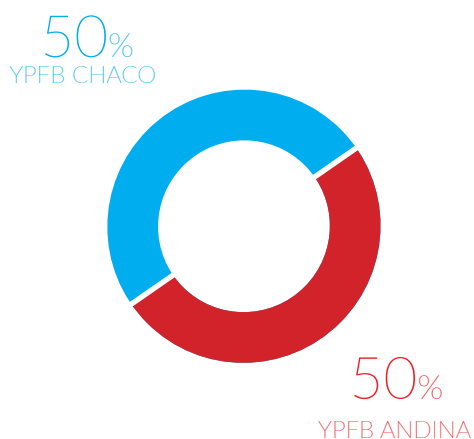
Áreas en Exploración

Dentro las principales actividades exploratorias en Áreas en Asociación que ejecuta la empresa, al 31 de marzo 2017 se destaca el proyecto de Sísmica 2D, el cual se realiza de forma conjunta para las áreas Carohuaicho 8C, Carohuaicho 8B y Oriental el cual inició en el mes de febrero de 2017.

Las áreas exploratorias en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

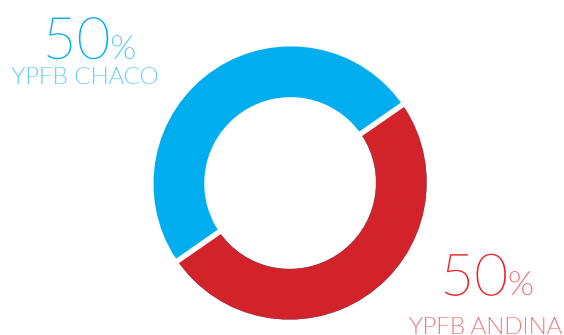
Carohuaicho 8C

El 27 de noviembre de 2015 mediante Ley 762 la asamblea Legislativa Plurinacional aprobó el Contrato de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación del Área Carohuaicho 8C, ubicado en el departamento de Santa Cruz, en el cual YPFB Chaco S.A. es Operador y participa con el 50%. Este contrato entró en vigencia a partir del 21 de enero de 2016 fecha de la protocolización del Contrato.



Carohuaicho 8B y Oriental

YPFB Chaco S.A. tiene suscritos Contratos de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación para las Áreas Carohuaicho 8B y Oriental los cuales fueron aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional el 9 de abril de 2015 mediante Leyes 671 y 672 respectivamente y protocolizados el 13 de julio de 2015. Ambos contratos son Operados por el socio YPFB Andina.



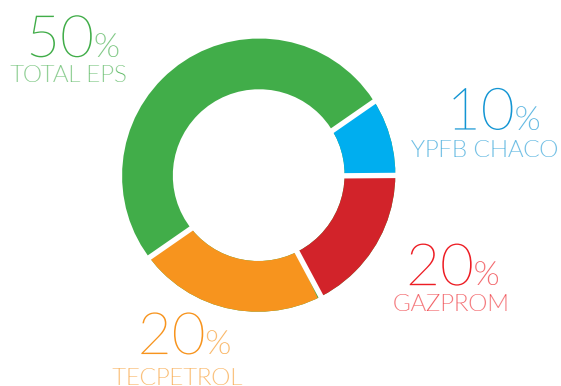
ÁREAS EN EXPLOTACIÓN

Las áreas en Explotación en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

Aquio - Ipati

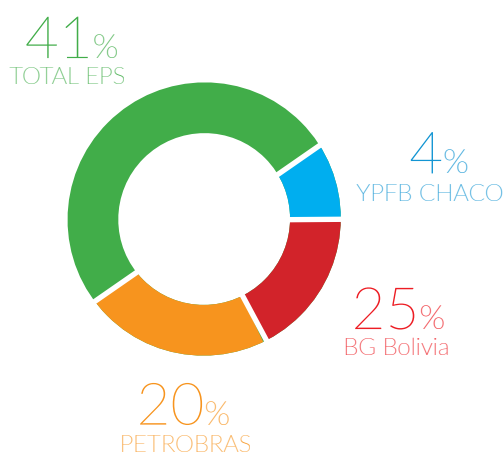
El 30 de mayo de 2016 se protocolizaron los Contratos de Cesión de los Contratos de Operación de los Bloques Petroleros Aquio e Ipati, a través de los cuales se hace efectiva la sesión del 10% a favor de YPFB Chaco S.A. en ambas sociedades.

Total E&P Bolivia con el 50% de participación en ambos bloques es el operador de Aquio e Ipati. A partir del mes de agosto de 2016 se inicia la producción de los campos Incahuasi (Ipati) y Aquío con una producción inicial de 230 MMPCD de gas natural proveniente de los pozos ICS-X1, ICS-2 y AQ-X1001 que son procesados en la Planta de Tratamiento de Gas Incahuasi y cuyas entregas son destinadas al mercado interno, a los mercados de exportación de Argentina y Brasil.



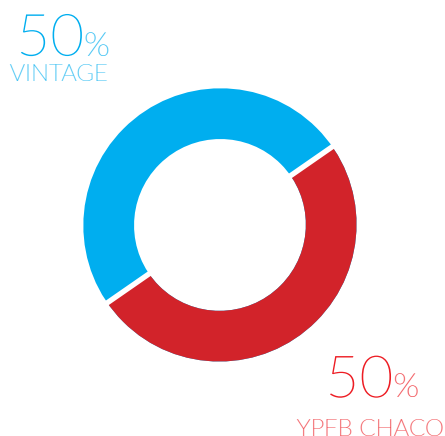
Bloque XX Tarija Oeste – Campo I

El campo Itaú es operado por Petrobrás Bolivia, es un campo que se encuentra actualmente en producción y según la normativa vigente y el Acuerdo de Entrega de Gas del campo, destina su producción de gas natural para el abastecimiento del mercado interno y al mercado de exportación de Argentina. El condensado es entregado para su procesamiento en las refinerías del país.



Ñupuco

El bloque Ñupuco ubicado en el departamento de Tarija es una sociedad con Vintage Petroleum Boliviana Ltd. que es Operador del campo. El campo Ñupuco es un campo maduro productor de gas natural, cuya producción según la normativa vigente, se destina al mercado interno y al mercado de exportación de Argentina. A partir del 1ro de noviembre de 2016 el Gas de los Campos Porvenir, Chaco Sur y Ñupuco son procesados en Planta Vuelta Grande en el marco del Contrato de Servicios de Procesamiento de Gas Natural suscrito entre Vintage y YPFB Chaco S.A.

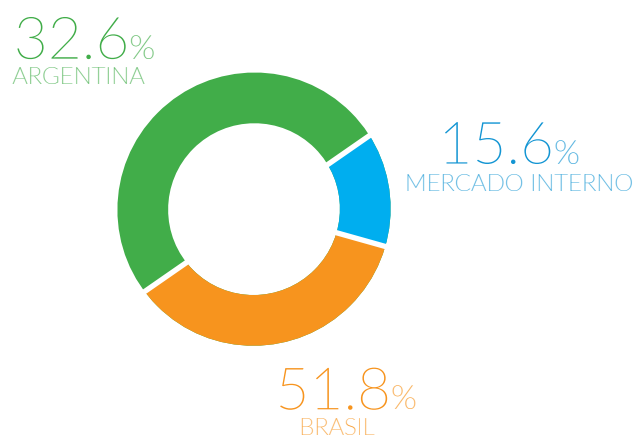


ENTREGA DE HIDROCARBUROS

Gas Natural

En el periodo fiscal finalizado al 31 de marzo de 2017, YPFB Chaco S.A. destinó el 15.6% de su producción al Mercado Interno cumpliendo con su asignación, el restante fue destinado a los mercados de exportación, 51.8% a Brasil y 32.6% a Argentina.

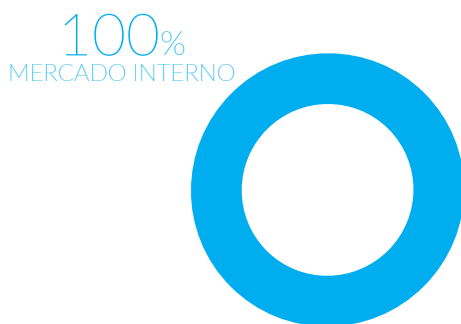
ENTREGAS DE GAS POR MERCADOS Abril 2016 - Marzo 2017



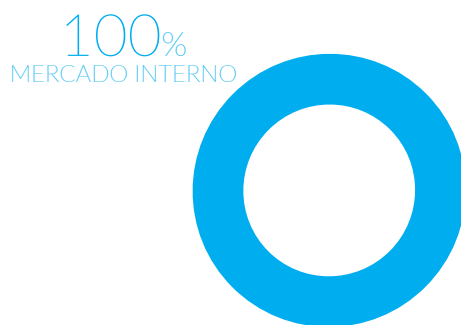
Líquidos

En cuanto a hidrocarburos líquidos, YPFB Chaco S.A. aportó con la entrega del 100% de su producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Petróleo Crudo y Gasolina para el abastecimiento del consumo del mercado nacional, en cumplimiento a normativa que establece la prioridad de asignación de volúmenes de hidrocarburos.

ENTREGAS DE GLP Abril 2016 - Marzo 2017



ENTREGAS DE PETROLEO POR DESTINO Abril 2016 - Marzo 2017





Rincón de Palometas – Refacción de la plaza principal

GERENCIA DE CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE **Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

TRABAJO CON SEGURIDAD Y ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

FTIR (FRECUENCIA TOTAL DE INCIDENTES REGISTRABLES)

Durante la gestión 2016, se tuvieron 3.668.013 horas/hombre trabajadas en todas las áreas operativas y administrativas de YPFB Chaco S.A., de acuerdo a la clasificación OSHA 300 (Registro de Lesiones y Enfermedades relacionadas con el trabajo). Se registraron cuatro (4) incidentes registrables, los mismos fueron investigados de acuerdo a procedimientos de investigación de incidentes de YPFB Chaco S.A.

El valor límite del indicador de accidentabilidad (FTIR) fue fijado en 0.25, y la gestión finalizó con un valor de 0.27.

Se elaboró un plan de acción para la gestión 2017, que contempla el reforzamiento en las capacitaciones de “percepción del riesgo” y “comportamiento actitudinal”.

TIVS (TASA DE INCIDENTES VEHICULARES SEVEROS)

Durante la gestión 2016, se recorrieron 7.092.426 Kilómetros. El valor límite del indicador de seguridad vehicular fue establecido en 0.50 y se tuvo dos (2) incidentes vehiculares severos registrables, los cuales fueron investigados de acuerdo a procedimientos de investigación de incidentes de YPFB Chaco S.A. La gestión concluyó con el indicador de 0.44, habiendo cumplido el objetivo planteado.

AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En marzo de 2016, se realizó la auditoría externa al Sistema de Gestión Integrado, con el objetivo de Recertificar la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) y realizar el Seguimiento anual a la norma OHSAS 18001 (Seguridad y Salud Ocupacional), a cargo del ente certificador Internacional TÜV Rheinland.

Como resultado de la auditoría, el ente certificador recomendó el mantenimiento de ambas certificaciones, los auditores evidenciaron un gran compromiso gerencial con el Sistema de Gestión Integrado de la empresa y cumplimiento de los requisitos de las normas auditadas.



Auditoría Planta Percheles



Auditoría Planta Vuelta Grande



Auditoría Equipo de Perforación YPFB-02



Reunión de Cierre con Equipo de Liderazgo

AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Durante la gestión 2016, se realizaron 14 auditorías internas a las áreas operativas, oficinas y almacenes, se identificaron 312 acciones entre Observaciones, Oportunidades de Mejora y No Conformidades (NC), de las cuales se cerraron aproximadamente el 90%.

A continuación, se detallan por áreas:

ÁREA AUDITADA	GENERADAS	CERRADA	NC	TOTAL	CERRADAS
Centro Empresarial Equipetrol	0	5	0	5	100%
CRC/KNT/BBL	12	71	0	83	86%
HSR/PJS/LCS/SRS	12	69	3	81	85%
PCH	2	51	1	53	96%
VGR/SNQ/CAI	5	49	0	54	90%
Perforación (Equipo SAI-379 Pozo CAI-12D; SNP -164 Pozo SMG-X2; SAI-386 Pozo DRS-1002 WO)	2	34	0	36	94%
TOTAL	33	279	4	312	90%

SISTEMA DE MANEJO DE INCIDENTES

En la gestión 2016, se realizaron 12 simulacros en áreas de Producción, Perforación y Proyectos, en las temáticas de: Incendio, Derrame, Evacuación Médica (Medevac) y Surgencia de pozos.



Combate contra incendio en tanques de petróleo



Respuesta a emergencias médicas

En fechas 8 y 9/11/2016 se realizó el refrescamiento a la alta gerencia en Equipo de Manejo de Crisis (EMC) y a los mandos medios en Equipo de Manejo de Incidentes, la capacitación incluyó la práctica de simulacro.

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

En cumplimiento de la Política de Alcohol y Drogas que posee YPFB Chaco S.A., en la cual se establece la tolerancia "0" en el consumo de alcohol y/o drogas en las áreas de influencia de la empresa.

Se realizan pruebas de Alcohol en aire espirado (bafometría) en todas las áreas operativas y ciudad, mismas son realizadas por personal entrenado en ciudad y en campos. Estas pruebas las realizan los médicos de cada área.

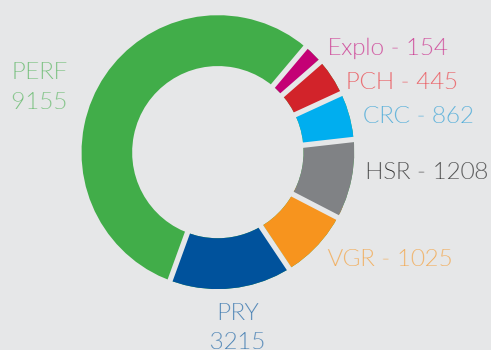
Estas pruebas se las realiza a todo personal que llega a un área operativa de YPFB Chaco S.A. (Plantas, Equipos de perforación y Proyectos). Los equipos de test de alcohol son calibrados periódicamente para asegurar que las pruebas sean fehacientes.

En la gestión 2016, se realizaron 98.161 pruebas de alcotest, de los cuales 31 resultaron positivos, lo que equivale a un (1) positivo por cada 3.200 pruebas.

TARJETAS DE OBSERVACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE

Durante la gestión 2016, se generaron un promedio de 2.16 por persona/mes de tarjetas de observación a través del Sistema Informático de Gestión de Acciones Sig@, el objetivo es prevenir accidentes identificando actos y condiciones inseguras. Adicionalmente, en las actividades de Perforación y Proyectos se reportaron las observaciones a través del sistema Enfócate, STOP, entre otros, alcanzando la cantidad de 12.370 reportes en estas actividades.

CANTIDAD TARJETAS DE OBSERVACIÓN DE SSA (FÍSICAS Y EN SIG@)



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

La formación, capacitación y toma de conciencia que se desarrolla en la empresa en relación con la seguridad, salud ocupacional y ambiente cumple con la misión de asegurar las necesidades de desarrollo profesional de sus empleados creando ambientes saludables, condiciones seguras de trabajo y protegiendo al medio ambiente.

El Plan Anual de Capacitación en Seguridad, Salud y Ambiente, alcanzó a 10.933 horas/hombre de capacitación al personal operativo y administrativo.

3.352 horas/hombre de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo, TÜV Rheinland dictó taller de actualización para los Auditores Internos trinormas de ISO 14001:2015, ISO 9001:2015 e OHSAS 18001:2007.

De acuerdo a lo planificado y con regularidad, se dictaron los cursos de Inducción de Salud, Seguridad, Ambiente como requisito indispensable para habilitación del personal que ingresa a nuestras áreas operativas con 5.684 horas/hombre.

GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL 2016

En la gestión 2016, el programa de Salud Ocupacional estuvo enfocado hacia la prevención, control y concientización de los riesgos laborales estimulando el autocuidado y la implementación de estilos de vida saludables.

Las actividades más relevantes llevadas adelante durante la gestión 2016 fueron:

Chequeo médico periódico intraocupacional

La realización anual de los chequeos médicos periódicos tiene como objetivo principal la detección temprana y tratamiento oportuno de: enfermedades que tengan relación con las actividades laborales y enfermedades no laborales (catalogados como enfermedad común), permitiendo realizar actividades preventivas en pro del cuidado de la salud integral del trabajador y desarrollar estilos de vida saludables.

En esta gestión se realizó el chequeo médico al 100% del personal administrativo y operativo, no se identificaron enfermedades profesionales, se identificaron enfermedades no relacionadas al trabajo como por ejemplo, diabetes, Chagas, hipertensión arterial y otros a los cuales se realiza seguimiento permanente.

Programa Vacunación

El programa de vacunación de la gestión 2016 priorizó la prevención de la Influenza, enfermedad causal de bajas médicas y ausentismo laboral. La campaña tuvo una cobertura de 99% con excelente participación del personal en todas las áreas operativas y administrativas.

Al personal nuevo que ingresa a la empresa, se realiza vacunación permanente de enfermedades inmunoprevenibles de acuerdo al programa de vacunación de la compañía.

Habilitación de campamentos para Proyectos

Como parte del control de cumplimiento legal de las empresas contratistas se realizó inspección y auditoría de todos los campamentos de proyectos previos a su ocupación, para verificar condiciones de salubridad y habitabilidad del campamento y del catering.

Capacitación en salud

La capacitación en temas de salud se realiza en ciudad y áreas operativas, mismas que están a cargo del personal médico.

Cansancio y Fatiga.

La capacitación en Cansancio y Fatiga se realiza permanentemente con el objetivo, que los conductores conozcan, evalúen y tomen acciones sobre los riesgos presentes durante la conducción. En la gestión 2016 se dictaron 35 cursos, capacitando a 595 conductores propios y de empresas contratistas, haciendo un total de 2.082 horas/hombre de capacitación.

Capacitación en áreas operativas

Los médicos de las áreas operativas realizaron capacitaciones en temas como ser: medicina laboral, ergonomía, nutrición, enfermedades emergentes, seguridad en el trabajo, emergencias, etc., realizando 135 reuniones, con 2.750 horas/hombre de capacitación, que incluye a personal propio y contratistas.

GESTIÓN DE CONTRATISTAS EN TEMAS DE SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE SSAS

Se evaluaron 81 requisitos obligatorios de Salud, Seguridad y Ambiente en las licitaciones y cotizaciones durante la presente gestión, distribuidos de la siguiente manera: 47 de las áreas de producción/proyectos, 17 de perforación/desarrollo, y 17 otros.

Asimismo, se establecieron los Objetivos y Metas de SSAS con los Responsables de la Administración de Contrato (RAC) para 13 proyectos que tienen igual o más de 50 personas, estos pertenecían a:

- Construcción de camino y planchada (6),
- Construcción de línea y facilidades de producción (6),
- Traslado de compresor PCH (1).

GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental de YPFB Chaco S.A. conlleva acciones de prevención y control de aspectos ambientales a fin de minimizar los impactos ambientales negativos que permiten la protección efectiva de los recursos naturales en todas las áreas de operación.



Licenciamiento ambiental de actividades, obras y proyectos

En estricto apego a la normativa ambiental vigente, durante la gestión 2016 se gestionaron las autorizaciones ambientales para diversas actividades, obras y proyectos de las cuales se obtuvieron 11 Permisos Ambientales para la ejecución de los proyectos y 5 Permisos de Desmonte.

De acuerdo a planificación previa, todos los procesos de licencias/autorizaciones ambientales fueron obtenidos de acuerdo a los tiempos requeridos para el normal desarrollo de las operaciones.

CAMPO	NOMBRE PROYECTO
Dorado-Dorado Oeste	Líneas de Recolección Pozos DRS-DRO Perforación Nueve Pozos DRO-DRS
Junín	Perforación de Los Pozos JNN-6 y JNN-7D
Carohuaicho 8A	Magnetotelúrica Piloto para Área YPF Argentina
Katari	Líneas y Telemetría Pozo KTR-X4
Caigua	Perforación de los Pozos CAI-13D y CAI-14D
Humberto Suarez	Perforación Pozos HSR-12D, HSR-13D y HSR-14D
Bulo Bulo	Perforación Pozo BBL-BNX1 Perforación Pozo BBL-19
Carohuaicho 8C	Magnetotelúrica C8C
Itacaray	Magnetotelúrica Itacaray

De la misma manera y complementariamente al Licenciamiento Ambiental, se procedieron a gestionar los permisos de Desmonte para cada uno de los proyectos planificados para su implementación

CAMPO	NOMBRE PROYECTO
Caigua	Líneas Caigua (Variantes) Aquiescencia SERNAP
Katari	Perforación KTR-4
Junín	Construcción de camino y planchada JNN-6
Dorado-Dorado Oeste	Construcción de Línea De Recolección DRS-X1007
DRD-DRO	Perforación de Pozo Colorado – X3 (COL-X3) Construcción de Camino y Planchada COL-X3

Seguimiento y control ambiental (monitoreos ambientales)

En cumplimiento a la normativa ambiental vigente y lo establecido en los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular aprobados por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN), se realizó el seguimiento y control ambiental a los diferentes proyectos ejecutados durante la gestión.

Los Informes de Monitoreo Ambiental fueron remitidos a la Autoridad Ambiental y Organismo Sectorial Competente, de acuerdo a la frecuencia establecida en cada licencia ambiental, presentándose un total de 33 informes durante la gestión 2016, de proyectos en etapa de ejecución.

Asimismo, se realizó el seguimiento y control ambiental a 21 actividades, obras y proyectos en etapa de operación, donde se verificó el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) de cada acción ejecutada, mismas que fueron plasmadas en los 12 Informes de Monitoreo Ambiental Anual remitidos al Organismo Sectorial Competente y Autoridad Ambiental Competente.

No se registraron contingencias legales en esta gestión.

Inspecciones de Gobierno

Durante la gestión 2016, se efectuaron inspecciones ambientales a las diferentes áreas operativas, por parte de la Autoridad Ambiental Competente y Organismo Sectorial Competente a los proyectos perforación CAI-1002D, construcción de camino y planchada pozo BBL BB-X1 y perforación pozo KTR-X4.

Como resultado de dichas inspecciones, se emitieron recomendaciones que fueron atendidas por YPFB Chaco S.A. y comunicadas en los Informes de Monitoreo Ambiental de los diferentes proyectos.

Asimismo, entre los programas ambientales más significativos llevados a cabo durante la gestión 2016 se encuentran:

Control de quema de gas

La quema de gas es controlada por YPFB Chaco S.A. en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo 28312 de 23 de agosto de 2005. Finalizada la gestión 2016, la cifra alcanzada fue de 23,9 Pies Cúbicos Quemados /BOE (Pies Cúbicos por Barril Equivalente de Petróleo), lo que nos permitió cumplir y estar en un 24% por debajo de la cifra objetivo de 31.5 Pies Cúbicos Quemados/BOE, evitándose la quema de alrededor de 7.6 Pies Cúbicos /BOE.

Control de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

YPFB Chaco S.A., con el propósito de minimizar los impactos de sus operaciones y mantener al mínimo posible la contribución al fenómeno del calentamiento global por causas antrópicas, se planteó el objetivo de limitar las emisiones de las áreas operativas a 282.197 Toneladas de CO₂ equivalente.

Gracias a los esfuerzos para maximizar la eficiencia operativa de nuestros equipos a través de un programa de control de emisiones y mantenimientos, tanto preventivos como predictivos, se alcanzó la cifra de 266.605 Toneladas de CO₂ equivalente en cuanto a emisiones generadas, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado y estar en un 6% por debajo de la cifra objetivo, evitándose de esta forma la generación de alrededor de 15.592 Toneladas de CO₂ equivalente.

Eficiencia Energética

En YPFB Chaco S.A. realizamos un seguimiento muy de cerca al consumo energético por cada Barril de Petróleo Equivalente (BOE por sus siglas en inglés) que se procesa.

El objetivo fijado para la gestión 2016 fue de 374 MBTU/BOE. Finalizada la gestión 2016, la cifra alcanzada fue de 353 MBTU/BOE, lo que nos permitió cumplir el objetivo planteado.

Gestión de emisiones

Se midieron las emisiones de gases de todos los equipos en operación de cada área donde se desarrollan nuestras operaciones y se verificó el cumplimiento de los límites permisibles establecidos en el Decreto Supremo N°2400 (Modificaciones y complementaciones al Reglamento Ambiental para el Sector).

Manejo de efluentes

Los residuos líquidos de la empresa, provenientes de los procesos, operaciones y actividades son manejados de acuerdo con la legislación ambiental vigente.

Los residuos líquidos son sometidos a tratamiento antes de su disposición final y periódicamente se realizan muestreos y análisis para verificar el cumplimiento de los límites permisibles, a través laboratorios acreditados.

Gestión de residuos sólidos

YPFB Chaco S.A., en cumplimiento con la Normativa Ambiental vigente, así como las políticas y procedimientos de la empresa, realiza un manejo integral de residuos sólidos en las diferentes áreas operativas y administrativas, enmarcado en lo establecido en la norma ISO-14001 (2015) donde estipula que los productos y servicios deben ser controlados desde una perspectiva de ciclo de vida.

Durante la gestión 2016, se realizó el compostaje de un promedio de 8,662.00 kilogramos de residuos orgánicos. Gran parte del abono producto del compostaje es re-utilizado en actividades de biorremediación, con lo que se recupera suelos contaminados y se descontamina lodos de fondo de tanque, haciendo más integral la cadena de protección al medio ambiente.

BIORREMEDIACIÓN DE RESIDUOS CONTAMINADOS

En esta gestión se continuó con el tratamiento de residuos empetrolados que se generan periódicamente; la Gerencia de CSSMA-RSE está constantemente desarrollando nuevas maneras de implementar las mejores tecnologías a los distintos residuos que se generan.

Hoy por hoy, YPFB Chaco S.A. cuenta con una gestión eficiente en el tratamiento de suelos y residuos contaminados, donde realiza un tratamiento in situ y con la premisa básica de nunca mezclar suelo contaminado ni ningún otro contaminante con suelo virgen (sin contaminación), de esta manera nos aseguramos de cumplir con la normativa ambiental vigente. Asimismo, se desintoxica, degrada y se aplica biotecnología a los lodos empetrolados producidos durante la limpieza y calibración de tanques de almacenamiento de hidrocarburos.

De esa manera se realiza una gestión integral de todos los residuos que se generaron y se generan en nuestras operaciones, teniendo como visión ser un referente en esta área.

Biorremediación de Suelos y Grasas

En esta gestión se remedió un primer lote de suelo contaminado considerado como el más crítico, que representaba un volumen de 1.460m³ de suelo remediado, equivalente al 15.8% del total de suelos contaminados. De igual manera en el mes de julio de 2016 se dió inicio a una nueva campaña de biorremediación la cual está procesando 2.500m³ de suelo contaminado, este último representa un 27.17% de la cantidad inicial de suelo contaminado. Asimismo, se realiza la remediación de grasas provenientes de las cámaras desengrasadoras de campamentos, donde se remedió 4,984.00 kilogramos las cuales se transformaron en materia orgánica que se reutiliza en los procesos de biorremediación.

Personal de Biorremediación en el Campo Vuelta Grande



Degradación de Lodos Empetrolados

En agosto de 2015 se dio inicio al servicio de Degradación y Disposición Final de Productos Empetrolados, como parte final del proceso productivo y responsabilidad ambiental enmarcado en las normativas ambientales nacionales e internacionales. Los residuos que se tratan son lodos empetrolados producto de la limpieza y calibración de tanques, es decir residuos altamente contaminantes y peligrosos que en algunos casos llegan a tener un TPH (Hidrocarburos Totales de Petróleo) de más de un millón (miligramos/kilogramo) donde el resultado final ya no será un residuo nocivo para la salud y medio ambiente, sino será un material con propiedades parecidas al suelo. A la fecha, se están tratando 660m³ de lodos. Asimismo, se realiza tratamiento al agua que viene con estos residuos. Es importante mencionar que se realiza un monitoreo periódico por medio de laboratorios portátil y laboratorio acreditado.



Trabajos de biorremediación en áreas operativas



Personal de Biorremediación en el Campo Vuelta Grande

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Durante la gestión 2016, se desarrolló la actividad de Monitoreo Socio Ambiental en los siguientes proyectos:

Monitoreo Socio Ambiental

PROYECTO	COMUNIDADES	Nº de Total de Monitores
Desarrollo Campo Caigua (Perforación CAI-1002; Construcción de la Línea Caigua (EPT Caigua); Camino, Planchada y Perforación CAI-12D; Perforación CAI-13)	Caigua Chimeo	16
Magnetotelúrica Carohuaicho 8A (MT C8A)	APG Charagua Norte APG Kaaguasu Comunidad Agua Buena	10
Magnetotelúrica Carohuaicho 8A (MT C8A) Extensión	APG Charagua Norte APG Kaaguasu	9
Construcción Línea DRS-X1007	APG Takovo Mora	2
Total		37

Los Convenios suscritos de monitoreo socio ambiental, permitieron la ejecución de las actividades con normalidad y manteniendo buenas relaciones con las Comunidades.

EJECUCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL

Dentro de las áreas de influencia donde YPFB Chaco S.A. tiene sus operaciones, se ejecutaron 58 proyectos de acuerdo a convenios de inversión social que se firmaron con cada una de las organizaciones sociales e instituciones.

EN EL ÁREA HUMBERTO SUÁREZ ROCA – SANTA ROSA – LOS CUSIS – PATUJUSAL-PALOMETAS-JUNIN (HSR-SRS-LCS-PJS-PNW-JNN) se realizaron un total 19 proyectos entre los cuales están desagregados de acuerdo a las siguientes áreas temáticas:

Inversión social

HSR-SRS-LCS-PJS-PNW-JNN

ÍTEM	ÁREAS TEMÁTICAS	N° PROYECTOS
1	Educación, Cultura y Deporte	4
2	Salud	1
3	Desarrollo Productivo	3
4	Infraestructura social	11
Total		19

Las comunidades beneficiarias fueron Los Andes, Lomerio 1, La Planchada, Bellas Niguas, Las Piedras, Nazareth, Galilea, Rincón de Palometas, Palometas, Loma Alta, Asubi, El Colorado, Barrio Obrero, San Luis, 16 de julio, Monte Rico, 4 de marzo.

En el ÁREA CARRASCO – KANATA - BULO BULO (CRC-KNT-BBL) a través del convenio Marco con el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, se llevó a cabo la ejecución de 7 proyectos de acuerdo a las siguientes áreas temáticas:

Inversión social

CRC-KNT-BBL

ÍTEM	ÁREAS TEMÁTICAS	N° PROYECTOS
1	Educación, Cultura y Deporte	2
2	Desarrollo Productivo	1
3	Infraestructura social	4
Total		7

Los Distritos beneficiados con las obras de inversión social fueron los siguientes: Distrito I 2da 16 de julio, Distrito II Río Blanco, Distrito III Central 22 de mayo, Distrito IV Manco Kapac.

EN EL ÁREA VUELTA GRANDE – CAIGUA (VGR-SNQ-CAI), se ejecutaron 7 proyectos de inversión social de acuerdo a las siguientes áreas temáticas:

Inversión social
VGR-SNQ-CAI

ÍTEM	ÁREAS TEMÁTICAS	Nº PROTECTOS
1	Educación, Cultura y Deporte	1
2	Desarrollo Productivo	3
3	Infraestructura social	3
Total		7

Las poblaciones beneficiarias fueron:

- En el área de Vuelta Grande: la comunidad Vuelta Grande y la Asociación de Pequeños Productores Agro Ganadera El Palmar (ASOPAG).
- En el área de San Roque: la comunidad Pirití y la comunidad IPA.
- En el área de Caigua: la comunidad Caigua, la comunidad Chimeo y la comunidad Cototo.

Durante la gestión, en el área Percheles - Dorado (PCH-DRD) 10 Comunidades del área de influencia de la capitania Takovo Mora fueron beneficiadas con proyectos productivos, y sociales, 10 Comunidades de la Central Campesina del municipio Cabezas también fueron favorecidas en ese mismo sentido y 4 Comunidades del área de influencia del municipio de La Guardia beneficiadas con la construcción de establecimientos que mejorarán la calidad de vida de los vecinos de la zona.

Inversión social
PCH-DRD

ÍTEM	ÁREAS TEMÁTICAS	Nº PROTECTOS
1	Desarrollo Productivo	11
2	Infraestructura social	14
Total		25

Las poblaciones beneficiarias fueron:

- APG Takovo Mora: Capitania Zonal, Piraicito, Abapó Viejo, Nueva Esperanza, La Ripiera, Iguasurenda, Tentamí, Cotoca, Nuevo Amanecer, La Primavera, Tembipe.
- Central Única de Trabajadores Campesinos de Cordillera: Central Campesina, Itaguazutí, La Cuta, El Cielo, Pozo Laguna, Los Huerfanos, Porvenir 85, Agua Brava, Brecha 12.
- Municipio La Guardia: Cañaveral I, Cañaveral II, Platanillos, Basilio.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El accionar de YPFB Chaco S.A., se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de la Responsabilidad Social Corporativa de YPFB, generando alianzas estratégicas con la sociedad civil para impulsar el desarrollo sostenible de su entorno.

En este contexto, YPFB Chaco S.A. impulsa un modelo estratégico de gestión que contempla y mitiga los eventuales impactos ambientales, sociales y económicos, generados por su actividad, logrando desarrollar relaciones de mutuo respeto y de largo plazo, construyendo puentes de confianza con las comunidades, donde cada año se asume un compromiso para desarrollar programas, en las áreas de salud, educación y calidad de vida de las comunidades del área de influencia de YPFB Chaco S.A.

En la gestión 2016, YPFB Chaco S.A. en apoyo a las comunidades en sus áreas de influencia, desarrolló el programa Por la Salud y la Vida en las 16 Comunidades del área de influencia de los campos SRS-JNN-PNW y HSR-PJS-LCS, concluyéndose el programa con los siguientes datos estadísticos:

Atenciones médicas:

- Niños
 - Desparasitados 697
 - Vitaminados 762
- Adultos
 - Desparasitados 956
 - Vitaminados 1011

Atención Dental:

Se dio atención a 577 pacientes

- Adultos 201
- Niños 376

U.E. Palometas – Dotación de Centro de Cómputo





GERENCIA DE **TALENTO HUMANO**

GESTION ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

La Gestión Fiscal 2016-2017, significó un desafío en lo que conlleva el diseño e implementación de una estrategia de gestión del Talento Humano para la empresa bajo alineamiento corporativo de políticas y prácticas en todas las empresas que conforman a YPFB Empresa Corporativa.

Pese a la coyuntura del sector, generada por la baja sostenida en los precios del petróleo a nivel internacional y nacional, se han logrado avances significativos en el largo camino que YPFB se ha trazado hacia el 2021 en cuanto a la gestión de personas, mismas que se encuentran expresadas a través de 3 iniciativas estratégicas de largo plazo.

INICIATIVAS ESTRATEGICAS DE TALENTO HUMANO



Bajo la iniciativa de eficiencia organizativa, se trabajó intensivamente en la homologación y estandarización de la Estructura Organizacional, la aplicación de una nueva Escala Salarial y la estandarización de Manuales de Funciones enmarcados en el Reglamento de Talento Humano. La estructura organizacional de YPFB Chaco S.A. consensuada como Unidad de Negocio Exploración y Explotación de YPFB, responde a una visión corporativa, la cual posibilita contar con un modelo de gestión eficiente, capaz de afrontar el contexto actual por el que atraviesa la empresa y el rubro en general.

Ajuste y optimización de recursos para realizar sinergias entre gerencias al interior de la Unidad de Negocio de Exploración y Explotación de YPFB, en cuanto al ámbito técnico, productivo, laboral, administrativo y económico.

- Ajuste a una estructura de Escala Salarial de Pago Mensual Fijo optimizada con tendencia lineal y un enfoque corporativo, orientada a asegurar la equidad interna de los salarios de las empresas que la conforman (compuesta por 14 niveles de pagos salariales, con haberes básicos únicos por nivel jerárquico, diferenciados positivamente en un nivel respecto a los puestos que contribuyen directamente al negocio.
- Ajuste **Estructura Organizacional** junto con las empresas que integran la Unidad de Negocio Exploración y Explotación (Revisión, homologación y actualización de 119 Manuales de Funciones de la Gerencias Operativas y 53 Manuales de Funciones de las Gerencias Soporte.
- Recomposición del porcentaje del **Coaseguro Seguro Médico Familiar**.
- Activación del Programa **Jubilación**, cubriendo el ámbito emocional, personal, social y económico.



El modelo de gestión, está orientado a la implementación de una "gestión por competencias", encaminado a la generación de valor que asegure la disponibilidad del talento adecuado a las características de la empresa. Cabe mencionar que es aplicable e integra a todos los procesos del Sistema del Talento Humano, habiendo consolidado durante este período a través de procedimientos formales los siguientes: Gestión Organizativa, Reclutamiento y Selección, Gestión del Desempeño, Capacitación, Movilidad de Personas y Gestión del Talento, constituyéndose estos en la base para soportar una gestión de personas responsable, eficiente y competitiva.

Implementación de iniciativas y acciones para asegurar disponibilidad de competencias y talentos.

- Programa de Gestión de Desempeño 2016
 - Se evaluó el cumplimiento de 8 competencias Transversales Corporativas y objetivos
 - 300 trabajadores evaluados
 - 92% del personal evaluado con resultado en categoría de satisfactorio o superior.
- 62 Eventos de Capacitación ejecutados
- 17.000 Horas Hombre efectivas de capacitación
- Se diseñaron 11 rutas de carrera verticales para las gerencias de la empresa, incluyendo los requisitos mínimos de formación y experiencia por cada nivel.

En la gestión 2016 se implementó exitosamente el Programa de Gestión del Desempeño, estableciendo mecanismos para medir y valorar el aporte de los trabajadores a los objetivos del negocio, incorporando de manera integrada la evaluación de conductas (competencias) y resultados (objetivos) para todos los niveles jerárquicos.

Los resultados de la Gestión del Desempeño, junto con el procedimiento de Gestión del Talento aprobado a inicios de 2017, posibilitará a la empresa identificar las posiciones clave de la estructura organizacional, las rutas de carrera de las áreas organizacionales, los trabajadores con Alto Potencial para ocuparlos, las acciones de desarrollo especiales y de mediano plazo requeridas y finalmente las alternativas de retención de estos talentos.



Las prácticas de Gestión del Talento iniciadas, posibilitarán la integración y sinergia del resto de los procedimientos que se encuentran en ejecución, buscando el fortalecimiento de la gestión y asumiendo el reto de alcanzar la Integración Corporativa de la Unidad de Negocios de Exploración y Explotación de YPF.

Aplicación de prácticas e iniciativas para mejorar y mantener los niveles de satisfacción y motivación de los trabajadores

- Desayunos gerenciales de integración y acercamiento de los trabajadores con equipo de liderazgo.
- Creación del Boletín Informativo "**Contacto**".
- Habilitación del espacio "**Dialogando**" de comunicación descendente y ascendente entre trabajadores y equipo gerencial.
- Eventos de capacitación en **competencias directivas** y de gestión.
- Talleres de sensibilización y capacitación en la temática de "**Trabajo Colaborativo**", "**Cambio**" y "**Clima Organizacional**".
- Programa de Desvinculación Asistida a Trabajadores en Edad de Jubilación.

CONSTRUYENDO UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR

A inicios de la gestión 2017 se lanzó el “Proyecto Avanzamos Con Vos” orientado a consolidar a YPFB Chaco S.A. como un Gran Lugar para Trabajar, con el propósito de mantener y mejorar los niveles de satisfacción y motivación laboral, con un alcance transversal a todos los trabajadores y una proyección de su ejecución a tres años.



A continuación, una breve descripción de los 5 Programas que conforman el Proyecto “Avanzamos con Vos”:

COMUNICACIÓN ABIERTA Y FLEXIBLE

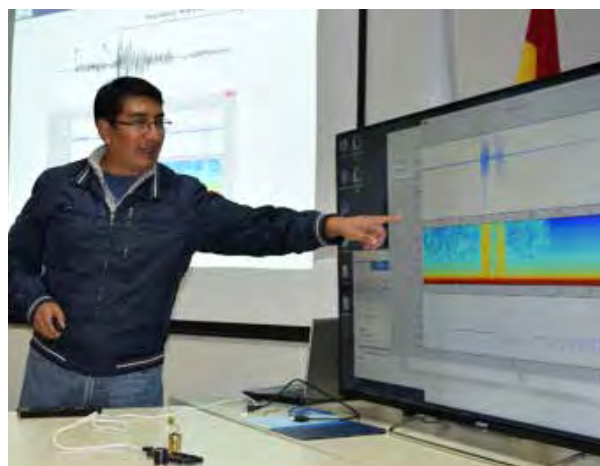
Promociona, potencia y desarrolla nuevos espacios y canales de comunicación interna, implementando una política y prácticas de comunicación de puertas abiertas y la preferencia por la comunicación personal, medios que permitirán comunicar adecuadamente los objetivos y la situación de la empresa, así como relevar temas de interés para los trabajadores.



Proyecto “Avanzamos con Vos” – Actividad Desayunando con Gerentes

DESARROLLO, FORMACIÓN Y OPORTUNIDADES DE MEJORA PROFESIONAL

Promueve iniciativas de desarrollo del Talento Humano en Competencias Transversales-Corporativas y Competencias Técnicas para el personal, a través de acciones de gestión del potencial y del desempeño de los trabajadores a fin de contribuir a la disponibilidad de talentos y del aseguramiento de una condición “competente” de los trabajadores de la empresa.



CLARIDAD Y ACCESO A OPORTUNIDADES

Incorpora a los diferentes procedimientos y prácticas de Talento Humano, lineamientos que aseguran claridad, homogeneidad en los criterios y condiciones de elegibilidad para que los trabajadores puedan beneficiarse de: Movilidad de Personal, Desarrollo de Competencias, Beneficios y otros, acorde al Reglamento de Talento Humano.



Presentación Proyecto Avanzamos con vos

CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO

Mediante la promoción de políticas, prácticas y eventos orientados a mejorar las relaciones entre los trabajadores de la empresa y de estos con sus familias, gestionando experiencias de valor para el personal en las diferentes etapas de su ciclo de vida en la empresa.



Proyecto Avanzamos con vos – Coaching de la risa

COOPERACION Y TRABAJO COLABORATIVO

Promoviendo e incentivando la realización de actividades de integración y desarrollo de trabajo colaborativo entre colegas, facilitando la vivencia del Valor y Competencia de “Trabajo en Equipo” y sus comportamientos asociados en los diferentes grupos y unidades organizacionales, a partir de necesidades identificadas.



Proyecto Avanzamos con vos - Taller de Trabajo Colaborativo

GESTION DE LAS RELACIONES LABORALES

Bajo un contexto complejo de precios internacionales del petróleo y la coyuntura nacional, se logró llevar a cabo una exitosa gestión de las relaciones laborales a partir de un enfoque constructivo y de alto consenso entre la empresa y el Sindicato, entendiendo las partes que “son los trabajadores la fuerza de una organización y la ventaja competitiva de la empresa”, lo cual permitió la implementación de acciones orientadas a la optimización organizacional y eficiencia de la operación, no habiéndose registrado un solo conflicto laboral con el personal activo de la empresa.



GERENCIA DE **ASUNTOS LEGALES**

Durante la gestión que concluyó el 31 de marzo de 2017, la Gerencia de Asuntos Legales de YPFB Chaco S.A. contribuyó de manera comprometida con acciones y gestiones destinadas a viabilizar los diferentes proyectos de la empresa.

Dentro de las tareas transversales en la empresa, la Gerencia de Asuntos Legales brindó asesoramiento a la Gerencia General y a las gerencias de área en las actividades de la empresa. Asimismo, proporcionó apoyo legal en el análisis de proyectos y oportunidades de negocio. Como parte de sus funciones, la Gerencia de Asuntos Legales prestó apoyo y asesoramiento en todas las Reuniones de Directorio de la Sociedad, así como de la Junta de Accionistas, velando por el cabal cumplimiento normativo.

La Gerencia de Asuntos Legales representó legalmente a YPFB Chaco S.A. en la defensa de sus intereses dentro de los procesos judiciales y administrativos en los que interviene en materias civil, penal, laboral, administrativa, tributaria y regulatoria; brindó soporte para la suscripción de los contratos de servicios con sus contratistas, así como para las modificaciones a estos contratos.

A finales de la gestión 2016 la Gerencia de Asuntos Legales integró el equipo de negociación de los Contratos de Servicios para las áreas San Telmo y Astillero, asimismo, participó en la elaboración de los documentos que permitirán, una vez aprobados los Contratos, la operación de las nuevas áreas.

En el mes de octubre de 2016, la Junta de Accionistas de la Sociedad decidió la modificación de los Estatutos sociales, tarea que fue coadyuvada por la Gerencia de Asuntos legales, efectuando los trámites requeridos para tal fin.

Por otra parte, la Gerencia de Asuntos Legales asesoró permanentemente a todas las áreas de la empresa sobre la aplicación e interpretación de nueva normativa publicada aplicable al sector.

Finalmente, con el objetivo de viabilizar otras operaciones de exploración y desarrollo de reservas de hidrocarburos, la Gerencia de Asuntos Legales asesoró, negoció y gestionó la suscripción de varios contratos de servidumbres en las diferentes áreas de contrato en las cuales la empresa realiza operaciones petroleras.



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El objetivo del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2016 estuvo orientado a verificar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos internos, así como de las regulaciones aplicables en las operaciones de YPFB Chaco S.A.

Dentro de las actividades comprendidas en el plan anual de trabajo entre las más destacadas se realizaron las siguientes:

- Auditorías de contrataciones de YPFB Chaco
- Auditoría de recursos de Inversión Social
- Auditorías especiales de diferentes procesos de la empresa
- Auditoría de Áreas no operadas
- Auditoría de empresas Subsidiarias
- Seguimiento del sistema de gestión Cumplio
- Asesoramiento en temas de control interno



UNIDAD DE **TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

Apoyando la consolidación de YPFB Corporación

Durante la gestión 2016-2017 el personal de la Unidad de Tecnología Informática estuvo participando en la elaboración de procedimientos corporativos como también en proyectos importantes como por ejemplo la definición de la plataforma estándar de software y hardware que se usará. Estas son algunas actividades necesarias para la consolidación de YPFB Corporación.

Sistema de Gestión de Contratistas Corporativo

El 12 de octubre de 2016 se puso en productivo Zeus, el Sistema de Gestión de Contratistas Corporativo. Esta es la primera solución que se usa a nivel corporativo y se constituye en el único registro de proveedores para toda YPFB.

Durante 2016 se inició un proceso de selección de la mejor herramienta para usar como base y debido a su madurez se seleccionó al Sistema de Gestión de Proveedores de YPFB Chaco como base para mejorar y crear lo que sería luego Zeus, el Sistema de Gestión de Proveedores Corporativo.



Llegar al 12 de octubre con el sistema funcionando y con los datos migrados de los sistemas de cada empresa, fue un desafío importante y sólo fue posible concretar porque hubo un gran compromiso y coordinación entre las unidades de TI, Contrataciones y desarrolladores.

Existen más de 7.000 empresas que se han registrado o que fueron migradas de los anteriores sistemas que cada empresa tenía en su propio registro.

Zeus es una herramienta de apoyo importante en los encuentros con proveedores que se llevan a cabo, siendo el equipo de YPFB Chaco el protagonista principal para haberlo concretado en la fecha solicitada y sin descuidar los estándares de calidad y seguridad que tienen los desarrollos de nuestra empresa.

Cadena Productiva

En las últimas gestiones el departamento de T.I. se ha enfocado en mostrar que a pesar de los contratiempos que sufre la industria petrolera, se debe usar de manera efectiva los recursos tecnológicos existentes para ayudar a la cadena productiva a producir más, buscando una sinergia entre las diferentes áreas que la componen. Es un camino largo, pero usando las metodologías correctas (TOGAF, ITIL, PMBOK, COBIT) se puede marcar un rumbo claramente definido, acompañando a los objetivos de YPFB Corporación.

Es así que se han encarado proyectos en los departamentos de Exploración y Desarrollo, actualizando la plataforma de Geociencias, colocando a YPFB Chaco S.A. como la primera empresa en el mundo en usar la última versión en la plataforma, esto le valió a la empresa una mención honorífica en eventos sobre tecnología en la industria petrolera.

De igual manera para el departamento de Perforación, se ha acompañado en el proyecto de calidad de datos, en el cual se realizó un proceso de ingeniería de datos para aportar con mayor valor a la toma de decisiones para ejecutar nuevos pozos, de tal manera que la información es fidedigna y estandarizada.

Finalmente, para el departamento de Producción, se ha conformado un equipo multidisciplinario para evaluar el software corporativo de producción, revisando las necesidades técnicas de la industria comparando con las funcionalidades que ofrecen las opciones disponibles. El objetivo es tener una plataforma centralizada para almacenar la información de producción de las dos operadoras de la corporación de YPFB.

Comunicaciones

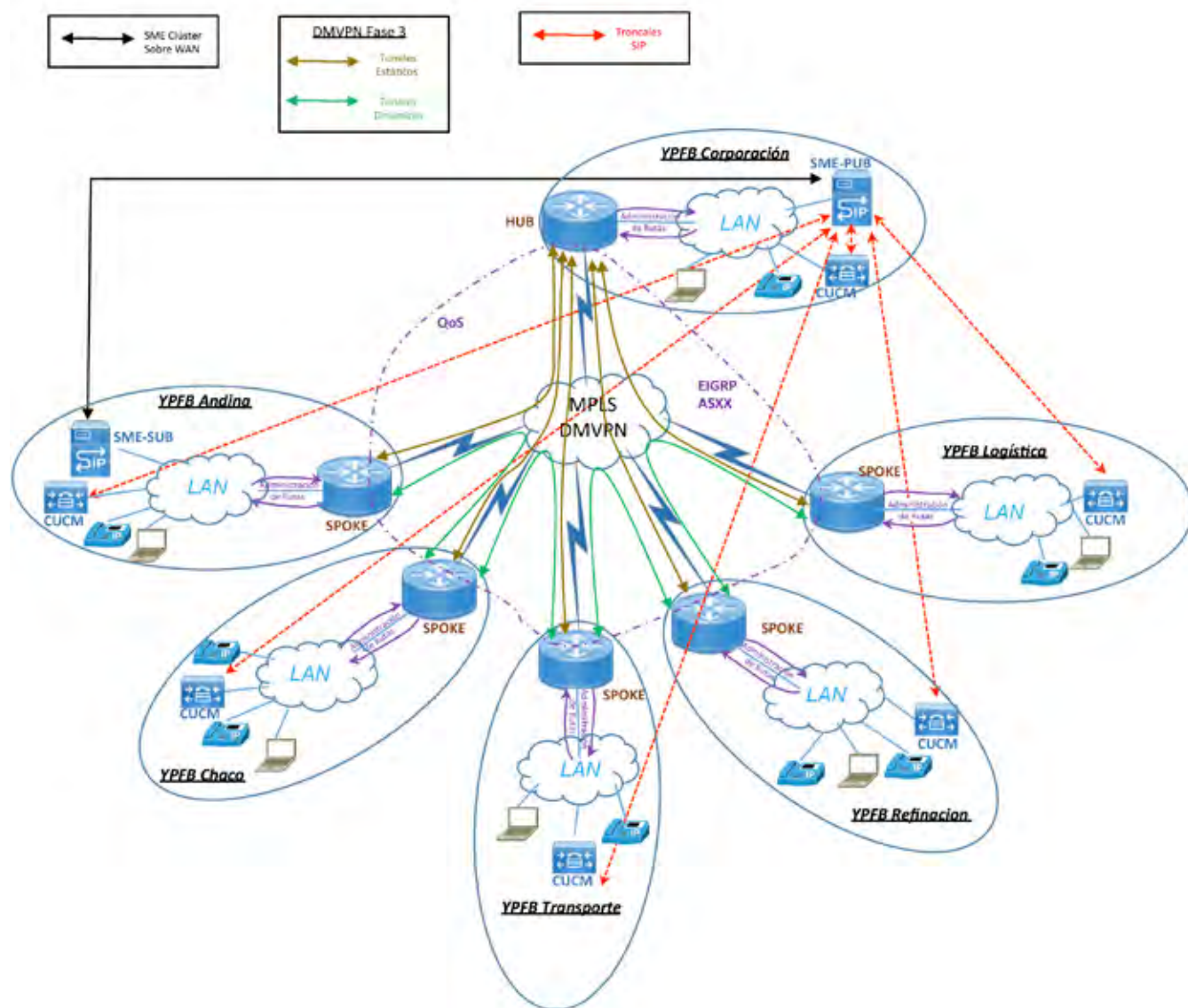
Dentro del Proyecto de Integración de las redes de datos y telefonía de YPFB Corporación se trabajó para interconectar las redes de datos y telefonía de: YPFB Casa Matriz, YPFB Andina, YPFB Chaco, YPFB Transporte, YPFB Refinación, YPFB Transierra e YPFB Logística.

Los servicios que inicialmente se interconectaron fueron:

- Telefonía y videoconferencia mediante las centrales telefónicas
- Mensajería instantánea mediante MS Lync
- Intercambio de archivos
- Correo electrónico

Se empleó tecnología que permita el flujo de datos en forma segura, cuidando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información

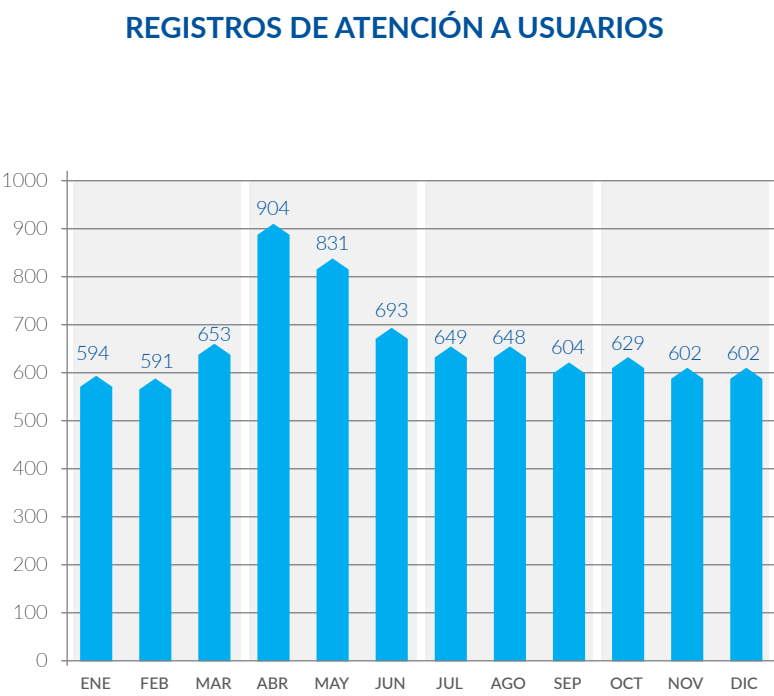
DIAGRAMA DE LA RED DE INTEGRACIÓN



Mesa de ayuda

Durante la Gestión 2016 se atendieron 8.000 solicitudes de soporte por parte de los usuarios de TI, un promedio de 667.7 atenciones por mes.

MES - 2016	CANTIDAD
Enero	594
Febrero	591
Marzo	653
Abril	904
Mayo	831
Junio	693
Julio	649
Agosto	648
Septiembre	604
Octubre	629
Noviembre	602
Diciembre	602
Total	8000
Promedio Mes	666.7



Redacción:	Unidad de Comunicación
Fotografías:	Max Toranzos Caero
Producción:	Mandarina Group
Diseño y conceptualización:	Mandarina Group
Coordinación general:	Álvaro Ayala Medina
Impresión:	Imprenta



SANTA CRUZ
OFICINAS ADMINISTRATIVAS:
EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL EQUIPETROL
AV.SAN MARTÍN Nº 1700, EQUIPETROL NORTE, PISO 6
TELÉFONO: (591-3) 345-3700
FAX: (591-3) 366-3050
CASILLA: 6428

LA PAZ
EDIFICIO MULTICENTRO
AV. ARCE, ESQUINA ROSENDO GUTIÉRREZ
TORRE B PISO 6, OFICINA 602
TELÉFONO: (591-2) 244-0886
FAX: (591-2) 244-0856